

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES EN LA GESTIÓN DE
PROGRAMAS PARA LA NIÑEZ TRABAJADORA DE LA ZONA 3

TESINA

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

POR

Ana Verónica Muralles Estrada

Previo a conferírsele el Título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, Marzo 2008

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO
REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Alma Lilian Rodríguez Tello
Licenciado: Edwin Gerardo Velásquez

REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES

Mtra: María Eloísa Escobar Sandoval

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante: Isabel del Carmen Santos Chinchilla
Estudiante: Mario Rolando Rojo Pérez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinadora IIETS: Licda. María del Carmen Galicia Guillén
Tutor – Revisor: MSc. Carlos F. Noriega Castillo
Coordinadora Area de
Formación Especial Específica: Mtra. Ada Priscila Del Cid

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Fuente de vida y sabiduría que me permite llegar a este momento tan especial

A MIS PADRES:

Por haberme dado la vida y guiado en el transcurso de todas mis etapas

A MIS HERMANOS:

Por ser siempre un apoyo en mi vida y ejemplo de esfuerzo y comprensión

A MI ESPOSO:

Por brindarme amor y ser un ejemplo de valor y dedicación

A MIS HIJOS:

Por ser un regalo de Dios y brindarme momentos hermosos

A MI TUTOR-REVISOR:

Por ser ejemplo de sabiduría, guiándome en la realización de este trabajo y fomentando el desarrollo de nuestro país

A TODAS LAS INSTITUCIONES:

Que me permitieron realizar la investigación y pueda contribuir en alguna medida a realizar nuestro trabajo cada día mejor, brindando apoyo a la niñez y adolescencia trabajadora

A LOS NIÑOS Y NIÑAS:

Para que un día puedan disfrutar plenamente de sus derechos, inculcándoles amor y paz, para un mejor futuro

Y A USTED ESPECIALMENTE:

Que me acompaña en este Acto de Graduación

ÍNDICE	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO 1	
MARCO TEÓRICO	1
1.1 Organización y Participación Social	1
1.2 Redes Sociales	3
1.3 Redes sociales ante la Pobreza y Extrema Pobreza	5
1.4 Marginalidad	6
1.5 Salubridad	8
1.6 Desechos Sólidos	10
1.7 Trabajo	13
1.8 Trabajo Infantil	17
1.9 Trabajo Infantil de Alto Riesgo	19
1.10 Explotación de Menores	21
1.11 Salario	22
CAPITULO 2	
ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS REDES DEL RELLENO SANITARIO DE LA ZONA 3	24
2.1 Procedencia y Origen de los Habitantes	24
2.2 Marco Referencial de las Organizaciones del Sector	28
2.3 Naturaleza de las Organizaciones y Objetivos de Trabajo	32
2.4 Niveles de Coordinación Interinstitucional	47
CAPITULO 3	
ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL NACIONAL SOBRE EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y REDES SOCIALES	54
3.1 Leyes Vigentes y sus Reglamentos	54
3.2 Condiciones Generales del CONADES	62
3.3 Política Nacional de Desechos Sólidos	66
CAPITULO 4	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CAMPO	77
4.1 Encuesta a Organizaciones	78
4.2 Encuesta a Usuarios	90
4.3 Propuesta de Alternativas para la Promoción de Redes	100
CONCLUSIONES	103
RECOMENDACIONES	105
BIBLIOGRAFÍA	108

INTRODUCCIÓN

La estrategia de coordinación interinstitucional para la gestión de soluciones a diferentes problemas sociales, se ofrece en la actualidad como una de las alternativas más efectivas al alcance de la humanidad, para generar satisfactores a través de la puesta en común de ideas, esfuerzos y recursos materiales, técnicos y financieros, mediante el compromiso y participación de todos por igual.

Este sistema de trabajo debe potenciarse en los países de bajo ingreso o subdesarrollados y dependientes, dada la limitación del presupuesto, para la búsqueda, administración y organización de los medios necesarios y responder así a las aspiraciones de vida de los habitantes en general.

Ello nos lleva a reflexionar muy seriamente sobre la urgente e impostergable necesidad de promover a todo nivel la organización de los pobladores, en redes que les involucre de manera directa y activa en la procura de una mejor calidad de vida, para contrarrestar y reducir los alarmantes índices de pobreza y extrema pobreza, que tiene serias repercusiones en los grupos de población más vulnerables, como los niños, las mujeres, los ancianos, etc.

Desde los orígenes del ser humano, la niñez, la mujer y los ancianos, han significado grupos representativos en distintos núcleos sociales; sin embargo, constituyen sectores de alta vulnerabilidad, que frecuentemente son sometidos a ritmos de vida que no son acordes a su constitución física y mental, condicionándoseles a espacios de participación social sin mayor control y protección, contrario a lo que se establece en leyes nacionales, tratados y convenios internacionales.

La situación social y económica que predomina en muchos países del mundo, entre los cuales no escapa Guatemala, hace que sus habitantes aprovechen cualquier recurso a su alcance para garantizar su subsistencia, lo que ha conllevado la incorporación de la niñez a diversas actividades laborales, para

coadyuvar con la economía familiar, en detrimento de su propio desarrollo físico, mental y social.

En el presente estudio, se hace un análisis sobre el impacto de las redes sociales en la gestión de programas para la niñez trabajadora de la zona 3 de la ciudad de Guatemala, lugar donde por más de 50 años, miles de niños y niñas obtienen el sustento diario a través de la manipulación de desechos sólidos, fenómeno que ha transcurrido a ojos de autoridades centrales y municipales, sin que hasta la fecha se haya hecho algo determinante para evitar esta situación, por lo que se ha dado origen a la conformación de organizaciones de la sociedad civil, cuyos fines y objetivos están encaminados a proveer servicios de salud, educación, capacitación, recreación a los infantes y sus familias, que por lo regular son de escasos recursos económicos.

El trabajo de las organizaciones objeto de estudio, estriba en buena parte en la función que realiza el Trabajador Social, profesional que interviene activamente en la orientación de los pobladores hacia la maximización de los recursos y el mejor aprovechamiento de los servicios, para reencausar sus expectativas de participación social, fortaleciendo sus aspiraciones de superación personal y familiar, su autoestima y su desarrollo físico en condiciones óptimas, motivando el protagonismo de los interesados a fin de que sean los principales actores de su propio desarrollo.

El informe se presenta en 4 capítulos: El primero se refiere a los conceptos y definiciones que sustentan la base teórica de la investigación, para comprender la explotación, la manipulación y el alto riesgo bajo el cual se desempeñan los menores en el relleno sanitario de la zona 3 de Guatemala.

El segundo, hace un análisis situacional de las instituciones no gubernamentales y gubernamentales que operan en el relleno sanitario, así como de los niveles de coordinación alcanzado entre éstas hasta la fecha.

El tercero, presenta la situación del marco legal del manejo de desechos sólidos en Guatemala, el papel de la Comisión Nacional de Desechos Sólidos, ente rector de este proceso y la política nacional del manejo de los desechos sólidos.

El cuarto, presenta resultados de dos encuestas practicadas a las organizaciones y a los beneficiarios; así también se presentan las conclusiones y recomendaciones a que se llegó, y la bibliografía utilizada, luego de la investigación.

Se espera que los resultados, conclusiones y recomendaciones del trabajo, sean un aporte para mejorar los niveles de coordinación hasta ahora alcanzados entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales del sector de la zona 3, así como para enriquecer futuros estudios que se realicen al respecto y para contribuir por supuesto, con el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores de población que se ven involucrados en el manejo de basuras para que en un tiempo no muy lejano, estén en plenas posibilidades de demandar de las autoridades de gobierno una mejor planificación, control y monitoreo en el manejo de basuras.

CAPITULO 1 MARCO TEÓRICO

Para tener una clara idea de las redes sociales, sus repercusiones e impacto en el desarrollo de los distintos grupos comunitarios, así como la participación e intervención del Trabajador Social en la promoción de las mismas, es importante partir de una serie de conceptos o definiciones básicas, que nos llevarán a una mejor comprensión de la intención del presente trabajo de investigación, que se orienta a demostrar o hacer conciencia sobre la estrategia de la coordinación interinstitucional, como alternativa de superación individual y comunal de los seres humanos, en los diferentes estratos de las sociedades, donde surgen distintos núcleos humanos con aspiraciones e intereses comunes o afines.

1.1 Organización y Participación Social

Organización

Es el “proceso mediante el cual las excitaciones psicofísicas se distribuyen por sí mismas para formar campos más o menos articulados y estables, o el producto de ese proceso”¹.

Ello nos lleva a considerar que este fenómeno es propio de los seres humanos, entre los que hombres y mujeres constituyen movimientos para la solución de problemas en común, situación que tiene su base en la cooperación y gestión de satisfactores de manera conjunta.

Participación Social

Se entiende bajo estos términos “expresión utilizada para designar la participación consciente en los grupos de pertenencia”².

¹ C. Warren, Howard. Diccionario de Psicología, Editor Traducción y revisión E. Imaz A. Alatorre y L. Alaminos, México, Edición 1992, Pág. 252

² Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social, Editorial Lumen, Viamonte 1674, 1055 Buenos Aires, República de Argentina, 2da. Edición 1995, Pág. 219

La organización y participación social entonces, radica inicialmente en la búsqueda de satisfactores a las necesidades básicas de todos los seres humanos, satisfactores que deben ser producidos mediante el trabajo físico e intelectual, elemento sobre el cual descansa en buena parte el desarrollo de toda comunidad.

En términos generales podemos decir que la organización y participación social, es la interacción entre dos o más individuos y/o grupos por objetivos y metas comunes. Esta forma de organización favorecía la actuación individual de los miembros de los diferentes grupos, en el ejercicio de sus derechos.

La articulación que gradualmente fue surgiendo entre estos pequeños grupos, propició el desarrollo comunal; es decir la unificación de acciones e ideas en la consecución de objetivos y alcanzar con ello la satisfacción de necesidades básicas, lo que también significó la distribución de tareas y actividades puntuales entre los participantes, dando lugar al surgimiento de las especializaciones.

La consolidación de la organización y participación social de los individuos, dio lugar a la integración de grupos comunitarios o tribus, las que necesariamente interactuaron entre sí mediante el comercio, la distribución de bienes y la lucha de intereses, evolucionando de tal manera, que tiempo después permitió el nacimiento de grandes civilizaciones, las que marcaron acontecimientos trascendentales en la historia del mundo.

En Guatemala la organización y participación social data de épocas remotas, sin embargo, vale destacar ciertos hechos que han marcado la historia del tejido social guatemalteco.

Luego de la conquista y colonización violenta por parte de los españoles, diversos historiadores nos refieren sucesos muy importantes, que inciden de alguna manera en la consolidación de las redes sociales, pudiéndose citar entre estos acontecimientos la rebelión de los pueblos indígenas, posteriormente la firma del

Acta de Independencia, la Reforma Liberal de 1871, a partir de la cual se establece la educación laica, gratuita y obligatoria; la Revolución de 1944 que da lugar a importantes conquistas sociales, tales como el surgimiento de organizaciones de carácter gremial y empresarial, la organización de los comunicadores sociales, la institucionalización de la seguridad social para los trabajadores asalariados; y la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala finalmente, es importante citar la firma de los acuerdos de paz firme y duradera en 1996, a partir de la cual se inicia con un sistema de redes sociales más coordinado y ordenado, cuando se supone desaparecen las persecuciones políticas. Todos estos hechos, necesariamente han propiciado la puesta en común de necesidades, intereses y aspiraciones de la población en general.

1.2 Redes Sociales

Se define como “un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o familia”³. A través de las redes sociales, se alcanzan propósitos individuales y grupales. Lo que por supuesto permitirá un crecimiento personal y comunal de distintos grupos sociales, afianzando principios de solidaridad, de respeto, comunicación, colaboración, cierto grado de independencia, que los miembros estén sujetos a normas y procedimientos para trabajar de manera organizada, lo que se conoce comúnmente como el trabajo en equipo.

En este sentido es importante destacar que en Guatemala ya existe comprensión suficiente de la importancia de la coordinación interinstitucional y el impacto de las redes en el desarrollo socio-económico de las comunidades y que el Trabajo Social Individual y el Grupal juegan un papel preponderante en la difusión de esta estrategia, conciencia que afortunadamente empieza a llegar a los diferentes sectores de población y que se está adoptando como un valioso elemento o

³ Cladi, Mónica. Redes Sociales en el Trabajo Social, Editorial Buenos Aires, Impresa en Argentina 1era. Edición 2000, Pág. 27

alternativa para el desarrollo comunitario. Al irse estableciendo las redes sociales como recurso de bajo costo para la unificación de esfuerzos, la clasificación más común de éstas es la siguiente:

Primarias, Secundarias e Institucionales

Red Primaria

“Es la red que incluye a todos los individuos con los que interactúa una persona dada”⁴.

En ella intervienen las relaciones de familia padre, madre e hijos, vecinos o parientes, teniendo un objetivo común. Podría decirse que tiene un enfoque de servicio o apoyo que permite una comunicación clara y concreta en actividades a realizar entre grupos básicamente familiares, donde los miembros relativamente son de fácil ubicación geográfica.

Red Secundaria

“Son aquellas que tienen lugar en un contexto más lejano a este grupo primario y que se rigen por una menor proximidad”⁵.

Están situadas en el mundo externo de la familia. Podemos deducir que en este tipo de redes se da la interacción entre diferentes comunidades.

Redes Institucionales

“Son las que integran también las redes secundarias ya que se hayan en una disposición exógena”⁶. En este espacio se da la relación preferentemente entre individuos agrupados en organizaciones, propiciando la solución de necesidades en

⁴ Ibid. Pág. 40

⁵ Ibid. Pág. 45

⁶ Ibid. Pág. 46

común, mediante el apoyo mutuo de las entidades que conforman la red, aportando cada una según sus posibilidades y competencias.

En la actualidad es común observar Comités de Vecinos, gestionando ante Organismos Nacionales e Internacionales la solución de problemas comunitarios a la par de sus municipalidades.

Las redes presentan grandes ventajas para los diversos núcleos humanos; es un sistema de apertura en donde existen interacciones entre los miembros del grupo y buscan las soluciones a sus problemas. “Fortalecer los lazos, deshacer las trabas, abrir nuevos canales de comunicación, facilitar nuevas percepciones, hacer activas las fuerzas latentes, sacar a la luz la patología haciendo que la red social pueda convertirse en el apoyo de la vida de la comunidad”⁷. Es decir, es un medio para el crecimiento y desarrollo comunitario.

1.3 Redes Sociales Ante la Pobreza y Extrema Pobreza

Es importante “convivir con agrupaciones similares que nos permitan aprender de ellos sus experiencias vividas y transmitirles las nuestras, a través de la simple relación social o por medio de las funciones que realizan”⁸.

Las primeras formas de interacción se dieron a través de la caza, la pesca, vivienda, entre otros motivos, llegando hoy día a la globalización de las economías, los mercados y las organizaciones públicas y privadas.

Según datos del INE, nuestro país cuenta actualmente con 12 millones de habitantes, de los cuales por lo menos un 25 % vive en la ciudad de Guatemala,

⁷ Ibid. Pág. 47

⁸ Contreras de Wilhelm, Yolanda, Trabajo Social de Grupos, 2da. Edición, Editorial Pax Cesarman S.A. México, 1980, Pág. 64

actual capital de la nación, población que tiende a crecer por la migración campo ciudad, provocado especialmente por la falta de oportunidades para el desarrollo económico en las comunidades rurales y la creencia poco fundamentada, que en la ciudad capital existen grandes expectativas de crecimiento económico.

Esta situación migratoria incide negativamente en la calidad de los servicios públicos básicos que se prestan a la ciudadanía como educación, salud, vivienda, agua, sistemas de drenajes, empleo, transporte, recreación.

Guatemala es actualmente una de las ciudades del mundo que empieza a absorber espacios de otros departamentos, como lo es el caso del municipio de San Lucas, que pertenece al departamento de Sacatepéquez.

Este crecimiento desordenado de la ciudad más la migración de los habitantes de las áreas rurales, hace que se establezcan cinturones de pobreza y extrema pobreza que escapa del control de las autoridades gubernamentales, con tendencia a agravarse, por lo que las redes sociales se visualizan como una alternativa que ofrece, sino la salida definitiva a esta problemática, por lo menos paliará en buena parte los efectos negativos, ya que las personas en su afán de procurarse los alimentos diarios, la vivienda, el vestuario, etc., se dedicará a diferentes actividades, aunque para ello ponga en alto riesgo su salud física, mental y social.

1.4 Marginalidad

El fenómeno de las migraciones, la falta de acceso digno a los servicios básicos y la mala distribución de los bienes de la nación, dan lugar al surgimiento de grupos de población en áreas urbano-marginales, grupos que permanecen al margen de los mercados de trabajo competitivo, lo que implica una separación de la vida política y social.

“Es el aislamiento de una o grupos de personas de las posibilidades de superación económicas, separándolas de las normas comúnmente admitidas en todo núcleo

humano, las que viven en situaciones precarias o infrahumanas”⁹. Por lo que afecta la economía del país, degenerando en reiteradas ocasiones en la invasión de espacios físicos, la delincuencia y la práctica de actividades de mendicidad, drogadicción y subempleo.

La marginalidad también da lugar al hacinamiento, a la promiscuidad, a la proliferación de focos de contaminación, condiciones de vida que se vuelven normales para este sector de la población, acontecimiento que es poco controlable por las autoridades de gobierno y que lejos de reducirse, se ha acrecentado en los últimos años a nivel nacional.

Es pertinente señalar que las familias en precariedad, son vulnerables a los problemas de salud por la carencia de servicios públicos, a la falta de seguridad en la construcción de sus viviendas, las que regularmente se establecen en sitios no adecuados, como laderas de barrancos, exponiéndose a accidentes, a desastres naturales y a la contaminación del medio ambiente, por cuanto que la carencia de agua potable por ejemplo, produce enfermedades de todo tipo.

Los estudios realizados hasta la fecha, indican que los efectos más negativos de la marginalidad se evidencian en la baja escolaridad de los afectados, la mala calificación de la mano de obra y por ende la pobre remuneración en sus actividades productivas, teniendo las mayores repercusiones en la explotación y malos tratos hacia la mujer, los ancianos y la niñez, quienes por lo regular participan en los llamados empleos informales, mientras que los jefes de familia son absorbidos por los males sociales, derivando en la poca preocupación por la superación e integración familiar.

Este es el caso de las familias que habitan en el relleno sanitario de la zona 3 de la ciudad capital, donde la mayoría de habitantes se dedican a la recolección de desechos hospitalarios, domésticos e industriales para su subsistencia, renunciando

⁹ Enciclopedia Encarta 2006

a las posibilidades de vivir en un ambiente agradable y adecuado para su desarrollo integral.

No obstante que las autoridades de gobierno en diferentes administraciones y organizaciones de la sociedad civil, han apostado en los últimos años por el combate y la erradicación de la pobreza en nuestro país, impulsando políticas, programas y servicios de apoyo a las familias que viven en estas condiciones, el esfuerzo ofrece a la fecha pocos resultados satisfactorios, dado a que la mayoría de estas familias no hacen uso de las alternativas que se les ofrecen, aunque vale resaltar que algunos de estos resultados provienen más bien del trabajo y esfuerzo de las entidades no gubernamentales, sin que ello quiera decir, que los organismos gubernamentales no hayan generado algunos resultados, en los que participan técnicos que tienen conciencia de la magnitud de la problemática.

Otro de los hechos frecuentes en los grupos en situación de marginalidad, es la procreación de hijos sin mayor planificación, por lo que los pocos ingresos que se captan alcanzan menos cada día, debiendo los menores a muy temprana edad, participar en actividades productivas no propias de su edad, por manipulación de los padres o responsables, en detrimento de su desarrollo psíquico, biológico y social, teniendo efectos multiplicadores y deplorables, ya que ante el crecimiento de niños sin mayor instrucción, genera en el futuro padres con poca o casi ninguna orientación, por cuanto que normalmente adquieren compromisos de familia a muy corta edad, que ante la falta de madurez, son proclives a formar hogares que en poco tiempo tienden a desintegrarse.

1.5 Salubridad

Se define como “el funcionamiento óptimo de los miembros del organismo humano, un estado de bienestar físico, mental y espiritual” ¹⁰.

¹⁰ Ibid.

La salud de todo ser humano se manifiesta en dos formas, de bienestar o de malestar físico y emocional, por afecciones que inciden en el funcionamiento normal del organismo.

Al ser la salud un factor determinante para el desarrollo óptimo de las actividades que el ser humano se plantea en su diario vivir, los gobiernos han tomado cartas en el asunto, por lo que en la mayoría de los estados del mundo, existen los organismos rectores de la salud, de donde emanan las políticas de atención a la población en general.

Sin embargo, en el tema de poblaciones en situación de marginalidad y trabajos de alto riesgo, como el manejo de basuras, las políticas han sido de bajo impacto, por lo que han surgido las organizaciones comunitarias que se plantean como objetivo, propiciar una mejor participación de los afectados en el manejo de los desechos, de tal manera que se vean beneficiados los sectores de la población implicada en la recolección y manejo de basuras.

Al enfocarnos en esta investigación al trabajo de la niñez en el relleno sanitario de la zona 3, debemos admitir en primera instancia, que el desempeño laboral de los menores de edad, se da en condiciones de marcadas desventajas, afectando significativamente su salud física y mental, debido a que se exponen a tareas sin mayor protección y control.

Las poblaciones que intervienen en el manejo de basuras, desconocen los más elementales principios de prevención, la que parte de la higiene y arreglo personal, debido a que es común observar el consumo de alimentos y bebidas en el área de trabajo y muchos de éstos, son residuos que se encuentran dentro del basurero. Ante la falta de protección en el ambiente de trabajo y al carecer del equipo mínimo, es frecuente observar a menores con rasgos de esta situación de vida (piel con escamas, granos, piquetes, cicatrices a flor de piel, ojos enrojecidos permanentemente, por el polvo y luz solar); asimismo otros factores que inciden

negativamente en la salud de los niños y niñas de la basura, es la inhalación de olores adictivos como pegamento, tabaco y el ingerir sobrantes de alcohol que quedan de botellas, práctica que es bastante común entre los menores, que en principio se da por simple curiosidad, pero que en poco tiempo se da por adicciones y refugio de problemas de toda índole, situaciones que por supuesto afectan la salud en todo el sentido de la palabra.

En la mayoría de los países de bajo ingreso, como lo es el caso de Guatemala, se da el trabajo infantil en diferentes sectores de la economía, tales como la participación de los menores en trabajos agrícolas, siendo uno de los casos más frecuentemente señalados el corte de café y caña de azúcar, el trabajo de niños en casa de terceros, en la pesca y con frecuencia alarmante en el caso que ocupa este trabajo, en el manejo de desechos sólidos en los basureros, los que dicho sea de paso, presentan grandes focos de contaminación para toda la nación, en el medio ambiente, en la salud y en aspectos sociales.

1.6 Desechos Sólidos

Se entiende “por desechos lo que queda de todo, lo inservible, cuando se ha escogido lo mejor y útil de algún producto”¹¹.

Se dice también que desecho es todo lo que no sirve, lo despreciable o descartable en el hogar, en las fábricas, hospitales, etc., por lo que debe descartarse en su totalidad para que no genere daños a la salud de toda una población.

Por las características de nuestro país, la recolección y clasificación de basuras, la hacen familias que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, de aquí que se explican fácilmente las repercusiones tan negativas, especialmente en el campo de la salud, donde no existen programas de prevención de accidentes y

¹¹ Enciclopedia Encarta 2004

problemas de salud, ni información sobre medidas de prevención y atención oportuna que rehabilite a los afectados.

Los factores de crecimiento de población de manera desorganizada, nos llevan al uso y manejo de los volúmenes de desechos sólidos generados por los habitantes de la ciudad capital y de municipios circunvecinos, entendida como el área metropolitana que crece rápidamente en términos de población y extensión territorial. Esto conlleva a un aumento de los desechos sólidos generados y por consiguiente a una mayor demanda sobre la cobertura de los servicios de recolección y capacidades de disposición final.

Se estima que “en toda el área metropolitana se generan entre dos mil quinientas y tres mil toneladas diarias de desechos, de las cuales solamente unas dos mil toneladas diarias, se reciben en el relleno sanitario de la zona 3”¹².

Cabe mencionar que el espacio físico que alberga el vertedero de la zona 3, es propiedad de una entidad privada, la que dio en usufructo su uso a la Municipalidad de Guatemala, reservándose los derechos sobre un posible aprovechamiento de los derechos para la generación de energía eléctrica, ya sea por utilización del gas metano o por combustión de desechos.

La mayoría de desechos sólidos en Guatemala “tiene su origen en el cobre, en el aluminio y plástico, desechos que se exportan en su mayoría a China, India, Chile y Estados Unidos, para la grifería, cable eléctrico con piezas para carros, por lo que solo una parte se queda en el país para la fundición de artesanías o piezas para grifos”¹³. A excepción del aluminio lo que se extrae del basurero de la zona 3, gracias a los recolectores de latas, lo demás lo reciben del interior del país,

¹² Siliezar, Cristian, Rodolfo Aspuru C. Nery E. Pazzeti G. Manejo de Desechos Sólidos en el área Metropolitana Guatemalteca, Dirección del Medio Ambiente, s.f. Pág. 2

¹³ Especial la Basura nos agobia. MAGAZINE 21, Guatemala del 30 de Mayo al 05 de Julio 2004, Pág. 9

específicamente de los ingenios azucareros que desechan piezas de cobre y bronce que ya no utilizan en su maquinaria.

Los desechos en general, se clasifican en

Desechos Domésticos

Se entiende por “residuos domésticos”¹⁴. Son basuras o desperdicios generados desde los hogares, entre estos se encuentran los desechos de productos varios que se consumen en el hogar, como empaques de jabón, envases de tubos dentífricos y residuos de comidas, etc., los que por lo general son desechados sin mayor control.

Desechos Hospitalarios

“Son los desechos producidos durante el desarrollo de sus actividades por los entes generadores, tales como: hospitales públicos o privados, sanatorios, clínicas, laboratorios, banco de sangre, centros clínicos, casas de salud, clínicas odontológicas, centros de maternidad y generalmente cualquier establecimiento donde se practiquen los niveles de atención humana y veterinaria con fines de prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud”¹⁵.

Aunque vale destacar que en los últimos años, la quema de los desechos, ha disminuido la contaminación, evitando de esta manera que los mismos queden en manos de personas que no sepan sobre su control y grados de contaminación, aunque las jeringas son verdaderamente apetecibles por quienes consumen drogas inyectadas.

¹⁴ Allaby, Michael. Diccionario del Medio Ambiente, Ediciones Pirámide S.A. Madrid España, 1984, Pág. 75

¹⁵ Reglamento del Manejo Desechos sólidos hospitalarios, Acuerdo Gubernativo 509-2001, Publicado Diario de Centroamérica 28/12/2001, Pág. 2

Los desechos hospitalarios quedan reducidos al 5% de su volumen inicial y son llevados a un relleno sanitario destinado para el efecto, según expresa el Suplemento Magazine 21 del Diario Siglo 21, en el que se sugiere un mejor tratamiento de los desechos en general, para no afectar la salud de la humanidad, ello pretende la clasificación de la basura desde los propios hogares.

Desechos Industriales

“Son aquellos desechos que provienen de las fábricas y otros medios de trabajo, que afectan los basureros, corrientes de agua y barrancos”¹⁶.

En la actualidad, los desechos industriales constituyen uno de los focos de mayor contaminación, e inclusive afectan el desarrollo de diferentes especies, sin que nadie pueda alegar algo en su contra, toda vez que constituyen importante fuentes de empleo.

Los ecologistas han señalado reiteradamente que los ríos, lagos y mares, son contaminados por desechos industriales, señalándolo como la principal causa de la destrucción del medio ambiente, tanto de la corteza terrestre como de las capas de la atmósfera.

1.7 Trabajo

Se le considera uno de los 3 factores de la producción junto a la tierra y el capital. “Es la medida del esfuerzo hecho por seres humanos”¹⁷.

La “forma predominante del trabajo según nos refiere la historia es la esclavitud, sistema de trabajo que ha venido desapareciendo gradual y progresivamente por la toma de conciencia de la clase trabajadora”¹⁸. Sin embargo, conviene destacar que

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Wikipedia, Enciclopedia Libre

¹⁸ Ibid.

no ha desaparecido del todo y que su principal característica es el trabajo forzado, involuntario y sin ningún tipo de remuneración, a no ser por los alimentos como forma de pago. Los trabajadores eran propiedad de alguien que hacía las veces de amo o dueño, el que podía comprar o vender un esclavo.

También vale destacar en este espacio, que en la historia de la humanidad se dieron otras formas de trabajo, como lo es la ayuda mutua o el intercambio de la mano de obra, sin más pago que **Mañana lo harás por mí**, sistema de trabajo que despertó entre los miembros de familias y comunidades, acciones de solidaridad que fueron humanizando cada vez más la relación hombre, máquina y capital, práctica que todavía se observa en algunas comunidades indígenas en el altiplano del país. Asimismo los historiadores refieren otras formas de producción o trabajo en el devenir de la humanidad, siendo éstos:

El “trabajo Autónomo Productivo, que dio lugar al surgimiento de profesiones liberales, comerciantes de bienes y servicios”¹⁹.

El “trabajo Informal de supervivencia, da lugar al surgimiento de servidumbres, la encomienda y distribuidores de baratijas”²⁰.

La función primordial del trabajo además de proveer al ser humano los principales satisfactores a sus necesidades básicas, se orienta también a la construcción, uso y manejo de herramientas, así como la transformación del mundo que nos rodea, proceso que cada día se facilita con la aplicación de nuevas técnicas y tecnologías que el hombre mismo ha ido implementando, lo que por supuesto significa el mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos.

La evolución de las teorías relacionadas al trabajo, de los sistemas económicos y la organización de los trabajadores en el movimiento sindical, así como el surgimiento

¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid.

de la democracia en algunas naciones y el fortalecimiento de ésta en otras, ha motivado el desarrollo de una normativa de empleo a nivel mundial, tanto así que han surgido organismos internacionales y regionales cuya función es la vigilancia por un adecuado respeto hacia los derechos laborales de todo ser humano.

Sin embargo, es pertinente mencionar que contra todo lo que se considera como evolución de la normativa laboral y el combate a la esclavitud, las formas del trabajo forzado y mal remunerado prevalecen en nuestros días alrededor del mundo, con violaciones a los más elementales derechos laborales de cualquier ser humano, desde trabajos ejecutivos, hasta administrativos, técnicos y operativos.

Este fenómeno ha dado lugar al surgimiento de grupos de derechos humanos que incorporan en sus agendas la defensa del trabajador a lo que se suma la formulación de marcos jurídicos tutelares del trabajador, pero los vicios, el tráfico de influencias y el poder de quienes tienen el capital, hace que las leyes no se apliquen como corresponde, lo que deja siempre en desventaja al trabajador.

Conforme las necesidades del ser humano y la evolución del mundo, ha motivado al hombre y la mujer a idear otras formas de empleo, lo que obedece también en buena medida a la aplicación de diferentes corrientes económicas respecto del trabajo, entre estas nuevas formas podemos citar:

El trabajo por cuenta propia o autoempleo “es el propio trabajador el que dirige y organiza su actividad” ²¹.

En este sentido puede adoptar dos formas básicas:

El autoempleo individual o trabajo autónomo y el autoempleo colectivo, es en el que el trabajador se desenvuelve junto a otras personas, siendo los casos más típicos, el cooperativismo, las sociedades anónimas, etc.

²¹ Ibid.

El “trabajo Informal en relación de dependencia, también se le conoce como el trabajo no registrado, no cumple con formalidades legales”²².

El trabajo se encuentra totalmente desprotegido, tal es el caso de los guajeros, que constituyen el objetivo de estudio en el presente trabajo de investigación.

El trabajo informal es hoy día, una de las alternativas laborales que se presentan para distintos grupos sociales, especialmente aquella mano de obra considerada no calificada, que generan lo que se conoce como economía subterránea; es decir, sin control de ningún tipo.

Trabajo no Remunerado

Es “la tarea productiva que no tiene o goza de ningún tipo de reconocimiento monetario, sus niveles de rentabilidad se ven más en el orden moral y ético, tal el caso del cuidado y administración del hogar, el cuidado de los niños y algunas órdenes religiosas”²³. Al no reconocerse como se debe el trabajo del hogar, el cuidado y educación de los niños, ha llevado al movimiento mundial de mujeres a buscar espacios, para que el trabajo de mujeres en la casa sea valorado en su justa dimensión.

Aquí también debemos agregar el trabajo que realizan menores de edad sin remuneración alguna, especialmente en las familias del campo, donde se desempeñan muchas veces a la par de los adultos en tareas agrícolas.

Trabajo Sexual

Es otro de los “trabajos en el que se desempeñan algunas mujeres sin mayor protección e inclusive bajo señalamientos de todos los estratos de la sociedad”²⁴. Es

²² Ibid.

²³ Ibid.

²⁴ Ibid.

quizá una de las actividades más antiguas de la humanidad, pero hasta nuestros días, es un trabajo extremadamente desprotegido, lo que se debe también al nivel educativo y cultural de quienes ejercen esta función.

En este sentido es importante señalar que los movimientos de derechos humanos han puesto cartas en el asunto, por lo que en muchos países ya existen sindicatos de mujeres en situación de prostitución, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida, tanto para ellas como los posibles hijos que puedan procrear durante su actividad, los que se ven seriamente amenazados por el consumo de drogas, alcohol y la participación en movimientos no aceptados por la sociedad.

1.8 Trabajo Infantil

La realidad actual de los países de economía tercermundista, nos lleva necesariamente a admitir que en una familia de escasos recursos económicos, deben participar en diferentes actividades productivas todos los miembros del núcleo familiar, para procurarse los satisfactores a las necesidades básicas.

Esta aseveración nos lleva inevitablemente a hablar del trabajo infantil; es decir, de las actividades productivas realizadas por niños menores de 18 años de edad.

Se define el trabajo infantil como: “toda actividad desempeñada por niños o niñas menores de 14 años de edad pagada o no pagada que dificulte o impida su educación, perjudique su salud, no permita su recreación, perjudique su crecimiento físico, moral y psicológico, que se de en condiciones de explotación”²⁵.

Pese a que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 102 inciso L, fija la edad mínima para la admisión al empleo en los 14 años, es común observar en distintas áreas productivas de nuestro país, niños de diferentes edades

²⁵ Folleto, Guía Orientadora para el sistema de monitoreo territorial de la zona 3, Unidad de Comunicación OIT-IPEC, año 2006, Pág. 4

que apoyan por necesidad la economía familiar y otros que son sometidos a explotación por los mismos padres o por los encargados, no obstante que en el año de 1992 nuestro país ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en la que se promueve el respeto para la niñez en general, tomando en cuenta los más elementales principios de vida.

Se dice que el trabajo de menores de edad: “Es especialmente preocupante cuando es de muchas horas, se hace en edad muy temprana, se lleva a cabo en la calle o lugares peligrosos, cuando implica exceso de responsabilidad, es de alto riesgo, obstaculiza el ingreso o permanencia en la escuela, daña la salud”²⁶. Cita que nos lleva a concluir que los niños trabajadores, no cuentan con oportunidades de desarrollo integral, con opciones que les garanticen una mejor calidad de vida.

Tanto en el campo como en la ciudad, se ven niños realizando diversas actividades productivas, muchas de las cuales no solo impiden su desarrollo psíquico, biológico y social, sino también atentan contra su integridad física, tal el caso de quienes nos ocupan en este trabajo de investigación como lo son los guajeros, los que clasifican o seleccionan plásticos, vidrio, latas y otros desechos en la basura que es llevada al vertedero de la zona 3 de la ciudad capital.

Por guajero debemos entender “aquella persona que abriendo bolsas, escarbando de los desechos sólidos sin previa clasificación, buscan cierto tipo de subproductos para revender, acumular y re-ensasar, reciclar o utilizar”²⁷; a cambio de lo cual recibe una paga, la que nunca será equiparable al desgaste físico y emocional de los menores.

La situación económica imperante en muchas familias guatemaltecas, especialmente las que emigran del campo hacia la ciudad con la esperanza de encontrar mejores condiciones de vida, ha sido determinante para que en el relleno, menores de edad,

²⁶ Ibid. Pág. 3

²⁷ Folleto, Programa de prevención y erradicación del Trabajo Infantil en basuras, Plan de Salud Mental zona 3, s.f. Pág. 4

se constituyan en los guajeros, quienes tienen a su cargo la selección de basuras, sin las medidas sanitarias necesarias, ya que este trabajo de selección lo hacen manualmente sin protección alguna, exponiéndose a enfermedades de carácter gastrointestinal, infecciones en las vías respiratorias y enfermedades infectocontagiosas.

En datos que maneja la Municipalidad de Guatemala, hasta el año 2003, existen 1927 guajeros y que operan con gafete, 254 niños y niñas comprendidos entre las edades de 7 a 18 años. Y de acuerdo con las estimaciones de las entidades que han centrado su esfuerzo en el apoyo a niños y niñas que realizan este trabajo, indican que las condiciones laborales no son en lo más mínimo las deseables para un niño trabajador, ya que lo hace a la intemperie, expuesto al sol, a la lluvia, sin límite de horario, lo que genera cansancio físico y mental, posturas inadecuadas, debido a que su labor la desarrollan agachados, de rodillas o de manera inclinada, aspirando olores nocivos a su salud.

Estos guajeros, durante los últimos años, tienen a su cargo la selección o clasificación de basuras generadas por la ciudad de Guatemala y alrededor de 8 municipios aledaños como Mixco, Villa Nueva, Chinautla, Amatitlán, etc; que en su totalidad llevan mensualmente al basurero la cantidad de 45 mil toneladas de basura.

También debe señalarse como trabajo infantil de alto riesgo, el que realizan niños vendedores en la calle y en los buses, los vendedores de periódico y otros productos, así como los lustradores a muchos de estos niños se les considera expuestos a la explotación de adultos o encargados y que por lo regular viven en condiciones infrahumanas.

1.9 Trabajo Infantil de Alto Riesgo

Podemos entender como trabajo de alto riesgo para menores de edad “aquellas

actividades productivas que ponen en peligro la integridad física, moral y espiritual de niños y niñas, afectando su crecimiento óptimo”²⁸.

“La niñez y adolescencia vinculada a actividades de manejo de basura, tiene riesgos latentes, afectan especialmente a los más pequeños y a las niñas y adolescentes mujeres, que son objeto de agresiones y son más vulnerables al ambiente de alta violencia”²⁹, basándose este último criterio en la presencia de grupos o pandillas juveniles.

El resultado de esta forma de participación, afecta la autoestima de los menores y les genera cambios en su personalidad o carácter, que por lo regular deriva en resentimientos, malas conductas, refugiarse en sí mismos o buscar otras compañías. Los caminos de fuga más al alcance para toda esta problemática, es el consumo de alcohol, drogas y otros estupefacientes, ubicándolos de inmediato como grupos de población marginada por su entorno más cercano.

Diversos estudios señalan que el 42% de la población infantil trabajadora ha dejado de asistir a la escuela para dedicarse al trabajo, de éstos el 47%, se ven en esta situación por la necesidad de aportar al ingreso de la familia y el restante, porque los progenitores creen que el trabajo a corta edad y en situación de riesgo, les fomentará mayor responsabilidad y se mantendrán lejos de la calle y los vicios, por lo contrario, los niños y niñas se desenvuelven en un ambiente propicio para comportamientos inadecuados.

El riesgo, no solo debe observarse desde la perspectiva del daño físico, sino también en el aspecto moral y espiritual, dado que estas personas, tienen prácticas que afectan los principios de responsabilidad, de confianza, el respeto, etc.

²⁸ UNICEF, Home.mht

²⁹ Ibid.

1.10 Explotación de Menores

La explotación de menores o el involucramiento de éstos en actividades que ponen en peligro su integridad física, moral y espiritual por manipulación de adultos, es un flagelo que azota con preferencia a los países tercermundistas como Guatemala, aunque debe destacarse que en ello se ven comprometidas las naciones más industrializadas del globo.

En estudios realizados se indica: “Que es el trabajo de niños menores de edad en cualquier sistema de producción económica de un país, una región y el mantenimiento económico de un grupo o clan familiar” ³⁰.

La explotación de menores se da con mayor frecuencia en niños y niñas víctimas del tráfico, que sufren cualquier forma de esclavitud, obligados a prostituirse, reclutados por la fuerza, obligados o inducidos a realizar actividades ilegales, entre otras.

En los informes de UNICEF, los porcentajes de menores en situación de explotación por continente son los siguientes:

Asia y Oceanía 19%; África Subsahariana, 29%, Latinoamérica y Antillas, 16%, Oriente Medio y África Septentrional, 15%; en los países industrializados 2.5 millones de niños trabajan en diversas actividades productivas.

De acuerdo con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo, se indica que solo los niños y niñas mayores de 12 años pueden trabajar, pero solo en actividades que no obstruyan su formación. En algunos países, los menores de 12 a 18 años, para poder realizar una actividad productiva deberán contar con un permiso escrito autorizado por sus padres y en otras naciones, se contemplan sanciones jurídicas para las empresas o instituciones que contratan a menores.

³⁰ Ibid.

Hay trabajos que se consideran ocultos a la luz pública que exponen a menores a condiciones de vida infrahumanas con jornadas extremas de trabajo y poca o mínima remuneración, entre estos casos se pueden citar a los menores que trabajan en el servicio doméstico, niños y niñas que trabajan en plantaciones agrícolas, en establecimientos de acceso público como camareros, ventas de baratijas en la vía pública y otros que practican la mendicidad bajo control de adultos.

En datos que refieren los organismos internacionales como UNICEF, la OIT y las federaciones mundiales de trabajadores, indican que por lo menos 246 millones de niños y niñas son sujetos de explotación infantil en el planeta y al menos 171 millones lo hacen en situaciones de peligro o bajo explotación y del total de esta población el 70% se desenvuelve en actividades agrícolas y pecuarias.

Las actividades donde con mayor frecuencia se observa a menores es en la explotación minera, en la manipulación de productos químicos, manipulación de maquinaria pesada, materiales corto punzantes y eléctricos, trabajo en la construcción, trabajo en la fabricación de elementos bélicos y de ello no escapa el trabajo en el manejo de desechos sólidos, materiales que por lo general se manipulan en los basureros.

1.11 Salario

Cabe mencionar que toda actividad productiva realizada tanto por hombres como por mujeres, es pagada a través de un salario o remuneración que se define como “forma en que se remunera la mano de obra en relación de dependencia, la que puede ser retribuida por día, jornal, mes o sueldo. Remuneración del factor trabajo. Medida de valor que es determinada por la capacidad, destreza o habilidad alcanzada por el individuo”³¹.

³¹ Greco, Orlando. Diccionario de Economía, Edición Valletta, 2da. Edición 2003, Buenos Aires Argentina, Pág. 399

En la antigüedad la remuneración podía ser pagada con sal de donde proviene la palabra salario, producto de mucho valor para los romanos, quienes además de utilizar la sal como forma de pago, también le daban otros usos de carácter medicinal y para ceremonias especiales.

La sal como sistema de pago, fue la base de importantes negociaciones en la antigua Roma como compra y venta de bienes, de servicios y hasta de esclavos.

En la actualidad, toda actividad laboral o de trabajo está relacionada con el salario, entendiéndolo como tal, la recompensa a un esfuerzo realizado con fines productivos.

El desarrollo de la normativa laboral ha venido evolucionando en la actualidad los sistemas de salarios, para que sean cada día más compatibles con el esfuerzo, las necesidades y aspiraciones de vida de los trabajadores.

De acuerdo con las funciones laborales desempeñadas, se han definido diferentes tipos de salarios (salarios fijos, pago por hora de trabajo, tarifa por unidad producida, sistemas de pagos por comisiones y bonificaciones y en los últimos años, el salario a destajo).

CAPITULO 2 ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS REDES DEL RELLENO SANITARIO DE LA ZONA 3

2.1 Procedencia y Origen de los Habitantes

“El Vertedero de la zona 3, es un área que utilizan los habitantes de Guatemala y de municipios aledaños para depositar la basura que generan en su diario vivir. Tiene como límite la colonia la Verbena de la zona 7, hacia el este la Colonia Oralia y el cementerio general de la zona 3, hacia el sur la Colonia Landívar zona 7, hacia el norte el río la Barranca, el que se une con un riachuelo que proviene de la ranchería el Rincón, que colinda con la colonia 6 de octubre de la zona 7”³².

Es utilizado como botadero de basura desde hace un poco más de 50 años, tiempo durante el cual familias enteras se han dedicado a la clasificación de desechos, donde la participación de niños y niñas es una realidad preocupante, que luego de medio siglo de vida, en reiteradas ocasiones se ha advertido sobre el colapso del vertedero, que a decir de la mayoría de técnicos en desechos sólidos, no es más que un botadero de basuras y que ante su posible desaparición, cientos de familias se quedarían sin su medio de trabajo.

Dada esta situación, surgieron diversas organizaciones de los pobladores del basurero que se iniciaron aproximadamente hace 15 años como consecuencia de los movimientos sociales, cuya finalidad fue la gestión conjunta de soluciones a la problemática que aqueja a esta zona (el acceso a la educación a los servicios de salud, a la capacitación, etc.), ya que muchos de los habitantes encuentran en la basura un medio de subsistencia.

Los pobladores del relleno sanitario, son en su mayoría familias indígenas que emigran del campo hacia la ciudad capital, en búsqueda de mejores oportunidades

³² Trabajo Infantil de Alto Riesgo en Guatemala, Diagnóstico y Medio Ambiente de Trabajo de los niños, niñas y adolescentes, en el Relleno Controlado de la zona 3 de la Ciudad de Guatemala, Agosto 2004, Pág. 15

de vida, que por lo general son afectados por los niveles de pobreza propios del campo, por la mala distribución de los bienes nacionales, que en su afán de buscar un progreso personal y familiar, se exponen a un ambiente inadecuado de trabajo, de pocas oportunidades de integración, derivando en la discriminación y marginación.

Las familias que habitan en este lugar, pertenecen a hogares desintegrados, donde la madre deberá buscar la manera de cómo agenciarse los alimentos para ella y sus hijos, aprovechando el recurso más al alcance de la mano, como lo es la posibilidad de poner a trabajar a los pequeños, en perjuicio de su desarrollo físico y mental, negándoles toda oportunidad de progreso personal y familiar.

Si los hogares cuentan con un grupo familiar integrado, es frecuente que el varón sea un hombre consumidor de drogas, alcohol o cualquier estupefaciente, constituyéndose en un mal ejemplo para los pequeños, quienes tarde o temprano reproducirán las actuaciones del padre, sentando las bases de un grupo social con grandes desventajas en el campo educativo, laboral, cultural, político, etc.

Desde siempre han prevalecido en el relleno sanitario de la zona 3, la presencia de madres solteras, situación que va cada día más en aumento en los últimos años, dando lugar a la procreación de hijos sin la orientación paterna, lo que incide de variadas formas en su crecimiento.

Los habitantes de la zona 3, por sus condiciones de vida, son personas que desde muy corta edad realizan diferentes actividades productivas en el relleno sanitario. En principio lo hacen por obtener algunos alimentos, consumiendo residuos de comidas que se dejan ir a la basura y cuando ya están en edad de responder a una actividad que podría recibir alguna remuneración, se dedican al trabajo, sin dejar por un lado la posibilidad de buscar residuos de comidas.

En una observación que se hiciera en el relleno sanitario, se pudo contemplar a menores descargando camiones de basura o vehículos tipo pick up con diversos

tipos de materiales de desecho. Los vehículos entran de retroceso hacia las orillas del barranco y sin que el piloto descienda, los niños proceden a descargar las grandes cantidades de desechos, proceso que se realiza en un área cerca de centros urbanos, donde el líquido que suda la basura, filtra la tierra y hace contacto con los mantos acuíferos subterráneos, contaminando las aguas que son de consumo humano, este líquido espeso y mal oliente contiene óxido de materiales pesados como el zinc, y otros ácidos, además de cantidades innumerables de bacterias, de alto riesgo para la salud humana.

El trabajo se hace sin mayor protección y los niños están en contacto directo con la basura, exponiendo su integridad física, especialmente cuando llegan al lugar materiales inflamables y punzo cortantes, así como sobrantes de alcohol en envases, lo que es consumido de inmediato por los menores.

Aunque “el relleno sanitario en su totalidad es utilizado para los trabajos de selección de basuras, existen 2 sectores que se han identificado como centros de distribución de los materiales seleccionados con miras a su venta. Uno donde los guajeros operan sin mayor control y sin pago de cuota alguna, trabajo que se realiza en áreas asignadas dependiendo del tipo y cantidad de materiales y otro en las bodegas de la Trilla ubicado en la zona 3, lugar donde existen mejores condiciones para el trabajo y distribución de los materiales, dado que en este lugar se consideran algunas cuotas económicas de participación. En las bodega de la Trilla se procesan materiales de mucho volumen, tales como el cartón, envases plásticos y de vidrio, electrodomésticos (refrigeradoras, estufas, televisores, lavadoras, etc.), productos muy apetecibles entre los guajeros”³³.

Normalmente las bodegas de mayor tamaño y espacio son rentadas por compradores con alguna capacidad de pago y que cuentan con autorización, estos por lo general, son guajeros antiguos y que han acumulado algún capital de trabajo.

³³ Ibid. Pág. 55

Tanto en los patios como en las bodegas, se observa la participación de niños y niñas que se encargan de acondicionar champas o espacios protegidos, para resguardar los materiales de trabajo del sol, la lluvia y de los tóxicos que emanan de la basura.

La labor de los guajeros en ambos sectores, se orienta a la clasificación de productos para luego venderlos, cuyo listado de precios se acuerdan con los mayoristas en algunos casos y en otros, son éstos los que asignan el valor del producto.

Está claro que los niños y niñas que realizan las labores de clasificación de basuras dentro del relleno sanitario pueden condenar su vida futura y comportamientos en los siguientes aspectos: Lesiones corporales sangrantes y traumáticas; deformación ósea, provocada por sobre esfuerzos físicos; insolación por la exposición al sol; deshidratación por la transpiración permanente del cuerpo y falta de ingesta de líquidos y cansancio excesivo ante un trabajo por más de 12 horas al día.

También se ven afectados por enfermedades respiratorias, afecciones bronquiales, infecciones agudas, enfermedades dermatológicas como granos, piel escamosa o manchas, enfermedades gastrointestinales por el mal manejo de alimentos por quienes les proveen las comidas, falta de higiene e ingesta de alimentos fríos y de agua no tratada, así como la ingesta de desperdicios alimenticios, que son las principales causas de diarreas y vómitos.

Las enfermedades visuales como la irritación y enrojecimiento de ojos, conjuntivitis por los gases y la exposición ante los rayos del sol, son muy frecuentes y afectan a casi todos los guajeros, niños y adultos, provocándoles problemas de baja visión sin que ellos mismos se percaten de la situación. También son comunes las afecciones auditivas por los ruidos de maquinarias y motores de camiones recolectores de basura, dolores de oídos por falta de higiene o limpieza. Asimismo están a la orden del día las afecciones neurológicas que se manifiestan por dolores excesivos de

cabeza, las enfermedades reumáticas por los contrastes de los cambios climáticos, la desnutrición y el raquitismo.

Desde el discurso de quienes ejercen la autoridad política en nuestro país, el número de niños en el basurero ha disminuido considerablemente en los últimos años; sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil, los informes de prensa y la realidad económica del país dicen lo contrario.

Se ha constatado por diversos medios, que en una significativa cantidad, niños y niñas, se dedican a la selección de basuras por iniciativa propia, por la manipulación de adultos o por acompañar a sus padres en el trabajo.

Siempre en este mismo sentido, conviene señalar algunas consideraciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) que en sus informes establece que la cantidad de niños y niñas trabajadores de 7 a 14 años de edad en los diferentes sectores de la economía, asciende a 821,875 o sea el 34% de la población total de niños a nivel república comprendidos en este rango de edad, entre los cuales un alto porcentaje se dedica a la selección de desechos en los basureros.

2.2 Marco Referencial de las Organizaciones del Sector

En la actualidad, la preocupación por las condiciones inhumanas de vida de los pobladores, ha motivado y hasta cierto punto ha condicionado a autoridades de gobierno, de instituciones y organizaciones de la sociedad civil y a los habitantes mismos, a promover diversas organizaciones desde hace un poco más de 15 años, cuyos fines y objetivos se orientan a la búsqueda de satisfactores a las necesidades de los habitantes, mediante estrategias que motiven la gestión y autogestión entre los pobladores del sector.

Tienen “como finalidad la gestión coordinada de soluciones de la problemática que aqueja a la zona, que garantice de alguna manera el acceso seguro y confortable de

niños y niñas, así como de sus padres o responsables a las oportunidades de educación, salud, capacitación, a la recreación, los deportes y la cultura, lo que conllevaría a una mejor calidad de vida”³⁴.

La organización de los pobladores por seguridad e higiene de quienes participan en calidad de guajeros en el relleno sanitario de la zona 3, ha dado lugar al surgimiento de las siguientes organizaciones no gubernamentales: La Asociación el Cinco, Casa del Alfarero, Corazón del Servidor, Casa Amarilla, Luz, Estrella y Verdad, JUNKABAL, Camino Seguro y la Fundación Pediátrica de Guatemala, que se encuentran listadas en la Red Interinstitucional Contra el Trabajo Infantil Peligroso, entidad que es apoyada por la Organización Internacional del Trabajo, (OIT), el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), la Municipalidad de Guatemala y otras entidades del sector gubernamental y el Comité de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras, así como de la Asociación Nacional de Municipalidades.

Desde que se establece la red, se pretende que sea esta la que se encargue de definir las políticas a seguir en el tratamiento y manejo de basuras, lo que podrá generar un valioso apoyo para los habitantes del relleno sanitario, que hasta la fecha reciben poca asesoría por parte del sector gubernamental, centrándose ésta predominantemente en el gobierno municipal.

Vale indicar que el trabajo de las redes en los diferentes campos de la actividad humana, ha generado importantes logros, los que se fortalecen cada día más, ya que la coordinación entre ellas a nivel nacional e internacional, representa resultados más efectivos, que en el caso del relleno sanitario de la zona 3; se esperaría que el tratamiento y manejo de basuras, se pueda efectuar como en las naciones de mayor desarrollo en el mundo.

³⁴ Ibid. Pág. 19

Aquí también es importante aseverar que las redes sociales, son alternativas que nos permite la coordinación de esfuerzos y acciones, para enfrentar y superar nuestras problemáticas y evitar la duplicidad de acciones y la destrucción del medio ambiente.

Las organizaciones que a la fecha se han agrupado en la Red Interinstitucional Contra el Trabajo Infantil, apuestan a que las actuales y futuras generaciones, autoridades municipales y centrales, deben orientar sus acciones hacia esta estrategia, de tal suerte que los actores locales se involucren en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la zona 3.

La red en mención, ha realizado hasta la fecha un trabajo que representa avances significativos para los habitantes de la zona 3, resolviendo en parte los problemas de salud, de educación, de recreación, entre otros temas, así como la prevención del trabajo infantil, a través de labores de concienciación con los padres de familia, los que al final deberían ser los más interesados por la seguridad de los niños y niñas que participan en el trabajo de basuras.

La coordinación iniciada entre esta serie de organizaciones, ha dado como primeros avances, la referencia y contrarreferencia de casos atendidos, lo que ha significado una maximización de los recursos humanos, materiales, financieros e institucionales disponibles, para que los guajeros tengan oportunidades de capacitación en diferentes tareas y oficios accesibles y que les ofrezca otras opciones de trabajo, que no necesariamente debe ser en el área de la zona 3.

Esta red interinstitucional se encamina a fortalecer o consolidar el Consejo Nacional de Desechos Sólidos que está adscrito al Ministerio del Medio Ambiente, Consejo que todavía se encuentra en su fase de conformación, sin embargo ya cuenta con un equipo mínimo de trabajo y ha formulado a la fecha una política de manejo de desechos sólidos.

La red indica que en la actualidad se han constituido 8 organizaciones en el sector, que realizan acciones para el mejoramiento del trabajo en el relleno sanitario con el apoyo de entidades del sector público; sin embargo, debe remarcarse que el trabajo suple en parte lo que el gobierno central y municipal no tienen la posibilidad de atender.

Estas organizaciones desarrollan acciones de prestación de servicios de medicina, de educación, religiosos y sociales, servicios que se traducen en la dotación de alimentos, guarderías, servicios médicos, servicios que normalmente tienen precios simbólicos por la condición económica de los habitantes.

Desde la percepción de la administración del relleno, estas organizaciones, a través del proyecto que impulsan y desarrollan en el basurero, han logrado retirar a un 20% de la población infantil que trabaja en el basurero, que hasta el año 2000, ésta ascendía al 33% del total de los llamados guajeros.

La Municipalidad indica que ya no hay niños realizando la labor de guajeros; sin embargo, se ha podido detectar a través de investigaciones y reportajes de prensa, que se continúa con la participación de menores en el manejo de basuras, bien sea porque lo hacen por voluntad propia o por manipulación de los adultos, quienes laboran con el aval de la Asociación de Recicladores Unidos, entidad que era conformada por 250 asociados, los que aportaban un quetzal per cápita, con lo que la Asociación ha implementado un programa para dar un sentido social al aporte diario, destinado a apoyos muy especiales o puntuales de los miembros (enfermedades, defunciones, accidentes, hospitalizaciones y partos).

Además de las organizaciones arriba citadas, existen otras como los Recolectores y Transportistas de Desechos de Guatemala (ASTRADEGUA) y la Unidad de Recolectores de Basura de Guatemala (URBAGUA) las que no tienen sede en los alrededores de la zona 3, pero están conscientes del perjuicio del basurero a la salud de los capitalinos.

2.3 Naturaleza de las Organizaciones y Objetivos de Trabajo

A continuación, se presenta una descripción de las organizaciones que operan en el relleno sanitario de la zona 3, especialmente las que forman parte o están listadas en la Red Interinstitucional Contra El Trabajo Infantil Peligroso, aunque debe indicarse de antemano que la recopilación de información, tropezó con algunas dificultades y dos de estas organizaciones no fueron ubicadas sus sedes.

También debe señalarse que las personas encargadas, desconfían en el momento de dar datos de la Institución y en su mayoría carecen de información escrita. Asimismo se presenta el informe de otras entidades que no están registradas en la red, por no tener oficinas en el sector, pero que tienen relación con el basurero.

2.3.1 Asociación el Cinco

Es un proyecto que se define como Programa de Desarrollo Social.

Sus objetivos están orientados a promover la educación primaria de niños y niñas que no necesariamente son del sector de la zona 3, ya que atiende a niños referidos de la colonia Tierra Nueva, en una escuela ubicada en la 7a. Ave. 29-45 zona 3, donde funciona desde 1987.

Se financia a través de aportes de los interesados o usuarios de sus servicios, además de algunas donaciones esporádicas.

Durante los 15 años de servicio, la Asociación el Cinco, ha logrado la adquisición de un espacio físico propio, donde atiende a niños y niñas en educación primaria, el que a criterio de los actuales dirigentes es un espacio suficiente para la labor que realizan hasta hoy día.

Cuenta con reglamentos internos, estatutos y personería jurídica, lo que le permite tener credibilidad en el manejo de fondos, así como en los resultados de trabajo.

Dispone de un recurso humano básico, entre el que se cuenta con un Trabajador Social, el que brinda una atención y seguimiento social en lo educativo, en lo psicológico y en la atención médica, labor que desarrolla mediante la gestión de medios o recursos.

El Trabajador Social realiza un estudio socio-económico de cada caso luego del cual, se establecen cuotas de participación y la gestión de ayudas.

Según información de los dirigentes, la Asociación conoce a personas enlace en otras instituciones similares en el área de la zona 3 con las que coordina algunas acciones; sin embargo, no saben de la existencia de la Red Interinstitucional Contra el Trabajo Infantil y por lo mismo no participan en sus convocatorias y desconocen totalmente sus agendas y funcionamiento.

2.3.2 Casa del Alfarero

Se define como una Asociación guatemalteca con orientación cristiana de servicio social no lucrativa, trabaja para el desarrollo de niños y niñas guajeros del relleno sanitario de la zona 3 y 7 de la ciudad capital, a quienes considera seres con valor y dignidad, que merecen mejores condiciones de vida.

A los niños y niñas y demás personas que atiende los llama sus tesoros, término que aplica prácticamente en toda su presentación.

Se ubica en la 29 calle 7-42 zona 3, sede que se considera insuficiente por las múltiples actividades que realiza y fue fundada en 1986 con la visión: “Que un día ningún tesoro guajee en toda nuestra hermosa Guatemala” y define como misión de sus servicios: “Brindar a los tesoros oportunidades de equipamiento para que puedan desarrollarse y transformar sus vidas, sus familias y su comunidad”.

Cuenta con una base legal necesaria para la gestión de apoyos, los que se basan con énfasis en programas educativos, de capacitación y servicio alimentario a los niños guajeros.

Los objetivos de Casa del Alfarero son los siguientes

1. Proveer ayuda humanitaria a aquellos que no pueden valerse por sí mismos; especialmente niños y ancianos.
2. Equipar a los niños, niñas y demás seres que atiende, para que se desarrollen hasta que se conviertan en personas confiables y capaces de valerse por sí mismos.
3. Proveer a los niños y niñas recursos para que participen en la solución de su problemática en el ámbito personal, familiar, en su comunidad y su nación.

El material divulgativo de esta Institución, indica que ofrece una vida digna y llena de esperanzas más allá del basurero a través de 5 programas, que son:

1. Desarrollo personal

Forma el carácter y renueva la mente de los niños y niñas por medio de principios y valores cristianos, para desarrollar líderes confiables que impacten a sus familias y a sus comunidades.

2. Educación

Integralmente equipa y forma la vida de los niños y niñas desde la preparatoria hasta la universidad, enseñándoles además de los aspectos académicos, principios y valores cristianos.

3. Salud

Provee atención médica a los niños y niñas para tratar sus enfermedades y apoyarlos en casos de emergencia, se les educa en la prevención de enfermedades comunes y cuidados de su medio ambiente.

4. Microempresa

Brinda a los niños y niñas oportunidades para una nueva vida, a través del entrenamiento y recursos que necesitan para sostener su microempresa, lo que les permite ofrecer a su familia un mejor futuro.

5. Apoyo Comunitario

Sostiene a los niños y niñas en los momentos más difíciles de su vida a través de apoyos con donaciones en especie, asesoría legal, plan nutricional y apoyo solidario en caso de emergencia. Para la gestión de sus programas y servicios cuenta con el apoyo de un recurso humano básico entre los que participa un Trabajador Social, profesional que es requerido de manera eventual por la escasez de recursos económicos.

Este se encarga de llevar el registro y fichas sociales de todos los participantes, asimismo, se encarga de apoyarles en la orientación hacia el adecuado aprovechamiento de los programas, da orientación familiar, grupal e individual, según sean las necesidades.

La Asociación basa su financiamiento en los aportes de los beneficiarios y algunas donaciones para el sostenimiento de sus programas. Forma parte de la Red Interinstitucional Contra el Trabajo Infantil, lo que les facilita el contacto y la coordinación de esfuerzos con otras entidades similares.

2.3.3 Casa Amarilla

También se le conoce como CAFNIMA. Es una institución de carácter social que desarrolla programas de educación, socioculturales y recreativos deportivos, dirigidos a los niños guajeros y sus padres. Fue fundada en el mes de abril de 1994, con sede en la 7ª. ave 30-47 zona 3 y cuenta con un espacio físico Insuficiente por la cantidad de población que atiende y los servicios que brinda, que a la fecha asciende a alrededor de 400 personas entre niños y adultos.

Sus objetivos son los siguientes

1. Contribuir al desarrollo de la comunidad involucrando a líderes que impulsan la implementación de programas que previenen la callejización de población vulnerable y lograr que los niños y jóvenes de la calle identifiquen a Casita Amarilla como un ente que les brinda apoyo.
2. Impulsar el buen funcionamiento de la asociación por medio del uso eficiente y responsable de los recursos humanos y físicos, garantizando el proceso que facilite y mejore el protagonismo de la institución en sus servicios para la comunidad.
3. Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas de niños y jóvenes a través del otorgamiento de almuerzos diarios.
4. Contribuir al desarrollo de las comunidades aledañas al relleno sanitario a través de procesos educativos integrales para niños y jóvenes.

El perfil de la población que atiende se determina por los elementos: Niños y niñas adolescentes, que vivan alrededor del relleno sanitario, que sean de escasos

recursos económicos, población en sobre edad escolar, hijos de padres guajeros, hijos pertenecientes a hogares disfuncionales.

Cuenta con recurso humano básico y equipo mínimo de oficina, en un espacio físico que ya es rebasado por las necesidades de la población atendida.

Es una institución con 13 años de productivo desempeño, tiempo durante el cual ha logrado desarrollar normativas que le permiten funcionar, no de una manera integral, pero genera satisfactores muy importantes para las 400 personas que asisten a sus programas, los que están regidos por reglamentos, estatutos y cuenta con personería jurídica.

El financiamiento de sus actividades se basa principalmente en los aportes de los usuarios y algunas donaciones, no se cuenta con financiamiento estatal.

No cuenta con la participación permanente de un Trabajador Social, servicio que ofrece a los usuarios de manera ocasional y solo en aspectos muy puntuales, no obstante, maneja una ficha social de la población atendida y tiene seguimiento social de cada caso.

Casa Amarilla, no participa en la Red Interinstitucional Contra el Trabajo Infantil de manera permanente, por lo que desconoce muchas de sus actividades y agendas de trabajo; sin embargo, las ocasiones que ha asistido a las convocatorias de la red, le han favorecido el contacto con otras entidades del sector, con las que coordina la referencia y contrarreferencia de casos.

2.3.4 Asociación Camino Seguro

Es una organización fundada en 1999, para proporcionar esperanza y apoyo a los

niños y niñas del área, basurero, de la zona 3. con sede en la 6a. Av. 11-95 zona 7, Colonia Landivar.

Fundamenta su actividad sobre 4 ejes básicos, con fines y objetivos claramente definidos que son:

1. Brindar asistencia y tutoría escolar para los niños y niñas del basurero y sus familias con equipo humano especializado e interdisciplinario
2. Proporcionar servicios de alimentación y residencia a niños y niñas que lo ameriten
3. Coordinar con otras instituciones la capacitación de niños y niñas en oficios diversos
4. Gestionar el apadrinamiento de menores a fin de que éstos puedan contar con los recursos necesarios para su formación integral

Atiende programas educativos, recreativos y deportivos, con una base legal bastante desarrollada, lo que le permite atender a los niños guajeros y sus padres con servicios escolares y de alimentación.

Ofrece tutoría escolar a jóvenes y niños que asisten a otras escuelas y ejecuta programas complementarios como talleres de arte, música, deportes y oficios varios.

Cuenta con un recurso humano básico que está conformado por maestros, psicólogos, trabajadores sociales y voluntarios, el que realiza su labor en un espacio físico que se considera suficiente.

El financiamiento de sus actividades se basa predominantemente en aportes internacionales por medio de padrinos, los que contribuyen mensualmente con la cantidad de 25 dólares o Q. 200.00, cantidades que se complementan con otras donaciones ocasionales y aportes gubernamentales muy eventuales.

Coordina con otras entidades del relleno sanitario especialmente en la referencia y contra referencia de casos, así como en la formulación de iniciativas que convienen al sector y participa ocasionalmente en las convocatorias de la red, por lo que no se involucra del todo en las acciones que se impulsan desde este espacio.

Para asegurar resultados efectivos en sus actividades, del buen desempeño de los jóvenes que atiende y que éstos respondan a sus fines y objetivos, cuenta con programas de seguimiento social de los casos y para garantizar resultados aceptables, involucra de manera directa a los padres de los niños o los responsables de éstos en el servicio de reforzamiento escolar, almuerzo y refacción diaria, orientación vocacional, apoyo integral para las familias, grupo de apoyo para adolescentes, casa residencial para algunos casos que lo ameriten, programa de estimulación temprana, apoyo y club para madres de familia, servicios médicos y de salud básica, alfabetización para adultos, programa para voluntarios.

Por medio de la asistencia a la escuela y al programa de Camino Seguro, cada niño o niña gana el apoyo necesario o derecho para ingresar a la escuela con útiles escolares, uniformes, mochilas, inscripciones, apoyo educativo, social, emocional y una bolsa de víveres mensual para su familia.

Otro de los programas que lleva a cabo Camino Seguro, es el intercambio o interacción con otros grupos de la población a través de charlas y eventos deportivos, de aquí que los niños y jóvenes frecuentemente se les ve en compañía de sus tutores, visitando otras entidades y sedes de entidades públicas.

Sus dirigentes consideran que la organización es una nueva oportunidad para las familias que trabajan alrededor o dentro del basurero de la zona 3, para quienes las aspiraciones de educación son solo un sueño, que Camino Seguro, les ayuda a alcanzar y de esta manera puedan dejar el trabajo de guajeros, procurando otras opciones de actividad productiva en carpintería, zapatería, cultivo de plantas, así como clases de inglés. Muchos de los jóvenes que egresan de esta organización, se constituyen en los facilitadores para otras personas que al igual que ellos, vienen de hogares desintegrados que por lo general son del basurero de la zona 3.

En este trabajo a decir de las autoridades de la Institución en mención, el Trabajo Social es un elemento clave, no solo para las familias y los programas educativos, sino también para los servicios médicos, de alimentación y para dar apoyo emocional y social.

El Trabajador Social, es el encargado de llevar la base de datos de los participantes y les coordina la asistencia que requieran, mediante la gestión y autogestión de apoyos extra institucionales, que por lo regular se da en la mayoría de las necesidades; es decir, que Camino Seguro no cuenta con algunos de estos servicios, por lo que deben recibirse en otras instituciones, como exámenes y tratamientos especializados, capacitaciones de mayor calificación y/o estudios que requieran de becas especiales o de monto elevado.

2.3.5 Centro de Formación Profesional para la Mujer (JUNKABAL)

Es un programa de apoyo a la mujer, que le permite una superación personal, familiar y comunal, de tal manera que se afiance como un elemento fundamental en los procesos de cambio, con más de 45 años de servicio en el sector de la zona 3.

Fue fundado en 1963, con el objetivo de facilitar la superación cultural, económica y social de las mujeres de escasos recursos y ha ido proyectándose gradualmente a la comunidad con programas de educación formal, siendo así que a la fecha cuenta con

un sistema educativo de primaria, básicos y carreras técnicas, con contenidos integrales y con las opciones que ofrece el mundo moderno.

Se plantea como Misión: “Adoptar y crear técnicas y métodos de enseñanza a nivel medio, ricos en conocimientos técnicos y humanos, con el fin de formar mujeres capaces de integrarse a la fuerza de trabajo ya sea ocupando un puesto dentro de una empresa o trabajando como microempresaria, con el consecuente beneficio para su familia y la sociedad, apoyando a las mujeres más necesitadas a través de programas de nutrición y desarrollo social”.

Y se traza como Visión: “Contribuir a formar integralmente-moral, cultural, técnica y profesionalmente a la mujer perteneciente a los diferentes estratos socio-económicos de la sociedad a fin de que ella sea un agente de cambio en su familia, en el ambiente en el que se desenvuelve y en toda la sociedad”.

Para alcanzar su visión y misión de trabajo o servicio, cuenta con 3 programas:

1. Programa de Promoción Social

Es un programa en el que se ofrece a las mujeres un plan y servicios de alimentación complementaria, dirigido con especial énfasis a las niñas y jóvenes del relleno sanitario de la zona 3, a quienes también se les brindan oportunidades de capacitación en diferentes áreas laborales para que sin salir del seno familiar puedan generarse algunos ingresos; asimismo, se les proporciona una educación integral en el campo académico, para que se valoren y proyecten como verdaderos agentes de cambio en la sociedad.

2. Programa de Carreras Técnicas y Cursos de Capacitación

A través de las carreras técnicas o cortas, se pretende que la mujer se incorpore a la actividad productiva al plazo más inmediato, ya sea como trabajadora asalariada o

que impulse su propia empresa. Las carreras que se brindan tienen 3 componentes: el área técnica, el área de microempresa y el área humanística. Estas tienen una duración de 10 a 20 meses, con asistencia de una o 2 veces por semana.

1. Programa Colegio

Desarrolla el programa de educación regular para niñas entre las edades de 4 a 17 años. Atiende desde la Educación pre- primaria, primaria, básicos y diversificado. Las clases de educación formal se combinan con talleres de manualidades y técnicas culinarias.

En este programa también se apoya a los padres de familia con cursos de pedagogía familiar, con lo que se logra la formación de las niñas con la colaboración de los padres.

Para la formación social de las niñas, JUNKABAL combina las actividades de capacitación y educación con eventos sociales, culturales y religiosos, tales como baratillos, celebraciones especiales y catequesis. Asimismo promueve la capacitación de las niñas en áreas productivas en el centro de trabajo, proyecto que se hace en alianza estratégica con entidades públicas y privadas.

JUNKABAL, atiende a la fecha a alrededor de 1200 niñas, con un equipo multidisciplinario, entre el que se cuenta con el Trabajador Social, cuya función es la de realizar estudios socio-económicos, buscar ayudas puntuales para la atención de las niñas en psicología, capacitaciones y aspectos de salud.

Es una de las instituciones de servicio social más sólidas en el sector de la zona 3, dado a que sus programas y servicios gozan de credibilidad, los que se sostienen por aporte de las interesadas y de algunas donaciones. La trayectoria y proyección

social de la misma, la hacen tener una base legal bastante desarrollada en cuanto a personería jurídica se refiere, además de sus estatutos y reglamentos internos.

2.3.6 Centro de Desarrollo Integral Dr. Carlos Cossich Márquez

Es uno de los centros que pertenece a la red de instituciones de servicio social de la Fundación Pediátrica Guatemalteca, destinado a ayudar y proveer los apoyos necesarios para la población que habita en el relleno sanitario, con sede en la 31 calle final de la zona 3.

En este centro se ofrecen los servicios de Clínica Pediátrica, Medicina General, Clínica de Ginecología y Obstetricia, Clínica Odontológica.

Clínica Pediátrica

Brinda atención médica a niños y jóvenes, donde se lleva su control nutricional y de vacunación. Por medio de este Centro, la Fundación Pediátrica Guatemalteca, ha sido nombrada la Agencia Ejecutora del componente de Salud y Nutrición del Programa de **Erradicación del Trabajo Infantil en el Relleno Sanitario de la zona 3**, auspiciado por la Organización Internacional del Trabajo, programa que se enfoca en las áreas de salud, nutrición, educación y capacitación de los menores que trabajan como guajeros.

Medicina General

Se atiende a mujeres y hombres, jóvenes y adultos a los que se les lleva un control médico. Se brindan servicios de emergencias y se efectúan procedimientos quirúrgicos en caso de accidentes a menores.

Clínica de Ginecología y Obstetricia

Se lleva un control del embarazo, control post parto, se efectúan exámenes de papanicolau y se brinda orientación sobre la planificación familiar y programas de educación sexual para jóvenes.

Clínica Odontológica

Se atiende a niños y niñas, adolescentes y adultos que residen en el relleno y áreas aledañas. Se programan charlas informativas y de orientación sobre higiene y salud bucal a escuelas del sector, cuyos alumnos se benefician periódicamente con el servicio de fluorización.

El Centro también cuenta con el servicio de un comedor infantil, a donde asisten niños y niñas en edad escolar de escasos recursos en situación de desnutrición aguda, brindándoles alimentación completa diariamente, con el compromiso de que los infantes continuarán con su asistencia a la escuela. En este comedor se atienden 250 niños por día con un sistema de alimentación balanceada. Para el desarrollo de todo este trabajo se cuenta con financiamiento propio, el que proviene de donaciones y rifas, que permite contar con un espacio físico que se considera suficiente hasta el momento, aunque la demanda es cada día mayor.

Entre su equipo humano, dispone de los servicios de trabajadores sociales, quienes atienden los diferentes programas y dan asistencia social a todos los casos. Asimismo, se encargan de remitir y dar seguimiento a casos de niños que son referidos a otros centros de la Fundación Pediátrica, a otras instituciones de servicio social, tanto en Guatemala como en el extranjero, para tratamientos médicos especializados.

El Centro participa activamente en la Red Interinstitucional Contra el Trabajo Infantil, lo que le permite coordinar con otras entidades de la zona 3 con objetivos similares y por su experiencia y disponibilidad de recursos, les brinda una asesoría oportuna, por cuyo trabajo se ha ganado el reconocimiento nacional e internacional.

2.3.7 Asociaciones de Recolección de Basuras

Desde que se inicia el vertedero de la zona 3 de la ciudad capital, las municipalidades del departamento de Guatemala, se encargaron en principio de la recolección gratuita de los desechos sólidos, sin embargo, conforme fueron transcurriendo los años, surgieron personas que en lo individual dieron este servicio a colonias y municipios distantes mediante cuotas mínimas, trabajo que realizaban con carretas jaladas por mulas.

En el transcurso de los años, las ciudades fueron creciendo y fue así que aparecieron camiones recolectores de basuras, algunos administrados por las municipalidades y otros por personas particulares, quienes obtenían de esta forma el sustento diario, traduciéndose en un buen negocio, por lo que cada día aparecían más recolectores, hasta que las municipalidades tomaron la decisión de dejar esta función a particulares.

Al descargar las municipalidades la responsabilidad de la recolección de desechos en personas particulares, se vieron obligadas a establecer impuestos para el mantenimiento y control del basurero, costos que por supuesto, los recolectores trasladaron de inmediato a los usuarios, los que se vieron afectados, dando lugar a otro problema, ya que la poca educación en el manejo de basuras más los costos de extracción, generó la proliferación de basureros clandestinos.

Ante las exigencias y condiciones cada vez mayores de las municipalidades del departamento de Guatemala y especialmente de la municipalidad metropolitana, motivó la organización de los recolectores en asociaciones para hacer frente común, aunque debe señalarse que estas exigencias, se dieron porque la recolección de desechos empezaba a ser un negocio poco controlado y que generaba ingresos bastante decorosos, situación que de inmediato se reflejó en la adquisición de nuevas unidades o camiones de recolección, llegando inclusive a generar

monopolios, los que a la fecha tampoco han desaparecido y que están vinculados a los mismos funcionarios municipales.

Entre estas asociaciones podemos citar a la Asociación de Recolectores Unidos de Guatemala (ARU), la Unidad de Recolectores de Basura de Guatemala (URBAGUA) y la Asociación de Recolectores y Transportistas de Desechos de Guatemala (ASTRADEGUA), las que tienen como objetivo dar un servicio ordenado y normado en la recolección de basuras, así como la unificación de esfuerzos y acciones ante las demandas y condiciones de las municipalidades del departamento de Guatemala.

De las 3 asociaciones la ARU dejó de funcionar por conflictos de intereses y permanecen las otras dos las que agrupan alrededor de 600 recolectores y expresan como objetivos los siguientes

1. Normar cuotas unificadas de extracción de basuras, conforme distancias, cantidades y sector de las ciudades.
2. Combatir y denunciar los basureros clandestinos para su erradicación.
3. Capacitación de los recolectores en el manejo adecuado de los desechos domésticos, industriales y hospitalarios.
4. Capacitación de los recolectores en técnicas administrativas y económicas, para que obtengan mayor rentabilidad en su trabajo.

Estas asociaciones, perciben de sus afiliados una cuota de participación, lo que les da derecho a los servicios de la organización y a la defensa de sus intereses ante las autoridades municipales. De las cuotas percibidas se sufragan los gastos de personal, equipo y útiles de oficina, el pago de local y atender otras necesidades de carácter jurídico, de salubridad y de finanzas.

Las asociaciones mencionadas, cuentan con Personería jurídica y por lo mismo con estatutos y reglamentos internos, los que son dados a conocer a todos los afiliados en el momento de su registro y que los documentos sean reconocidos y aceptados.

Las instalaciones de ambas asociaciones tienen su sede física en la 8ª. calle 15-73 zona 6, en el caso de la Asociación y Recolectores de Desechos de Guatemala (ASTRADEGUA) y en la 23 ave. 1-07 zona 6 en el caso de la Unidad de Recolectores de Basura de Guatemala (URBAGUA), pero tienen monitoreos directos en los alrededores de la zona 3.

2.4 Niveles de Coordinación Interinstitucional

Al ser la estrategia de coordinación interinstitucional, una alternativa que viabiliza y fortalece la interacción entre los seres humanos e instituciones u organizaciones, una práctica que cada día se realiza o aplica con mayor énfasis en las naciones del mundo, ha dado lugar a que los organismos nacionales e internacionales, lo planteen como paso a seguir en la solución de muchos de los problemas sociales, económicos, culturales, etc, que aquejan a la humanidad en general, que tiene sus más duros efectos en la niñez, la adolescencia, la mujer y los ancianos.

Uno de estos organismos internacionales que actualmente impulsa la constitución de redes, es la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establece un proyecto en una de las áreas de Guatemala, que durante más de 50 años, se ha constituido como uno de los focos de mayor contaminación ambiental en la ciudad capital, en donde viven centenares de familias que obtienen el sustento diario del manejo y manipulación de desechos sólidos, que por su nivel educativo y capacidad de ingreso, son quienes hoy día forman uno de los suburbios más grandes que haya surgido en la historia de nuestro país.

La red, inicia sus actividades en el área durante la administración del ingeniero Fritz García Galont como alcalde de la ciudad capital, convocando una por una a todas las organizaciones no gubernamentales del sector, con la finalidad de generar satisfactores para los pobladores, con recursos propios y accesibles.

Inicialmente se plantearon 4 ejes:

1. Salud, para promover la salud preventiva en primera instancia y luego la salud curativa y el control médico para las afecciones que presentaran los habitantes del sector.

2. Educación, para promover y motivar la incorporación de los niños y niñas a la escuela, mediante un programa de becas y que esta participación sea vista como un derecho.

3. Intermediación laboral, para motivar la incorporación y participación de los habitantes en actividades productivas que no necesariamente sea el manejo de basuras, siendo éste uno de los resultados más destacables de la red.

4. Formación técnica, para promover la capacitación y o cualificación de los menores y demás pobladores de la zona 3, en diversas actividades productivas, mediante cursos, talleres, seminarios, etc., que le amplíen sus opciones laborales y que éstas a su vez, respondan a las ofertas de empleo en el sector o en otros lugares.

La OIT a través del Programa Internacional de la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) motivó la convocatoria a las entidades del sector público que tienen presencia en el área del relleno sanitario para sentar las bases de la red, para luego proceder al llamado de las organizaciones no gubernamentales, convocatoria que se

delegó en la Municipalidad de Guatemala, pero que no tuvo efectos favorables, dado que la población lo relacionó con acciones de carácter político partidista, por lo que la OIT retomó dicha convocatoria, dando inicio a un espacio de coordinación interinstitucional, con algunos resultados significativos para los habitantes y organizaciones de la zona 3, ya que permitió el intercambio de ideas y acciones entre las entidades públicas y de la sociedad civil.

Estos niveles de coordinación además de evitar la duplicidad de esfuerzos y combatir el paralelismo, también permitió a los dirigentes la referencia y contrarreferencia de diversos casos y en especial, motivó en los pobladores la necesidad impostergable de organizarse, bajo fines y objetivos comunes, como lo es la búsqueda de medios de superación integral.

La Red se constituyó con representantes de las organizaciones no gubernamentales arriba referidas, además de delegados de instituciones públicas tales como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Municipalidad de Guatemala, entidades que se hicieron representar a través de las oficinas o centros locales: (Dirección Departamental de Educación, el Centro de Salud, la alcaldía auxiliar, etc.), a los que también se sumaron los representantes del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) el Comité de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), La asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) y las Organizaciones no Gubernamentales de carácter Internacional Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOS) y el Movimiento para el Auto-desarrollo, el Intercambio y la Solidaridad (MAIS).

Desde que se constituyó la red, se efectúa una calendarización de reuniones, para tratar temas que tienen relación con las competencias de cada institución representada, especialmente las de carácter estatal, procurando el cruce de información en casos atendidos, capacitaciones brindadas, problemas más

recurrentes, programas y servicios, limitaciones y obstáculos para acceder a los servicios, logros y alcances de la coordinación, lo que favoreció el conocimiento de las actividades que realiza cada institución del sector de la zona 3, la organización y promoción de acciones conjuntas para un mejor servicio y la unificación de esfuerzos en la consecución de objetivos en común.

La convocatoria y la agenda de trabajo queda a cargo de la OIT con una calendarización de temas que aborda, sobre salud mental, inserción laboral de los guajeros, el acceso de éstos a las oportunidades de educación y la aplicación de nuevas metodologías, para que los interesados estén debidamente informados sobre las diferentes opciones u oportunidades de capacitación, de tal manera que se puedan ampliar sus expectativas de vida y salir así de lo que pareciera ser su única oportunidad de sobre-vivencia, como lo es el manejo y la manipulación de desechos domésticos, hospitalarios e industriales.

Para alcanzar estos propósitos, se impulsaron campañas de información y orientación hacia el grupo objetivo, labor de concienciación hacia los padres o responsables, concienciación hacia los responsables y directores de instituciones de servicio social, capacitación e instrucción a técnicos y profesionales formadores del recurso humano, con especial énfasis en los maestros de escuelas y promotores y líderes comunitarios, por el contacto directo de estos con la población.

En los procesos de información o sensibilización se aplican técnicas individuales y grupales, para propiciar la interacción entre los grupos y que se valore desde los espacios que cada uno desempeña, las capacidades, posibilidades de aporte y aspiraciones de vida de todos los participantes en los diferentes núcleos, aplicando como herramientas de apoyo, técnicas de dibujo, pintura, manejo de normas parlamentarias, foros, organización de cursos, talleres y seminarios, trabajo que se apoya en el método de la Defensa de los Derechos del Niño a través de la

Educación, las Artes y los Medios de Comunicación (Método Scream), sus siglas en Inglés.

El principio de trabajo implementado se basa en la motivación y elevación de la autoestima de los capacitadores, para que estos a su vez estén en francas posibilidades de brindar un apoyo seguro, confiable y oportuno.

La coordinación interinstitucional favoreció desde el principio la atención de las personas con un equipo interdisciplinario en temas como apoyos psicológicos, al conocimiento o identificación de problemas, a escuchar y ser escuchados, así como a la promoción de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos, bajo la observancia de todos los principios éticos y morales.

Otro de los beneficios de la red bajo la coordinación de la OIT es el intercambio de experiencias e ideas con organismos similares en Centroamérica y otros países, para conocer sus ventajas, sus dificultades y alternativas de intervención, de tal manera que a través de la experiencia de unos, se ampliaran las oportunidades para otros y buscar el compromiso de las autoridades de turno.

Finalmente podemos decir que como consecuencia de la conformación de la red en el relleno sanitario de la zona 3 deja como resultado varios productos que deben ser valorados en su justa dimensión y potenciarse al máximo posible, para lograr la inserción y participación de las personas en situación de guajeros y población vulnerable en todas las oportunidades de desarrollo humano, tales como la coordinación y conocimiento interinstitucional, el intercambio de experiencias y recursos, la coordinación de acciones conjuntas para un mejor impacto y como productos materiales, la conformación de la Oficina Local del Empleo (OLE) entidad absorbida por la Municipalidad de la ciudad de Guatemala, algunas herramientas de trabajo y/o capacitaciones, así como un sistema de becas auspiciadas por el

INTECAP, para facilitar la capacitación de los interesados, sin prejuicio de ninguna naturaleza.

Los objetivos de la Oficina Local del Empleo se pueden describir de la siguiente manera:

Objetivo de Desarrollo

1. Contribuir a la generación de ingresos a jóvenes y adultos en el territorio de la zona 3, mediante una intermediación laboral efectiva.

Además de este objetivo de desarrollo, se plantean como objetivos estratégicos los siguientes:

2. Dotar de incentivos económicos a los jóvenes, para que puedan capacitarse en ocupaciones técnicas que les permitan acceder prontamente al mercado laboral del municipio.

3. Facilitar el acceso a la capacitación a los jóvenes en eventos formativos como jardinería, electricidad y otras ocupaciones manuales similares, a través de cursos certificables y no certificables.

4. Dotar de equipo básico que facilite el desarrollo de sus capacidades, en el momento de acceder a un empleo digno.

5. Desarrollar un sistema que genere información para los jóvenes sobre demandas específicas de empleo en el sector privado y público de la ciudad capital.

6. Proporcionar un acompañamiento laboral, que garantice la colocación y permanencia de los jóvenes en un empleo.

7. Proporcionar información a los jóvenes de los requisitos para la creación de una microempresa o de empresa individual.

8. Dotar de créditos a los jóvenes que deseen emprender una empresa.

Al ser el impacto de las Redes Sociales el objeto de este estudio, debemos remarcar que uno de los productos cimentados por la OIT, es la suma de recursos, ideas y experiencias entre las diferentes organizaciones para resolver por sus propios medios, la problemática que enfrentan los núcleos humanos que habitan en las proximidades del basurero de la zona 3, quienes logran a través de la creatividad, los valores de solidaridad, la tolerancia y la justicia, para resolver y mejorar su calidad de vida.

La población que se beneficia con este proyecto asciende a 519 familias que viven en las colonias que se encuentran alrededor del relleno sanitario con tendencia a crecer, aunque la OLE pretende atender a la población de la zona 3 en general, asumiendo que todos son afectados de distinta manera por los efectos del basurero.

CAPITULO 3 ANALISIS DEL MARCO LEGAL NACIONAL SOBRE EL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y REDES SOCIALES

3.1 Leyes Vigentes y sus Reglamentos

3.1.1 Avances Legales sobre Desechos Sólidos

La cultura poco desarrollada en el manejo de los desechos sólidos, se refleja de manera significativa en el marco legal en la materia, ya que apenas se cuenta con una normativa a nivel de acuerdo gubernativo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y algunos artículos del nuevo Código Municipal (Decreto 12-2002) del Congreso de la República. Sin embargo, conviene resaltar en cuanto a la protección de la población en general, para garantizarles el desarrollo integral en el siguiente orden: -Derecho a la vida- “El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”³⁵. Vemos con claridad que la vida de quienes se dedican al manejo de los desechos sólidos no son favorecidos con este principio constitucional, ya que el trabajo ejecutado por ellos afecta su integridad física, mental y social, por la poca o casi nula vigilancia de medidas sanitarias por parte de las autoridades del gobierno central y municipal.

Asimismo también orienta a la protección de los menores de edad y ancianos, con el objetivo de procurarles calidad de vida: Protección a Menores y Ancianos, “el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social”³⁶.

Ante la realidad que enfrentan los menores que trabajan en el basurero de la zona 3, esta obligación del Estado solo es un enunciado teórico, por cuanto que no se

³⁵ Constitución Política de la República de Guatemala y Leyes de Desarrollo Social, Ley General de Descentralización Ley de los Consejos de Desarrollo, Código Municipal, Pág. 10

³⁶ Ibid, Pág. 21

abarcan de una manera integral las necesidades psíquicas, biológicas y sociales de quienes a diario están en contacto con el trabajo de desechos sólidos, los que en su mayoría no tienen acceso a las oportunidades de educación ni a los servicios de salud que ofrecen las instituciones de gobierno, problemática que es asumida parcialmente por organizaciones de la sociedad civil. Debe reconocerse que a la fecha, con mucho esfuerzo las entidades de la sociedad civil y las entidades de gobierno que trabajan en el relleno sanitario de la zona 3, han alcanzado algunos resultados muy significativos en los últimos años, pero las necesidades de los menores y sus familias no son compatibles con los recursos con que se dispone, por lo que podemos afirmar que el artículo en mención sólo se cumple en mínima parte, dado que el respaldo legal para todo este proceso no es lo suficientemente sólido.

En 1986, el Congreso de la República de Guatemala promulga el decreto 68-86, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, a través del cual, el Estado promueve la protección, el mejoramiento y cuidados del medio ambiente y los recursos naturales y culturales, para corresponder a los compromisos y mandatos de la Constitución Política de la República y de los acuerdos y convenios internacionales, como el de Estocolmo Suecia en 1972, donde Guatemala asume el compromiso de integrarse a los esfuerzos y compromisos mundiales para la protección del medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes en general, por los niveles críticos de la contaminación ambiental y el deterioro de la salud humana y especialmente por la exposición de los menores en la ejecución de tareas no propias de su edad.

Con base en aspectos legales cabe agregar que: “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación”³⁷.

³⁷ Ibid. Pág. 30

Se señala como principal objetivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente la coordinación de los esfuerzos del gobierno central y de las municipalidades en el manejo adecuado de los desechos sólidos para prevenir la contaminación del medio ambiente y mantener el equilibrio ecológico, potenciando el uso racional de los recursos de la flora, la fauna, el suelo y el agua.

Siempre con base en el artículo 97 de la Constitución Política de Guatemala, mediante acuerdo gubernativo 234-2004, se crea la Comisión Nacional de los Desechos Sólidos, para establecer un ente que coordine los esfuerzos nacionales en materia de manejo y tratamiento de desechos sólidos.

En el acuerdo de creación se regula la participación del Estado, de las municipalidades y de la sociedad civil en el desarrollo económico, social y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico, debido a que la contaminación de los suelos y las aguas por desechos sólidos, constituye un problema de saneamiento ambiental, con repercusiones alarmantes a nivel mundial, en cuanto a la salud y bienestar de la humanidad.

Este acuerdo también se emite para dar cumplimiento al compromiso asumido por el gobierno guatemalteco en 1992 en la Cumbre de La Tierra Brasil, la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Acción Ambiental, que condicionan la formulación y promoción de los instrumentos legales, para el control y mantenimiento de un ambiente sano, libre de contaminaciones y de explotaciones a todo tipo de seres humanos y especialmente de menores de edad, asimismo al fomento de responsabilidades compartidas tanto de empresas particulares y organizaciones de la sociedad civil.

EL Acuerdo Gubernativo 234, fue emitido para un período de 3 años, por lo que su vigencia caducaba en el 2007, sin embargo, se emite el acuerdo gubernativo 370-2007, por medio del cual se prorroga por 3 años más la vigencia de la Comisión

Nacional para el Manejo de los Desechos Sólidos, con lo que se espera, la regulación definitiva del manejo de desechos sólidos, pero ante todo, la creación de normativos en las municipalidades a nivel nacional.

Pese al avance del normativo desarrollado, el involucramiento del Estado no ha sido plenamente satisfactorio, por cuanto que su participación ha tenido muy poco impacto y los logros obtenidos, no han sido de gran cobertura y existe desconocimiento de los servicios por parte de la población, además que no se garantiza la sostenibilidad de muchos proyectos y programas ante la cooperación internacional, que por lo general, se mantienen vigilantes del cumplimiento de los convenios y tratados internacionales, que en este caso, hacen referencia del acuerdo de las Naciones Unidas en Estocolmo, Suecia y en Brasil en el año de 1992.

Bases Legales de las Redes Sociales

Tal como se ha indicado en el marco teórico de este trabajo, la organización y participación social, es un hecho inherente a la humanidad, ya que a través de ella, el ser humano logra el bienestar para sí mismo y su entorno, por lo que podemos afirmar que la organización y/o asociación es una herramienta que históricamente ha prevalecido en las distintas civilizaciones y han alcanzado niveles de desarrollo de alto impacto.

Para afianzar la estrategia de la organización, título Derechos de Asociación, “el Estado reconoce y por lo mismo garantiza el derecho a la asociación, acto que permite unir esfuerzos entre grupos con intereses afines, para la búsqueda de soluciones a problemas en común, lo que potencia la formulación de propuestas basadas en la participación, en la consulta, el diálogo y en el consenso”³⁸.

Cabe mencionar la importancia de la participación de las comunidades en los Programas de Salud, referente a: “Las comunidades tienen el derecho y el deber

³⁸ Ibid. Pág 17

de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud”³⁹. Derecho constitucional que solo se podrá hacer valer a través de la organización de los habitantes, situación que condiciona al país en general a promover la cultura del asociacionismo, para la gestión y autogestión de servicios de salud, educación, empleo, etc. Lo que está dando sus primeros pasos con la red de organizaciones que han surgido en el relleno sanitario de la zona 3, para atender los problemas de los menores y familias que se dedican a la clasificación de desechos sólidos.

En la literal B del artículo 119 de la Carta Magna se establecen los principios de la descentralización de la administración pública para un adecuado desarrollo regional, que también sugiere la participación comunitaria de manera organizada, para una mejor y oportuna prestación y acceso a los servicios de carácter público, mediante el concurso de todos los sectores de la sociedad guatemalteca, para aspirar a una mejor calidad de vida.

Para refrendar estos derechos de participación en la gestión de los servicios públicos, el Congreso de la República promulga en el 2002, 3 leyes que norman y garantizan el involucramiento de la comunidad organizada, como lo son los decretos 11, 12 y 14, los que en su conjunto se les denomina Leyes de Participación Ciudadana.

El decreto 11-2002 es la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que manda la convocatoria interinstitucional en 5 niveles: nacional, regional, departamental, municipal y comunitario, para que a través de la interacción de ideas, recursos y esfuerzos, las entidades de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, puedan participar conjuntamente en la planificación, ejecución, control y monitoreo de los servicios públicos; es decir, en la construcción de sociedades más democráticas, que favorezcan la participación y valore la opinión de los pueblos indígenas, xincas, garífunas y las comunidades no indígenas.

³⁹ Ibid. Pág. 31

En el seno de estos consejos se abordan temas como: la discusión y aprobación de políticas sociales, la promoción de la organización comunitaria, la evaluación de los programas de seguimiento y cumplimiento de los planes, programas y proyectos comunitarios, la aprobación de los montos de inversión pública, la evaluación del desempeño de los funcionarios públicos, entre otros temas.

La ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural también contempla entre sus funciones la equidad de género en los siguientes términos:

“Promover políticas a nivel nacional que fomenten la participación activa y efectiva de la mujer en la toma de decisiones, tanto a nivel nacional como regional, departamental, municipal y comunitario, así como promover la concientización de las comunidades respecto de la equidad de género y la identidad y derechos de los pueblos indígenas”⁴⁰.

El decreto 12-2002 se refiere al Código Municipal, en el que se norma el accionar de las 332 municipalidades de Guatemala, las que son autónomas, se rigen con sus propios reglamentos y sus autoridades son electas por cada comunidad.

Con este decreto, se pretende impulsar esfuerzos que respondan a la modernización de la administración pública, conforme los compromisos asumidos por el Estado guatemalteco en los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, tomando en cuenta la pluriculturalidad, la multietnicidad y el plurilingüismo de los habitantes de la nación, partiendo de la idea que los municipios constituyen la unidad básica de la organización territorial.

Los municipios tienen personería jurídica como instituciones autónomas y por tanto, pueden adquirir derechos y contraer obligaciones para beneficio de sus habitantes.

El artículo 8 del Código se refiere a los elementos del municipio, entre los que se destaca la población organizada, la que podrá incidir en la planificación municipal, a

⁴⁰ Ibid. Pág. 157

través de sus representantes en los Consejos Municipales de Desarrollo, asimismo, ejercer la vigilancia para el cumplimiento de las leyes, los planes y programas de desarrollo social.

Entre las competencias que se asignan a las municipalidades se pueden destacar las siguientes: abastecimiento del agua potable, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración de cementerios, recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, limpieza y ornato, así como la construcción de caminos y otras obras.

Como se puede observar, este artículo tiene estrecha relación con el tema objeto de estudio, toda vez que contempla la participación de la población organizada en la gestión municipal y entre sus competencias aborda el manejo de desechos sólidos, lo que nos lleva a insistir en la importancia de promover la organización de los distintos grupos de la sociedad en redes sociales, que le faciliten hacerse representar en los foros de convocatoria interinstitucional que permiten los Consejos de Desarrollo, para que haga sentir los pensamientos de las poblaciones, que por lo general son poco escuchadas en cualquier estructura de Gobierno. Se deben aprovechar al máximo posible los beneficios que facilitan las 3 leyes de participación ciudadana, que en otras palabras promueven la conformación de redes sociales.

El Decreto 14-2002, se refiere a la ley General de Descentralización, tomando en cuenta que en la Constitución, el Estado se obliga a promover la descentralización económica y administrativa, para el desarrollo regional del país, por cuanto que la concentración del poder y las decisiones en el ejecutivo, dificultan y entorpecen la adecuada administración, ejecución y distribución de los fondos públicos, atentando con ello también contra la participación de los poderes locales.

Desde los contenidos y principios de esta ley, la descentralización “implica el traslado del poder de decisión política y administrativa del gobierno central hacia entes

autónomos caracterizados por una mayor cercanía y relación con la población en cuanto a sus aspiraciones, demandas y necesidades, lo que produce espacios de participación nuevos y necesarios para el desarrollo y fortalecimiento del sistema democrático, delegación de competencias para implementar políticas públicas que deben de ser acompañadas de recursos y fuentes de financiamiento, acorde a los mandatos constitucionales y a los compromisos asumidos en el acuerdo de paz firme y duradera”⁴¹.

Entre los fines y objetivos de esta ley además del respeto y fomento a la administración local, se enfatiza en la participación y control social en la gestión pública, para lo que orienta a la identidad entre todas las organizaciones comunales a todo nivel, de tal manera que se pueda promover el desarrollo económico y social, para erradicar las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que viven muchas poblaciones de las áreas rurales del país.

De conformidad con la ley General de Descentralización, el gobierno central traslada los recursos técnicos y financieros a las municipalidades, gobernaciones departamentales y la comunidad organizada, para que en consenso se prioricen las inversiones, garantizando la participación de las organizaciones, las que pueden ser contrapartes en la ejecución de algunas obras.

En el artículo 10, en las atribuciones del representante del poder ejecutivo, en el inciso F se norma la participación de las organizaciones así: “Convocar a los Sectores empresariales y a representantes de la sociedad civil a una activa participación en un proceso de descentralización” ⁴².

El capítulo 5, Fomento de la Participación Ciudadana en el proceso de descentralización y su organización en el artículo 17 se refiere más claramente a la participación de la población y define la participación ciudadana de la manera

⁴¹ Ibid. Pág. 107

⁴² Ibid. Pág. 111

siguiente: “Es un proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización” ⁴³.

Este artículo establece las bases para que las comunidades no solo se involucren en la gestión comunitaria, sino también en los procesos de fiscalización, para lo que deben sistematizarse programas de capacitación en los diferentes ejercicios sociales, para que las organizaciones puedan con solvencia reclamar o demandar resultados.

Descritas las 3 leyes, podemos advertir que motivan y hasta condicionan la organización de la población civil, para poder incidir con propiedad en la ejecución de planes, programas y proyectos de gobierno, que para el caso de la zona 3, las organizaciones objeto de estudio, deberán apropiarse de los contenidos de estas leyes, para hacer valer los derechos de los habitantes, cuidándose de incorporar a estos en la toma de decisión, en la formulación y negociación de propuestas.

3.2 Condiciones Generales del CONADES

La Comisión Nacional de Desechos Sólidos (CONADES), es el ente coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en el manejo de desechos sólidos, creado por el gobierno de la República mediante Acuerdo Gubernativo 234-2004, adscrito al Ministerio del Medio Ambiente, para un período de 3 años.

Sus objetivos están orientados a establecer una coordinación interinstitucional e intersectorial, para el adecuado manejo y tratamiento de los desechos sólidos que se generan a nivel nacional, para que los efectos dañinos de estos tengan el menor impacto posible en la salud de todos los habitantes de nuestro país.

⁴³ Ibid. Pág. 113

Está conformado por 5 instituciones del sector público y 2 asociaciones de carácter nacional:

El Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales el Ministerio de Salud Pública, la Secretaría de Planificación Económica (SEGEPLAN), el Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM), la Comisión Presidencial para el Desarrollo Local, el Comité de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), entidades que forman una Junta Directiva que es presidida por el Ministerio de Medio Ambiente, Institución que se encarga de asignar el presupuesto que requiere para su funcionamiento, por cuanto que el decreto de creación, no define las fuentes de financiamiento para supervisar, controlar y monitorear el manejo de desechos sólidos y dirigir una planificación que oriente el quehacer de las municipalidades de Guatemala, debiéndose sujetar en gran medida a las políticas del Ministerio de Medio Ambiente, cuya naturaleza se define como un ente regulador y no ejecutor, que en el manejo de este tema, es una condición necesaria, según lo indican sus funcionarios.

A la fecha, la CONADES impulsa 3 programas: Fortalecimiento Institucional, Comunicación y Participación Social y el Programa de Inversiones, áreas de trabajo que se procura abarcar con un equipo de 3 técnicos; es decir, una persona para atender cada programa.

En el área de Fortalecimiento Institucional, se brinda asesoría a las municipalidades a nivel nacional, para que asuman el tema desde una política municipal, asignando un mínimo de su presupuesto para atender la problemática.

Se desarrollan jornadas de capacitación para funcionarios municipales, para representantes de los Consejos Municipales de Desarrollo y de los Consejos Departamentales de Desarrollo, para que las autoridades y técnicos locales cuenten

con las herramientas básicas y poder de esta manera, formular o reformar sus propios reglamentos y definir estrategias de educación dirigidas a la población en general.

Como resultado de esta acción, se ha logrado que por lo menos 12 municipalidades del país, ya cuenten con un Reglamento de Manejo y Tratamiento de Desechos Sólidos , proceso que se encuentra más desarrollado en los municipios que son cabeceras departamentales, que constituye únicamente el 3.6% de municipios, aunque tiende a aumentar para los próximos años, dado el despertar de la conciencia de los funcionarios municipales, respecto de la contaminación que hoy día significa la basura y el perjuicio hacia los menores, que son por lo general quienes laboran en la recolección de desechos. También debemos remarcar que ello se debe a las propias exigencias o demandas de la población y de las instituciones que se encargan de los temas del medio ambiente y porque en el propio Código Municipal se ordena sobre este tema.

En el Programa de Inversiones, es poco lo que se ha realizado, por la falta de un presupuesto que permita contar con recursos para establecer plantas de tratamiento de basuras a nivel nacional, por lo que se busca incidir en los Consejos Municipales y Departamentales, a fin de que asignen una cantidad de los fondos sociales, para atender adecuadamente este tema, siendo así que al momento, existe un acuerdo de los COCODES Y COMUDES, que les obliga a destinar el 5% de su presupuesto para implementar programas de tratamiento y manejo de basuras.

Para la optimización de este 5% la CONADES ha adoptado como estrategia, la incidencia en los consejos municipales para que 2 o más municipalidades aprovechando su ubicación geográfica, se coordinen entre sí para establecer plantas de tratamiento en puntos accesibles para todos, definiendo cuotas accesibles para los vecinos en general y que estos ingresos se destinen a dar mantenimiento a las plantas.

Otro aspecto que es importante señalar en este sentido, es que la implementación de plantas de tratamiento de basuras, deben hacerlo las municipalidades con su propio presupuesto, dado que las agencias de cooperación técnica y financiera aún no han incorporado el tema a sus agendas, ya que por lo general no destinan recursos para proyectos de infraestructura.

En comunicación y participación social, la CONADES impulsa jornadas de capacitación a diferentes grupos de población: centros educativos, religiosos, comités de vecinos, etc. Para generar conciencia en la clasificación de desechos desde el lugar de vivienda, no votar la basura en cualquier área y mantener limpias las vías públicas.

Este trabajo se hace a través del personal y recursos de cada municipalidad y a través de campañas educativas, para lo que se aprovechan los espacios abiertos en los medios de comunicación, especialmente en aquellos que tienen cobertura local, con mensajes elaborados en los idiomas de cada comunidad.

Un fenómeno que ha venido a favorecer esta acción, es el surgimiento de organizaciones de derechos humanos que efectúan programas de auditoría social, situación que genera presión hacia las autoridades municipales en la atención de todos los temas que le competen, asimismo, no debemos dejar por un lado el papel de las redes sociales, que desde los esfuerzos de coordinación han obtenido logros de alto impacto, esfuerzos que cada día se fortalecen más ante la aprobación y promoción de las leyes de participación ciudadana o leyes de descentralización decretos 11, 12 y 14 2,004, herramientas jurídicas que si las sabe aprovechar en su justa dimensión la población, podrá tener control y monitoreo de los problemas que le afectan, en este caso, el manejo y tratamiento adecuado de los desechos domésticos, industriales, hospitalarios, etc.

Como antecedente de la CONADES, debe indicarse que los primeros esfuerzos por impulsar acciones para contrarrestar y controlar los efectos de los desechos sólidos,

se iniciaron en el año de 1,993, con la integración del CONADESCO, siendo el primer intento de coordinación de criterios y acciones para afrontar la cada vez más creciente problemática de los desechos sólidos, lo que cobró forma y mayor importancia con el Acuerdo Gubernativo 234-2004.

Al estar adscrito este órgano coordinador al Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales sin presupuesto alguno, muchas de sus necesidades se resuelven mediante el aporte institucional de las entidades partes, según la competencia de cada una, con lo que se ha logrado la capacitación de técnicos, becas y pasantías para funcionarios municipales e investigaciones y estudios específicos.

La CONADES se reúne ordinariamente una vez por mes y de manera extraordinaria las veces que fuere necesario y sus acuerdos o resoluciones son ejecutadas por una dirección ejecutiva y personal operativo básico.

Los esfuerzos de la Comisión Nacional de Desechos Sólidos, se orientan a promover la regulación del manejo de las basuras y combatir la proliferación de botaderos ilegales en áreas verdes, calles, carreteras, causes de ríos, barrancos, etc, situación que constituye una grave amenaza a salud, al medio ambiente y a la ecología.

3.3 Política Nacional de Desechos Sólidos

Desde el propósito de “Guatemala un país limpio y ordenado, con un ambiente saludable y una población educada” ⁴⁴, la CONADES ha formulado para 10 años una Política Nacional que persigue un compromiso serio, sistemático y coordinado en el manejo de residuos o desechos sólidos, para que los efectos negativos y dañinos de las basuras tengan el menor impacto posible en la salud humana y fomentar una cultura a nivel general sobre el tratamiento de residuos y desechos, de tal suerte que los ciudadanos ofrezcan a las futuras generaciones un país limpio y

⁴⁴ Folleto Política Nacional para el Manejo Integral de los residuos y desechos sólidos, Arte El Rey de la basura, Astorga, Guatemala, s.f. 1995, Pág. 13

ordenado, libre de contaminación, a través de una planificación, control y monitoreo estricto de autoridades, medios de comunicación y la población organizada, en el manejo y tratamiento de los desechos sólidos, lo que conlleva necesariamente al compromiso de todos los sectores.

El objetivo general que plantea la CONADES en la política indica:

“Reducir los niveles de contaminación ambiental que producen los residuos y desechos sólidos para que Guatemala sea un país más limpio y ordenado que brinde a su población un ambiente saludable”⁴⁵.

Los objetivos específicos se plantean en 4 conceptos: en lo político-institucional, en lo social, en lo económico y en lo ambiental y salud, formulados de la siguiente manera:

En lo político institucional

- a) Hacer que las instituciones públicas involucradas en el manejo integral de los residuos y desechos sólidos funcionen con eficiencia y eficacia en la administración y financiamiento de los servicios municipales
- b) Hacer funcionar el marco jurídico y normativo que regule el manejo integral de los residuos y desechos sólidos.

En lo Social

- a) Cambiar hábitos de la población en cuanto a la cultura de producción, consumo, manejo y disposición de los residuos y desechos sólidos.

⁴⁵ Ibid. Pág. 13

b) Hacer partícipe a la sociedad civil en los procesos de auditoria social para el mantenimiento de un ambiente saludable a través d los mecanismos de ley, sobre todo en los consejos comunales de desarrollo social y los consejos municipales de desarrollo social.

En lo económico

a) Propiciar la valoración económica de los recaudos y desechos sólidos y de los servicios relacionados.

b) Propiciar la participación de la empresa privada, al menos en los temas de concesión de servicios.

c) Participación en empresas mixta.

d) Participación en proyectos dirigidos a la gestión y manejo integral de los residuos y desechos sólidos

e) Reducción de la producción y el comercio de desechos peligrosos.

f) Propiciar la creación y aplicación de instrumentos económicos destinados a mejorar las condiciones de producción y manejo de residuos y desechos sólidos.

En lo ambiental y salud

a) Generar y hacer accesible la información básica pertinente que permita planificar y tomar decisiones en decisiones en cuanto al manejo integral de los residuos y desechos sólidos.

b) Definir y hacer funcional la aplicación del marco de estándares y normas ambientales nacionales relacionadas directamente con el tema, que permitan el monitoreo ambiental.

c) Propiciar la adopción paulatina de los estándares internacionales con respecto a los residuos y desechos sólidos que definan los tratados comerciales y ambientales que Guatemala ratifique.

d) Adoptar, adaptar y desarrollar las tecnologías adecuadas para el manejo (gestión) y disposición final de los residuos y desechos.

Conforme a los criterios vertidos en estos objetivos, podemos determinar o precisar que los mismos motivan y orientan a la coordinación entre grupos sociales e instituciones, para la aplicación de acciones tendientes a movilizar los intereses hacia el control y bienestar del medio ambiente, así como a la organización y participación social, fenómeno que debe ocurrir y transcurrir sin que parezca ajeno a todos los sectores de población y cuyos resultados e impactos beneficien a todos por igual, apuntando a un ambiente sano, con desechos debidamente procesados, asumiendo cada quien sus competencias y responsabilidades.

Los objetivos estratégicos de la política están orientados a promover la participación de los interesados, que en el caso de los guajeros del basurero de la zona 3, significará la suma de esfuerzos de éstos e instituciones de apoyo, para la búsqueda de soluciones que respondan a las expectativas de la población objetivo, sin menoscabo de sus recursos individuales, grupales y comunitarios.

Los programas que contempla, no sólo refieren las recomendaciones de los sectores que han sido consultados al respecto, sino también a optimizar los recursos humanos e institucionales disponibles hasta la fecha.

a) Programa de Fortalecimiento de la Institucionalidad

Pretende el involucramiento de los entes públicos, privados y los movimientos sociales en el tratamiento y manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos, mediante la maximización de todos sus recursos, teniendo como soporte básico la coordinación entre los diferentes grupos de población y las redes sociales

Las acciones estratégicas que se consideran en esta línea son las siguientes:

1. Delimitación de competencias de los entes relevantes

Persigue la delimitación de responsabilidades de los distintos sectores de la población, del gobierno y de la sociedad civil. Las acciones que lista para alcanzar este propósito son las que a continuación se describen:

Aclaración de las competencias de gobierno, diseño de planes de acción para la descentralización de los esfuerzos tales como coordinación del gobierno central con los poderes locales, coordinación de los entes públicos con empresas privadas, con los movimientos de la sociedad civil y la puesta en práctica de programas municipales de manera sistematizada.

Lo anterior necesariamente lleva a algunas acciones complementarias como el fortalecimiento de la CONADES en los aspectos técnicos, jurídicos y financieros, la implementación de mecanismos para la asesoría técnica de esta a los entes en general y la designación del recurso humano y financiero en cada entidad estatal, con especial énfasis en los Consejos Departamentales de Desarrollo Social y los Consejos de carácter municipal.

1. Fortalecimiento de la Capacidad Institucional Municipal

Esta línea de trabajo persigue la implementación en la estructura municipal en lo individual y en coordinación entre varias municipalidades, el desarrollo de servicios sostenibles para el manejo integrado de residuos. Para alcanzar este objetivo deberían ponerse en marcha tareas de fortalecimiento de las municipalidades en aspectos financieros, de capacidades en la gestión de servicios, el mejor aprovechamiento de las capacidades físicas y humanas instaladas y la promoción de mancomunidades entre municipalidades por región.

Para viabilizar la sostenibilidad de las plantas de tratamiento, es necesario que las municipalidades promuevan una cultura de participación responsable en la población en general.

3. Definición y Aplicación del Marco Jurídico y Normativo

Procura la formulación o elaboración de leyes, reglamentos, normativos y estándares en los procedimientos en el manejo de las basuras, mediante acciones de:

Formulación de propuestas de ley, elaboración e implementación de reglamentos específicos a nivel del gobierno central y gobiernos municipales y la emisión de estándares y normativos para el manejo de desechos sólidos.

Las iniciativas que se formulen deben complementarse y vincularse con los mandatos del Código Municipal

4. Adopción Paulatina de Estándares Internacionales

En este sentido, plantea la urgente necesidad de adoptar y establecer las bases mínimas, para hacer posible la aplicación de convenios, tratados y compromisos que el gobierno guatemalteco ha asumido en el ámbito internacional, de tal suerte que

exista coherencia entre los compromisos aceptados y ratificados con el manejo de los desechos en el medio nacional.

Para lograrlo se deben desarrollar los sistemas nacionales de información, monitoreo y seguimiento, definición de métodos compatibles con los compromisos internacionales, formulación de planes para la adopción gradual de estándares de tratamiento, así como la implementación de certificaciones para las entidades públicas y privadas que prestan servicios relacionados con el manejo de basuras.

5. Creación de Instrumentos Económicos

Requiere el compromiso y participación de la empresa privada, tanto en el manejo de los desechos como en la disminución de ciertos productos o materias primas. Se pretende fortalecer algunas iniciativas que en la actualidad se coordinan con la Cámara de Industria.

Para alcanzarlo se deben formular instrumentos económicos que establezcan los valores monetarios a los desechos, crear incentivos fiscales para las empresas participantes, programas de orientación para la no generación de desechos de alta peligrosidad y programas de recuperación, reutilización y reciclaje de desechos.

b. Programa de Inversiones

Es complementario al programa de fortalecimiento de la Institucionalidad, dado a que con ello se busca captar la cooperación técnica y financiera para el manejo de los desechos, procurando fortalecer las redes sociales, para garantizar la sostenibilidad de los programas.

Las actividades Estratégicas son las siguientes

1. Proyecto de Participación Pública y Privada

Procura la participación de entes privados en proyectos de inversión de desechos, mediante la integración de equipos y capitales provenientes de entidades públicas y privadas, bajo criterios de rentabilidad, con espacios de interacción con los grupos de población organizada.

Las acciones que permitirán alcanzar este eje, se orientan a captar la atención de las agencias de cooperación, fortalecer la capacidad del sector privado en el manejo de los fondos de inversión social.

2. Promoción de Opciones Tecnológicas y Buenas Prácticas

Pretende la incorporación y aplicación de tecnologías accesibles para el gobierno y la población guatemalteca, para el manejo y tratamiento de desechos sólidos, con equipos y herramientas desarrolladas en nuestro país y otras que puedan ser importadas. Para el máximo aprovechamiento de las mismas, deben desarrollarse alianzas estratégicas con las organizaciones de la sociedad civil.

Ello se logrará mediante la certificación de las tecnologías, incentivos y/o premios especiales para las mejores opciones, involucrar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para asesorías a los grupos de población y empresas privadas.

3. Creación de Mecanismos para la Concesión de Servicios

Su intención es procurar y estimular la participación del sector privado, bajo los principios de responsabilidad social y de rentabilidad social.

Las acciones que nos llevarán al logro de ello las podemos resumir en la Definición de Formas de Participación Mixta (Participación de la empresa pública y privada con

la población organizada), la implementación de un programa de certificaciones y de reconocimientos especiales para las opciones con mayor proyección.

4. Promoción de Campañas de Inversión

Se pretende diversificar las fuentes financieras para la inversión y canalizar el apoyo a las municipalidades, a fin de que puedan establecer infraestructura básica. Las tareas que nos llevarán a este propósito se orientan a conformar fondos específicos para la inversión social, coordinación de los esfuerzos de inversión en infraestructura, gestión de cooperación internacional y gestión de líneas de crédito privadas.

5. Construcción de Infraestructura

Promueve la construcción de infraestructura a nivel nacional, en espacios físicos que favorezcan el tratamiento y manejo de desechos en condiciones de salubridad.

Se alcanzará a través del desarrollo de normativas y estándares para infraestructura adecuada y desarrollo de sistemas de monitoreo, supervisión y seguimiento del funcionamiento de las infraestructuras.

c. Programa de Comunicación y Participación Social

La cultura guatemalteca en el manejo de desechos sólidos es muy baja, de aquí que los efectos negativos son de alto impacto en la población en general.

El poco cuidado o escaso interés por los problemas del medio ambiente y del tratamiento de las basuras, es un tema que tampoco es ajeno a las autoridades políticas de Guatemala y se suma a ello que la aplicación de reglamentos normalmente trae consigo algunos costos políticos, motivo por el cual no se asumen riesgos, por lo que se plantea en la política, campañas de educación y

concienciación en el manejo de desechos. Las actividades estratégicas las podemos resumir de la siguiente manera:

1. Educación Social, Urbana y Rural

Pretende establecer mecanismos de información para cambiar los malos hábitos de la población en la producción de desechos con una serie de acciones tales como el desarrollo de campañas a nivel nacional para la divulgación sobre los residuos y desechos sólidos, sus efectos en la salud, en los recursos y en la ecología, campañas divulgativas en niveles primarios y secundarios de educación del país, campaña divulgativa para las áreas urbanas y rurales a través de medios de comunicación locales y medios alternativos de comunicación.

Mecanismos de Participación Social

Se pretende propiciar instancias de participación institucionalizadas en los Consejos Comunales de Desarrollo Social, para que la sociedad civil organizada participe en la formulación de soluciones de los problemas del medio ambiente.

Para este logro deben hacerse esfuerzos a fin de fomentar la organización y participación social de la población, promover ejercicios de vigilancia y monitoreo por parte de la sociedad civil y provocar el debate y discusión sobre la problemática de los desechos en diferentes espacios y a nivel general de la población, así como estudios, investigaciones y seminarios de graduandos en todos los niveles educativos.

Auditoría Social

Procura el involucramiento de la población civil en la vigilancia y monitoreo de

El cumplimiento de la política, asimismo, la participación de la población en red, para hacer suyas las soluciones.

Las acciones para este objetivo estratégico se pueden definir en la formalización de estructuras de auditoría social y la generación de la información necesaria objetiva y actualizada, para que la participación de la población, se de en condiciones favorables para un mejor provecho e impacto.

Al hacer un análisis objetivo de los ejes estratégicos de la política nacional de desechos sólidos, podemos inferir y percatarnos que su cumplimiento y ejecución, depende en gran medida de la vigilancia de la población, lo que nos lleva a concluir que las redes sociales resultan una estrategia accesible para la población, que promueve además de la vigilancia, el aporte de las iniciativas que generen mejores soluciones a todos los problemas sociales, económicos, culturales y políticos del país.

La dinámica y evolución de los criterios de las redes, se ofrecen para el futuro como el mejor ejercicio para una efectiva participación ciudadana, donde la población organizada sabrá demandar el cumplimiento de normativos y estará en plenas posibilidades de hacer aportes prácticos y viables, en el cuidado y protección del medio ambiente, donde los desechos y residuos sean procesados adecuadamente y por las personas a que corresponda tal actividad.

CAPITULO 4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CAMPO

Con la finalidad de obtener los resultados que generen no solo un aporte para los habitantes del relleno sanitario de la zona 3, sino también para fortalecer las iniciativas de coordinación interinstitucional, nos auxiliamos en el método inductivo por fines prácticos en 2 encuestas; es decir, que luego de analizar una muestra significativa de instituciones que participan en la Red Interinstitucional bajo el auspicio de la OIT, nos permite conocer algunas generalidades del universo de organizaciones.

Asimismo se procuró medir el impacto del trabajo de las instituciones en la vida particular y familiar de los usuarios o destinatarios, para lo que se tomó al azar una muestra mínima de cada institución, en horarios diferentes de atención, niños y niñas que viven en los alrededores del basurero de la zona 3, dado que es esta población la que por lo regular, se ve sometida a ritmos de vida que no son acordes a su edad ni a su condición física y mental.

La situación económica de muchos países del mundo, entre los que por supuesto no escapa Guatemala, hace que los habitantes utilicen o aprovechen todos los medios a su alcance para su subsistencia, lo que inevitablemente ha implicado la participación de niños y niñas en diversas actividades laborales, significando por supuesto un soporte o alivio para la economía familiar, pero en perjuicio de su desarrollo integral.

Por otra parte debemos enfatizar que en los últimos 10 años se ha venido fortaleciendo el tejido social nacional, con el surgimiento de organizaciones de la sociedad civil, cuyos fines y objetivos están orientados a brindar apoyo a la niñez trabajadora y entorno familiar, para contribuir con el mejoramiento de sus condiciones de vida.

El trabajo de las redes que trabajan en el basurero de la zona 3, ha alcanzado algunos resultados que son objeto de buenos comentarios, producto de la suma de esfuerzos, ideas, experiencias y recursos, refiriéndonos de esta manera a la labor de varias organizaciones del relleno sanitario, las que no solo han comprendido la importancia de las redes como alternativa de un desarrollo más prometedor, que favorece y potencia el trabajo en equipo, sino también promueve la participación de los diferentes grupos en la gestión de soluciones para su propia problemática.

Estos criterios, reflejan en alguna medida el impacto de las redes sociales en los habitantes de la zona 3, conforme el análisis que se hace de las dos encuestas que a continuación se presentan.

4.1 Encuesta a Organizaciones

Para establecer el nivel de coordinación entre las organizaciones que se ocupan de la atención a los niños y niñas guajeros del relleno sanitario de la zona 3, se hizo una observación y monitoreo directo de 8 instituciones de la sociedad civil que participan en la Red Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT con la finalidad de conocer básicamente su área de influencia, su institucionalidad, la infraestructura con que cuentan y la participación del Trabajador Social en el quehacer de la organización.

Se elaboró un cuestionario bajo las orientaciones arriba indicadas con 18 preguntas y se acudió a las sedes físicas de cada organización, a fin de que la encuesta fuera resuelta por el responsable directo de la entidad, para lo que se coordinaron citas previas, trabajo que se efectuó durante el mes de junio del presente año.

Sin embargo, debe advertirse que este mismo cuestionario fue respondido por 14 entidades particulares que no forman parte de la red y asimismo por representantes de instituciones del sector público que operan en el área de la zona 3, con el objetivo de medir el impacto y proyección de la red.

También es importante señalar que la encuesta nos permite determinar de alguna manera, el nivel de participación, aceptación y compromiso de las organizaciones del sector, con los fines y propósitos de la Red Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil.

En el análisis e interpretación de los resultados, podemos observar que la mayoría de las organizaciones orientan sus esfuerzos hacia la integración de los niños y niñas guajeros a otros grupos de población en temas educativos, culturales, sociales, etc, enfocándose al trabajo con niños y sus padres, familias que predominantemente viven en los alrededores del relleno sanitario, con una experiencia no menor de 11 años.

Para el desarrollo de las actividades en condiciones óptimas, las organizaciones informan que sus instalaciones físicas son suficientes, haciéndose la salvedad en este sentido, que por lo menos una tercera parte de las entidades encuestadas, consideran que requieren de más espacio físico para realizar una labor de mejor proyección.

Basan su financiamiento en los aportes o contribuciones de los interesados, en la promoción de actividades con fines de recaudación, en donaciones del programa de padrinos, financiamiento de la cooperación internacional y en menor escala, en la asignación de fondos por parte del Estado guatemalteco.

El recurso humano con que cuentan es básico, en el que participan maestros, médicos, psicólogos, personal de enfermería, de oficina y servicios generales. Más del 60% cuenta con el apoyo del Trabajador Social de manera sistematizada, mientras que el restante aprovecha este recurso solo ocasionalmente y en proyectos puntuales. Conviene destacar aquí, que la aceptación del aporte profesional del Trabajador Social, es visto positivamente por los dirigentes de las organizaciones, que por lo general es a quien se le encarga el seguimiento social de los casos y en la gestión de apoyos puntuales en temas de salud, capacitaciones

y becas, en promoción e inserción laboral y en la gestión, captación y canalización de recursos humanos, materiales, alimenticios y financieros.

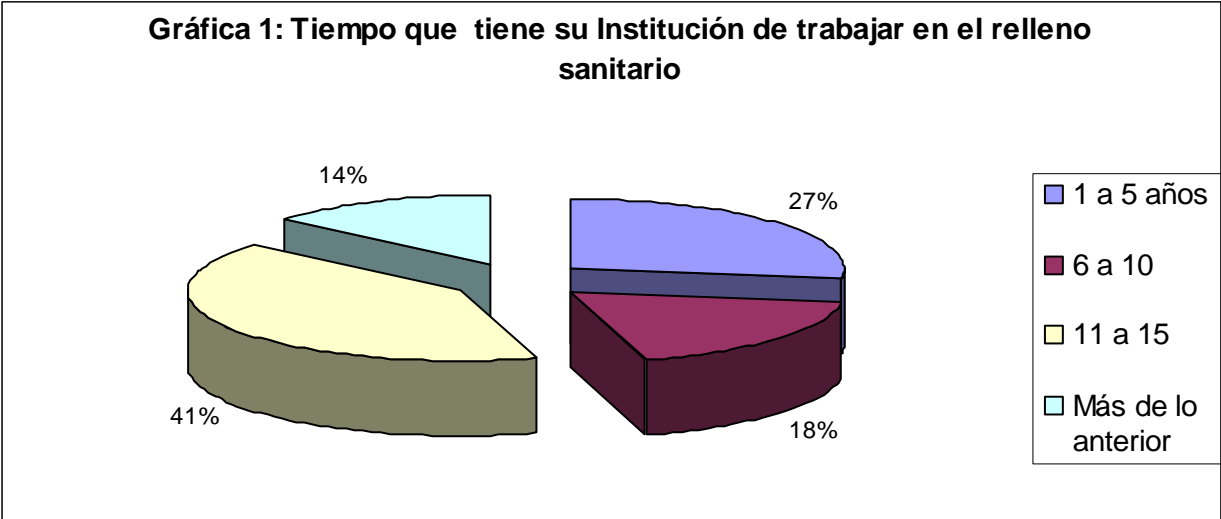
Dado el tiempo de servicio de las organizaciones en el relleno sanitario, estas han mantenido su estabilidad institucional, ya que cuentan con personería jurídica la mayor parte y han logrado desarrollar sus reglamentos internos, lo que les ampara para vender o prestar servicios con credibilidad y con respaldo suficiente y asimismo, ser consideradas como contrapartes confiables y sostenibles para proyectos y programas de la cooperación nacional e internacional.

Las certificaciones o constancias que extienden a sus usuarios, les permiten a estos contar con un respaldo institucional debidamente reconocido por quienes tienen relación con las actividades del relleno sanitario.

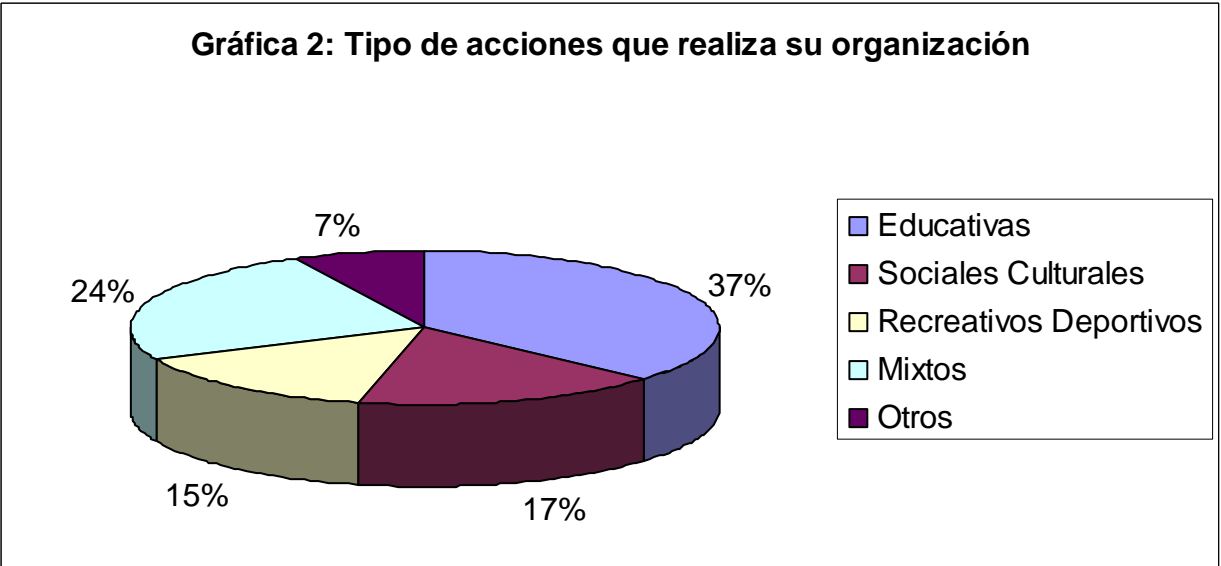
En cuanto a los niveles de participación e involucramiento en las actividades de la Red que auspicia la O.I. T. se puede decir que las organizaciones de la sociedad civil sí saben de la existencia y del trabajo de dicha red; sin embargo, solo el 50% participa de manera activa en las convocatorias y un 14% se involucra ocasionalmente, las que se han visto favorecidas con los proyectos que se impulsan desde este espacio de coordinación, especialmente en la referencia y contrarreferencia de casos atendidos y en la no duplicidad de esfuerzos.

Se detecta que la mayoría de las organizaciones no participa activamente en la construcción de las agendas de la red y se constituyen únicamente en ser receptoras de información, aunque también debe destacarse que existe un grupo no significativo de organizaciones que no participa de ningún tipo de coordinación por considerar que tienen ganados sus propios espacios, fenómeno que es nocivo para los esfuerzos y el espíritu de las redes sociales, que únicamente refleja la escasa solidaridad de algunas organizaciones y el afán del protagonismo individual y egoísta.

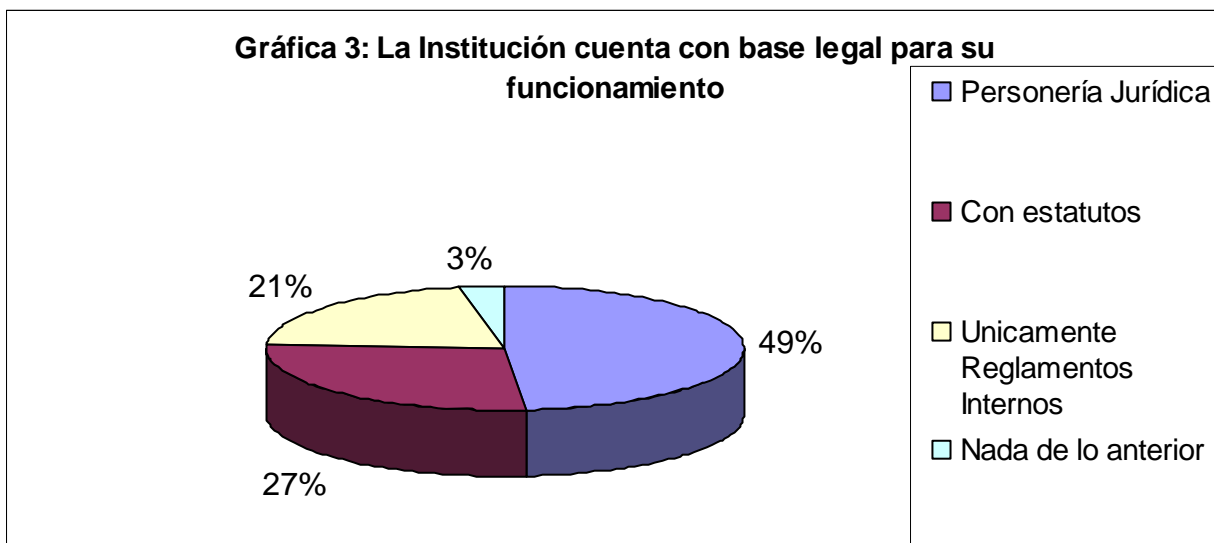
Debemos enfatizar que el mayor provecho que se ha obtenido de los primeros intentos de coordinación a nivel de esta red, es que a partir de los años 2000, las organizaciones en un alto porcentaje se conocen entre sí, saben de sus actividades y comparten algunos recursos y experiencias. Pero sobretodo han comprendido que juntos logran superar más fácilmente los problemas en común y que pueden abrir nuevos espacios de participación para sus usuarios.



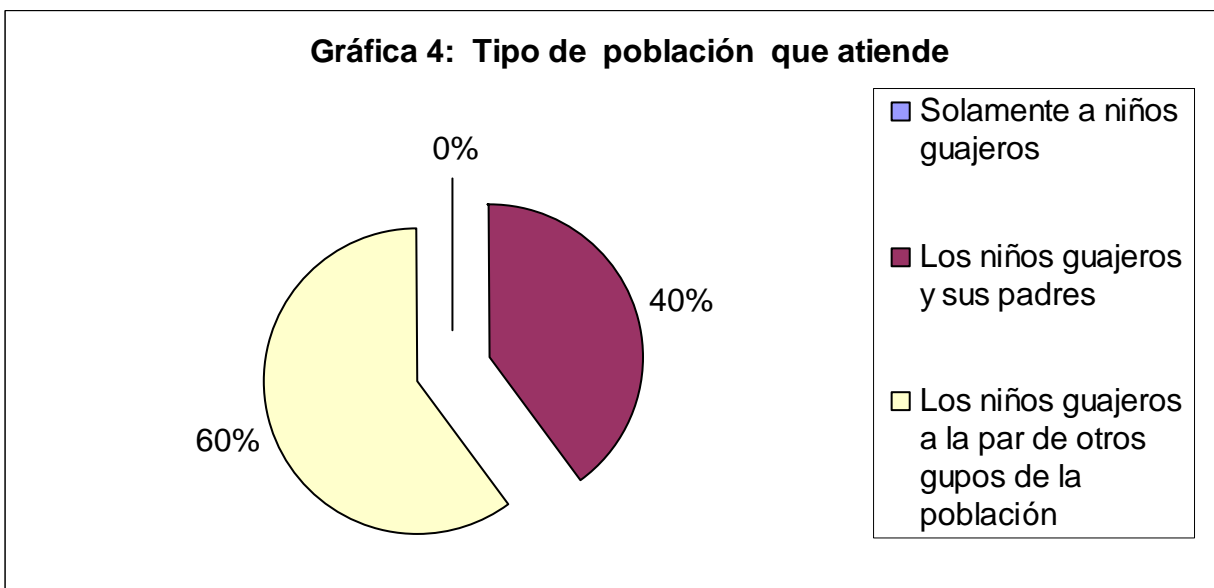
El dato más relevante indica que tienen 11 a 15 años, y un grupo menor a este informa que tiene de 1 a 5 años, un porcentaje más pequeño dice que tiene de 6 a 10 años y grupo menor pero significativo afirma tener más años de lo indicado en la encuesta, de trabajar en este sector.



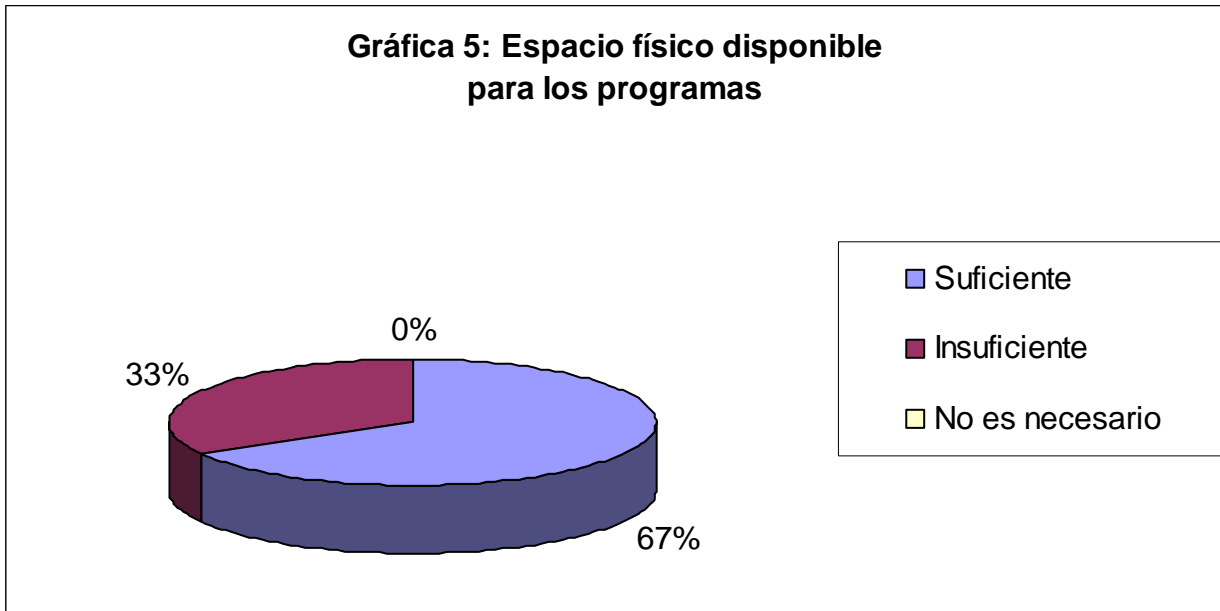
La mayoría indican que se dedican a actividades educativas, el siguiente grupo afirma que se dedican a actividades mixtas. Los dos grupos que siguen se aproximan en porcentajes e indican que las actividades a las que se dedican son socio-culturales, recreativas y deportivas. El grupo más pequeño indica que se dedican a otro tipo de actividades.



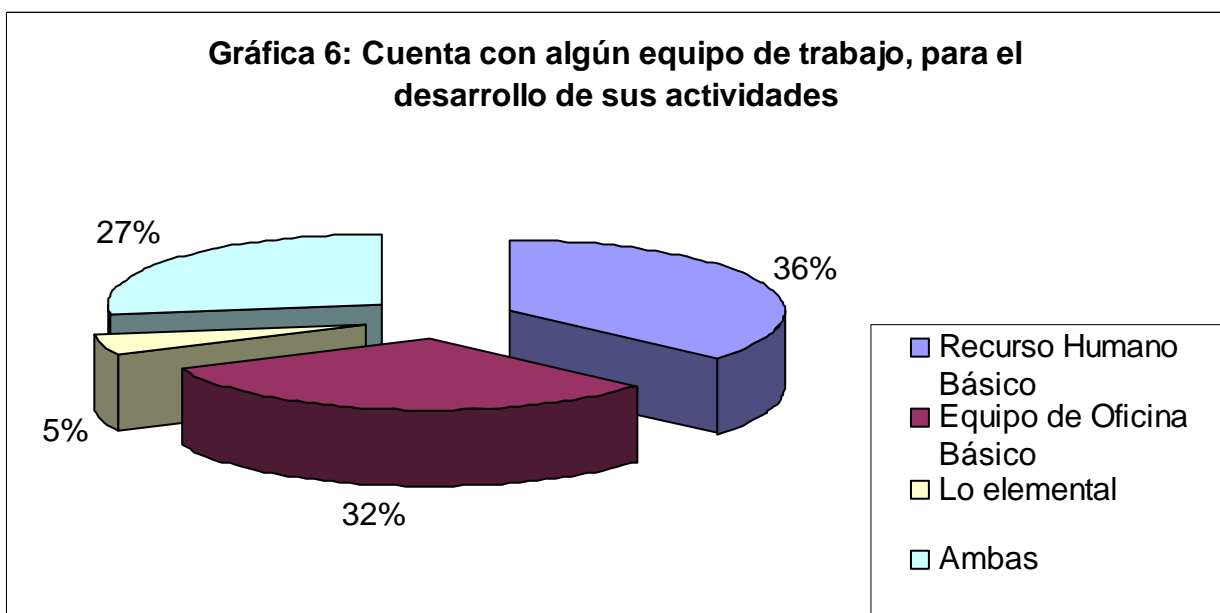
En su mayoría las instituciones cuentan con Personería Jurídica, mientras que el grupo que le sigue en porcentaje manifiesta que cuentan con estatutos. Los demás dicen solo contar reglamentos internos y un grupo no significativo no cuenta con base legal.



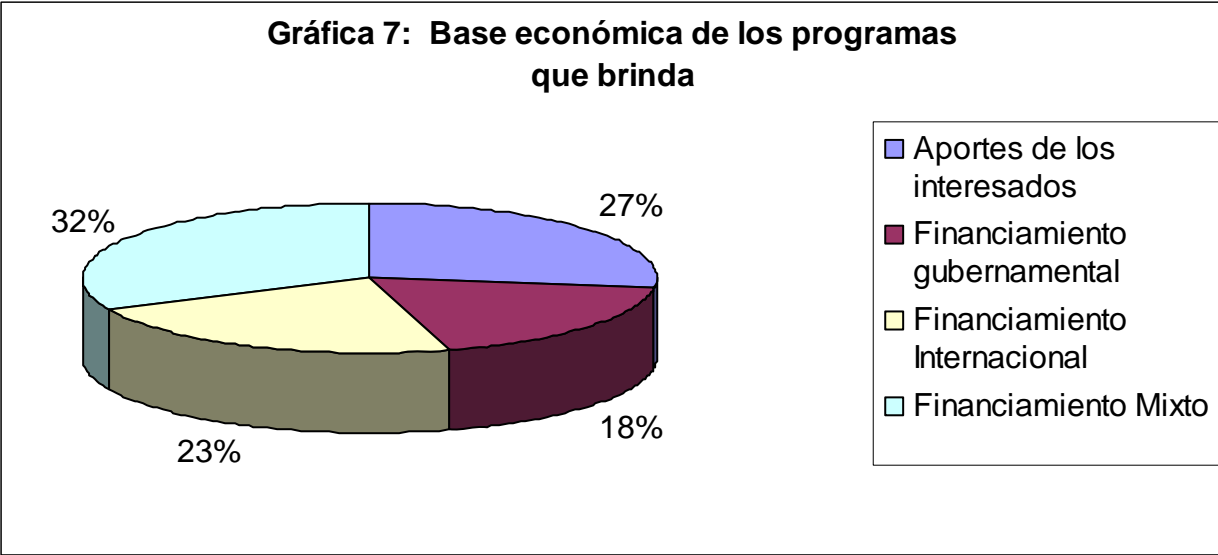
Más de la mitad las instituciones trabajan con los guajeros a la par de la población, mientras que las restantes trabajan con guajeros y sus padres.



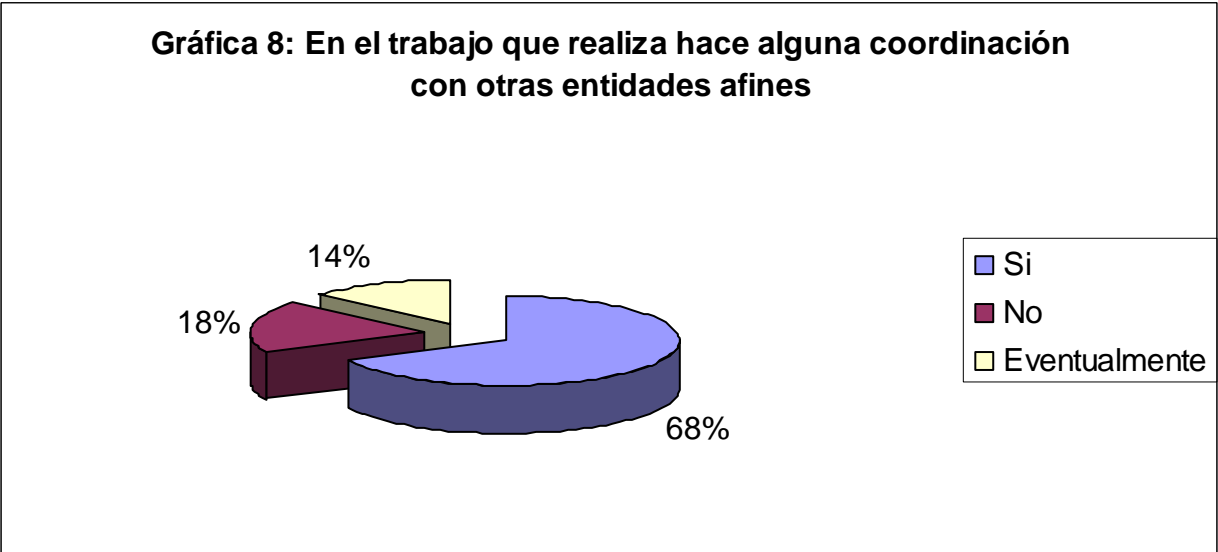
En una gran mayoría las instituciones opinan que el espacio es suficiente para las actividades que realizan, mientras las restantes informan que no es suficiente.



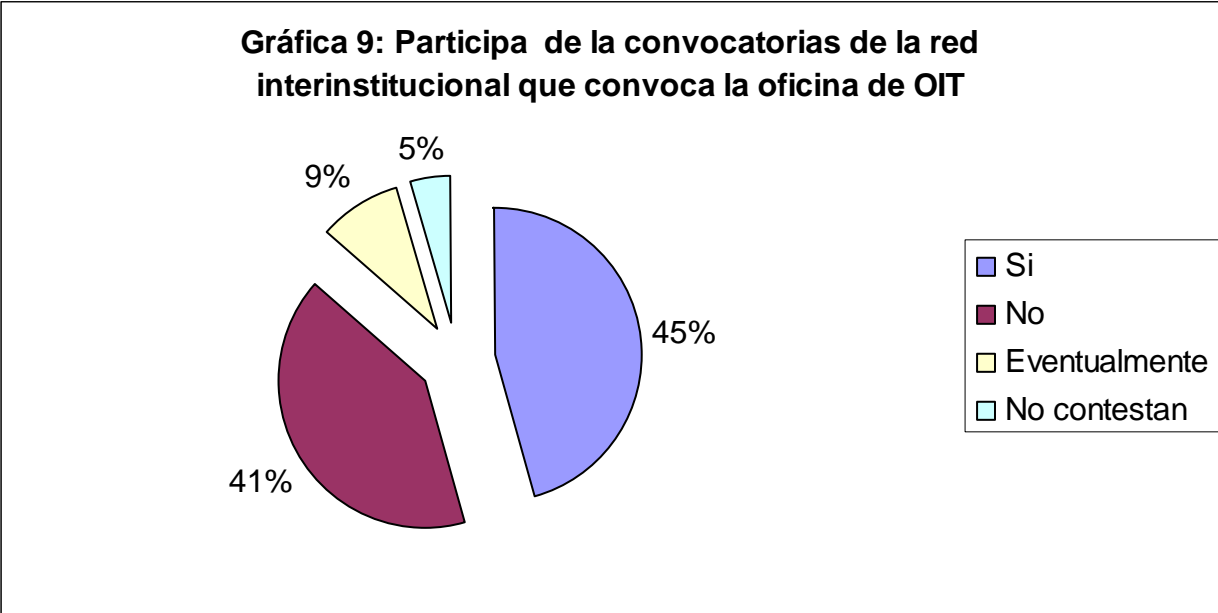
El grupo mayor de las instituciones encuestadas dicen que si cuentan con recurso humano básico, un grupo menor indica cuenta con el equipo básico, un grupo menor a estos dos indican que cuentan con recurso humano y equipo adecuado para trabajar y un grupo no muy significativo afirma que solo cuenta con lo elemental.



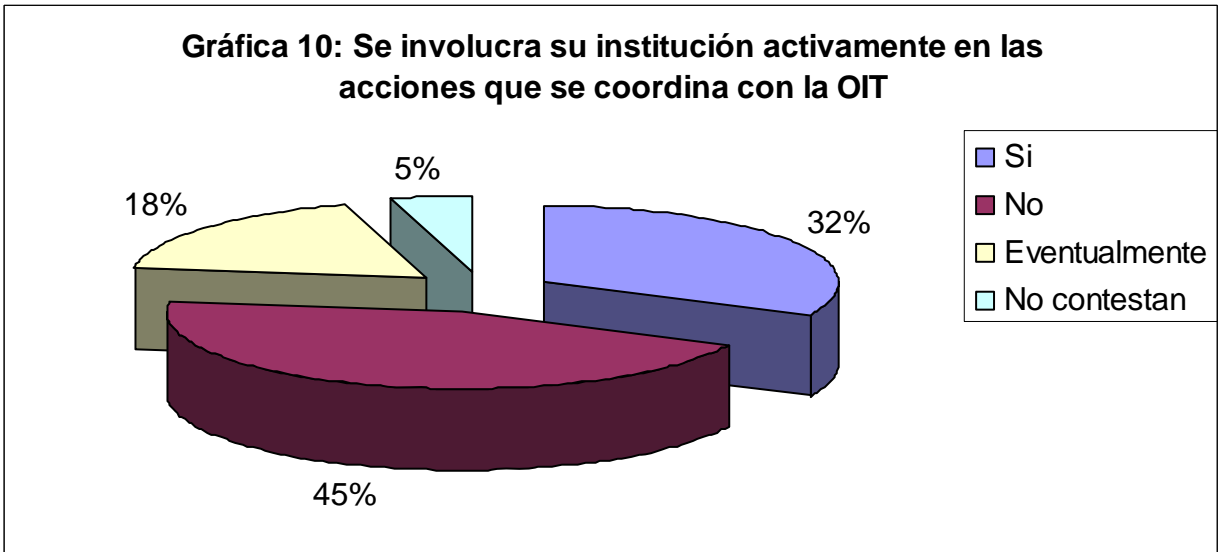
En su mayoría las instituciones cuentan con un financiamiento mixto, mientras otras manifiestan que se sostienen a través de los aportes de los interesados y el restante se sostiene con financiamiento internacional y gubernamental.



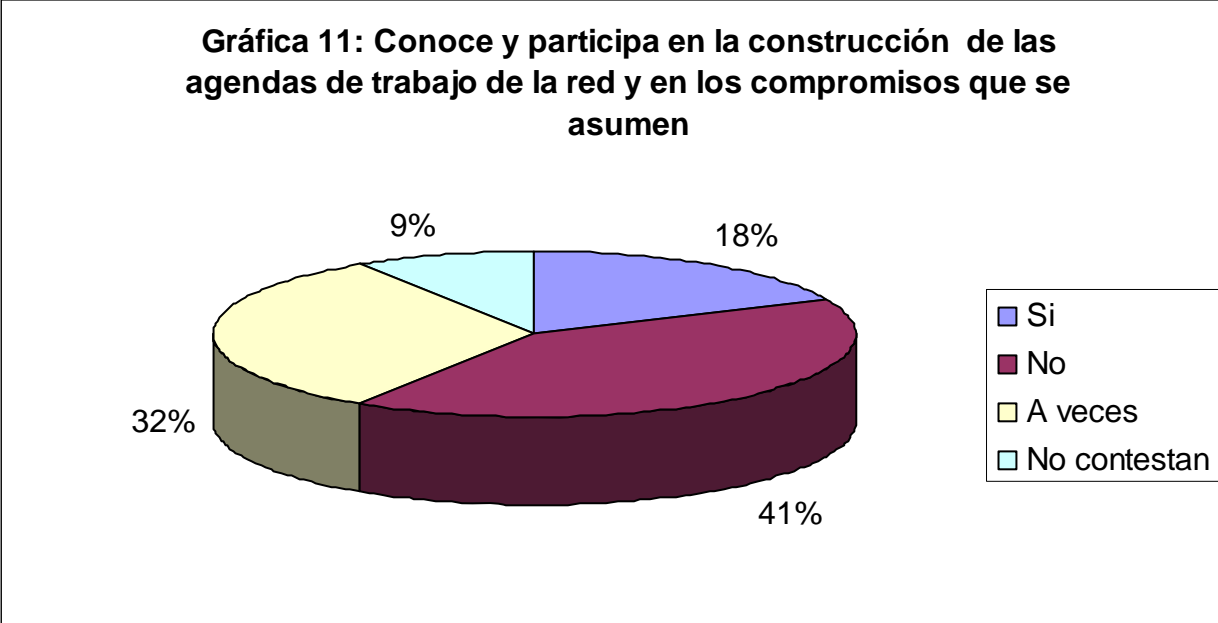
En un alto porcentaje manifiestan que si, coordina con otras entidades mientras un grupo mas pequeño opina que no, y el menor en porcentaje de los grupos afirma que eventualmente.



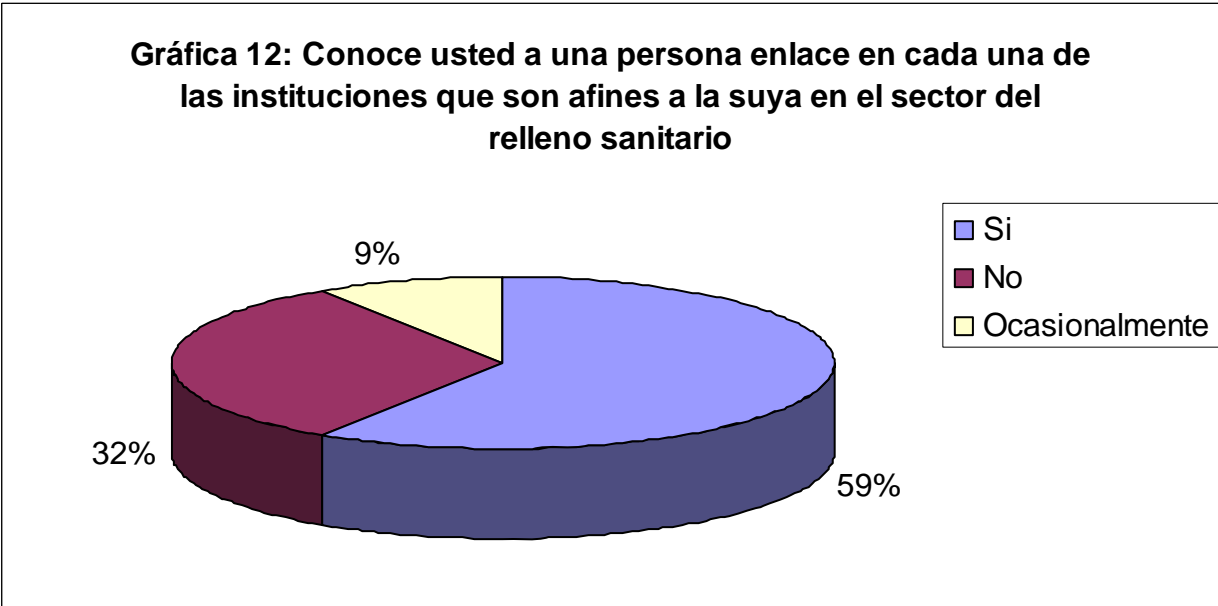
En porcentaje similares unas instituciones opinan que si participan en convocatorias y otras que no lo hace, un grupo poco significativo dice que no y el menor grupo se abstuvo de responder.



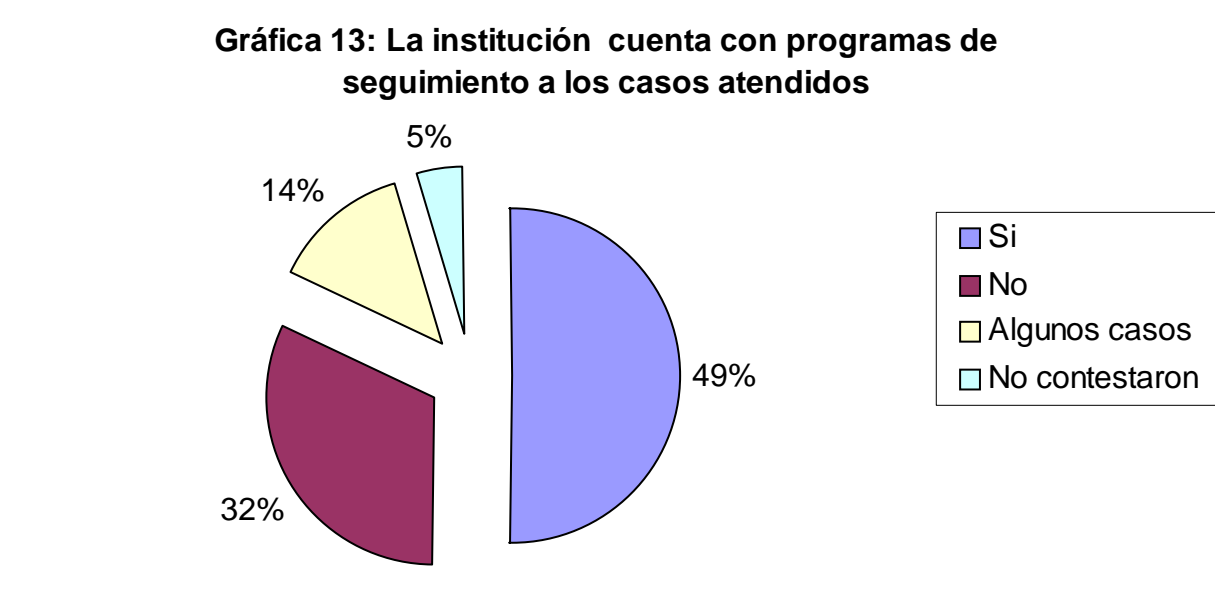
Con relación a la pregunta anterior, la mayoría de instituciones informan que no, mientras que un grupo menor informa que si, y el restante lo hace de una forma eventual.



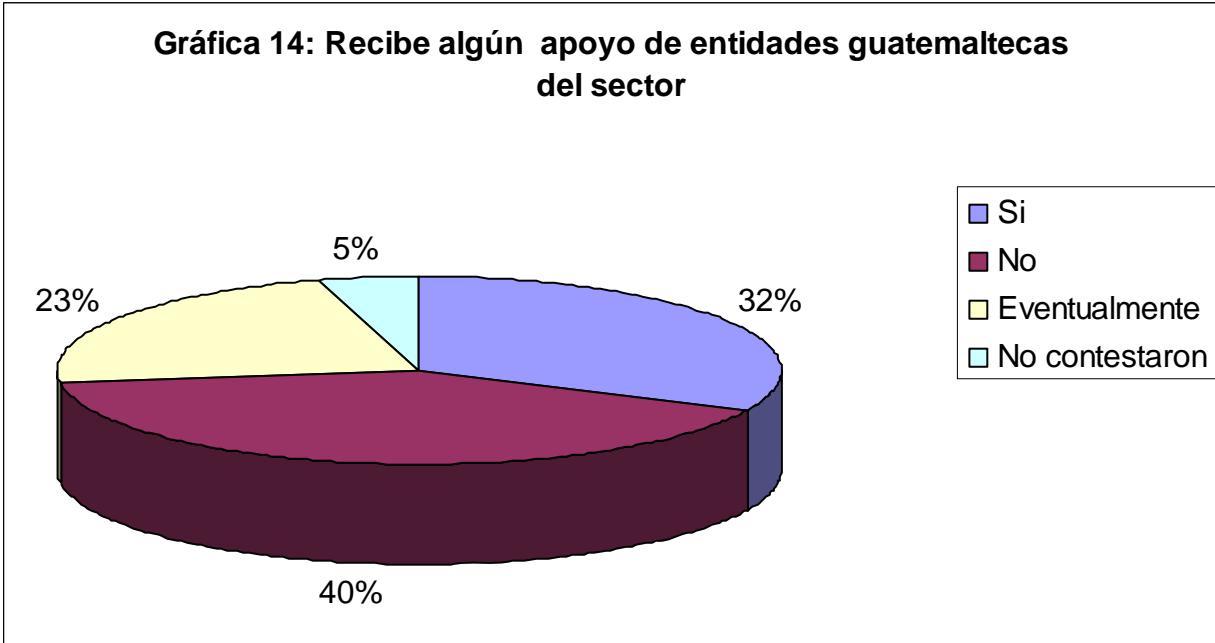
En su mayoría informan que no, un grupo menor informa que lo realiza a veces, otras instituciones manifiestan que si y algunas no respondieron a dicha pregunta.



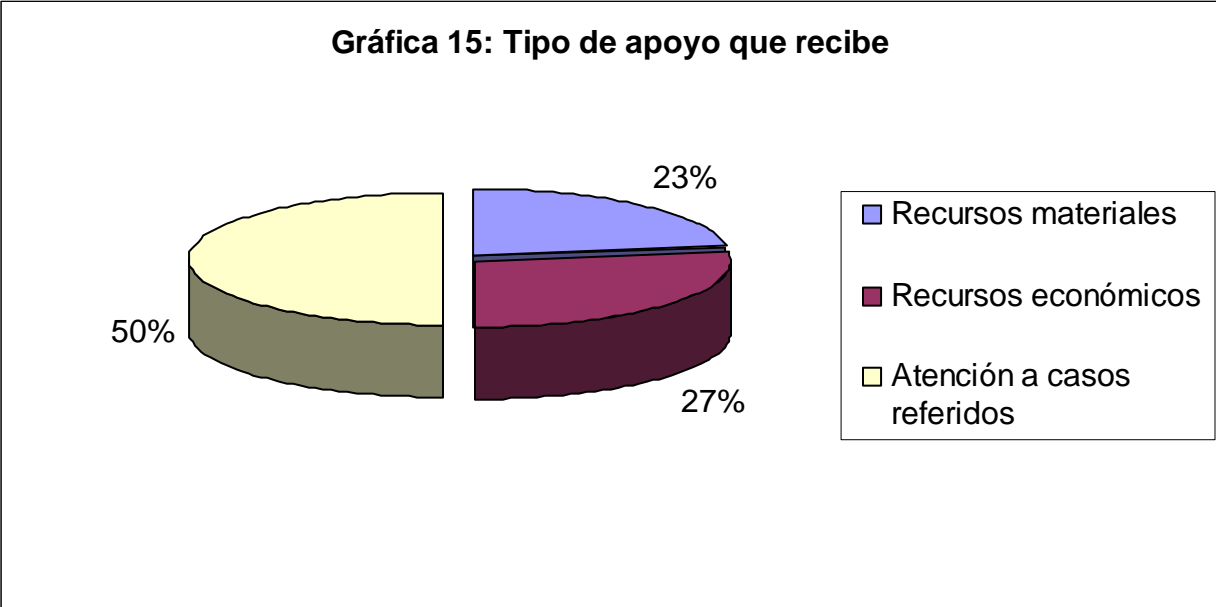
Más de la mitad de instituciones encuestadas informan que sí, mientras un grupo menor pero, significativo informa que no y el siguiente grupo informa que ocasionalmente.



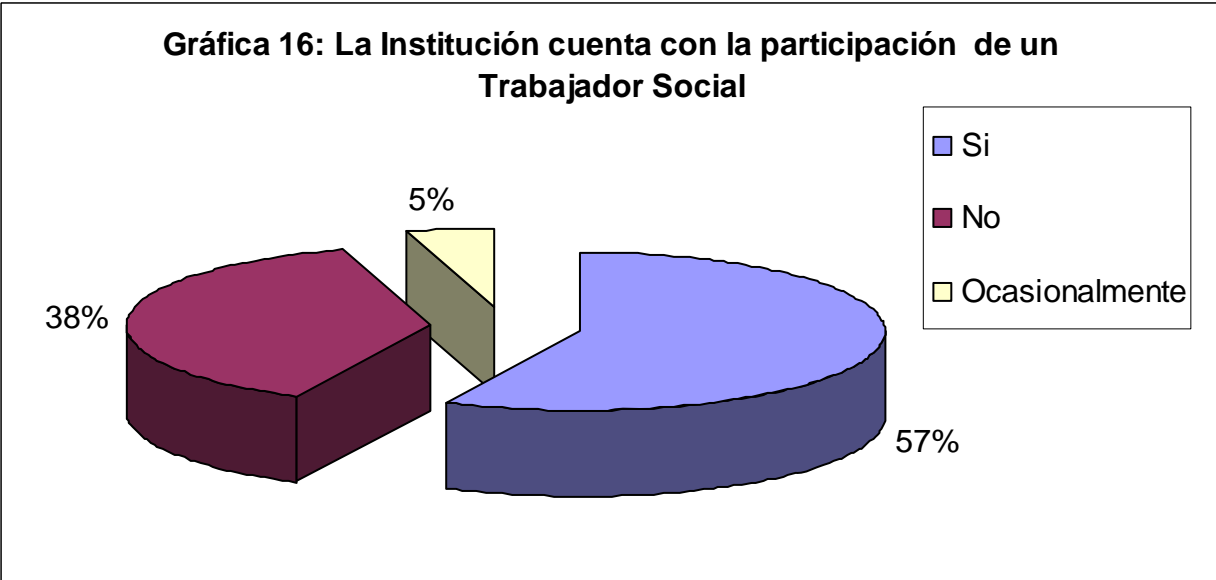
En su mayoría las instituciones encuestadas indican que sí, el siguiente grupo informa que no, o bien un grupo menor manifiesta que solamente en algunos casos y un grupo poco significativo no respondió.



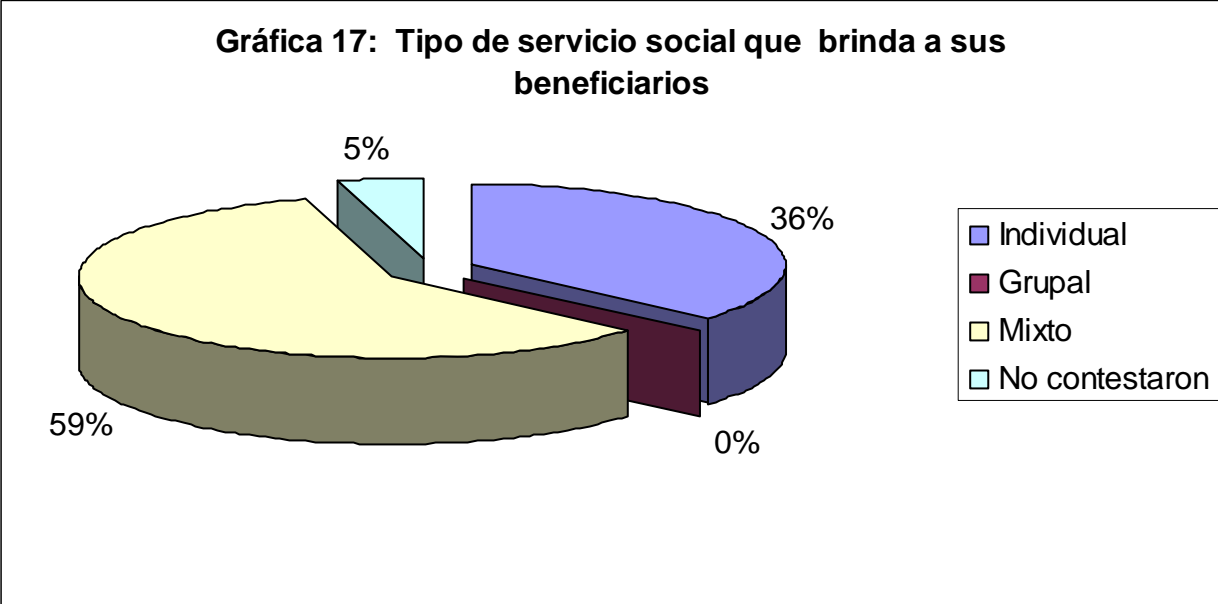
La mayoría de instituciones indican que no reciben apoyo, mientras un grupo menor a este afirma que si y las restantes indican que reciben ayuda de manera eventual. Y un grupo no significativo se abstuvo de responder.



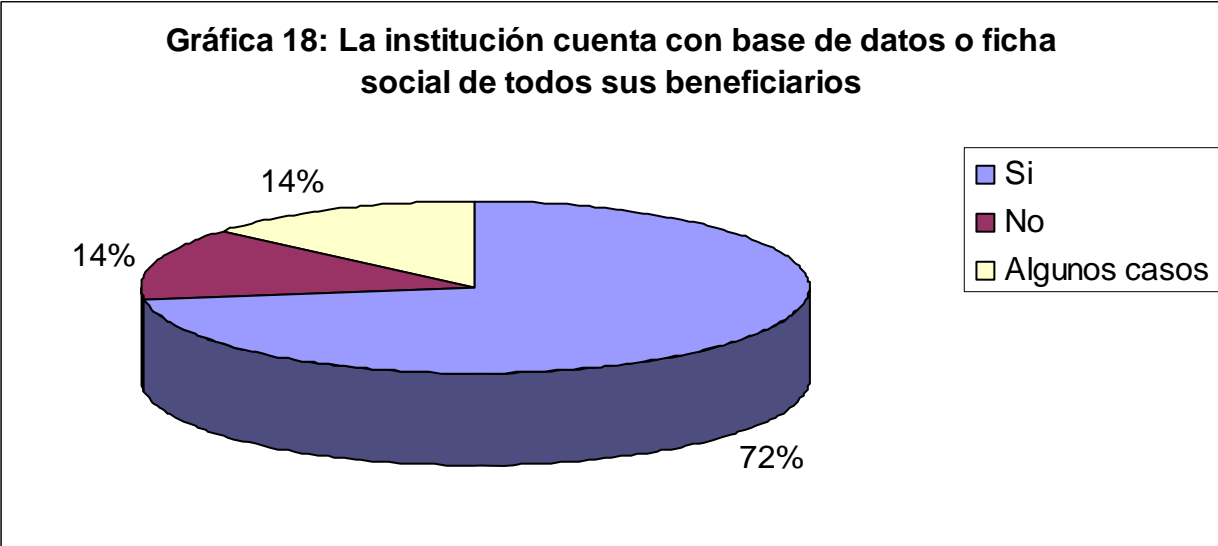
La mitad de instituciones indican que reciben atención a casos referidos, y parecidos en porcentajes los dos siguientes grupos responden que es apoyo económico o bien apoyo material.



Más de la mitad de instituciones informan que cuentan con la participación Profesional, mientras que un grupo menor a este informan que no cuentan con este tipo de apoyo. Y el restante dice que ocasionalmente.



Más de la mitad de encuestados indican que el tipo de servicio que brinda mixto, mientras que un grupo bastante significativo informa que el apoyo es individual, nadie opina que el apoyo es grupal y un porcentaje menor se abstuvo de responder.



La mayoría de Instituciones encuestadas dicen que si cuenta con base de datos, mientras los siguientes grupos en iguales porcentajes dicen que no y otras responden que solamente algunos casos.

4.2 Encuesta a Usuarios

Para medir el impacto de la Red Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y de sus organizaciones miembros, se elaboró un cuestionario de 18 preguntas para los niños y niñas usuarios de los servicios, tanto de las entidades de la sociedad civil como de las instituciones del sector público con representación o sedes en el área de la zona 3, de las que se tomó una muestra de cada organización de algunos beneficiarios.

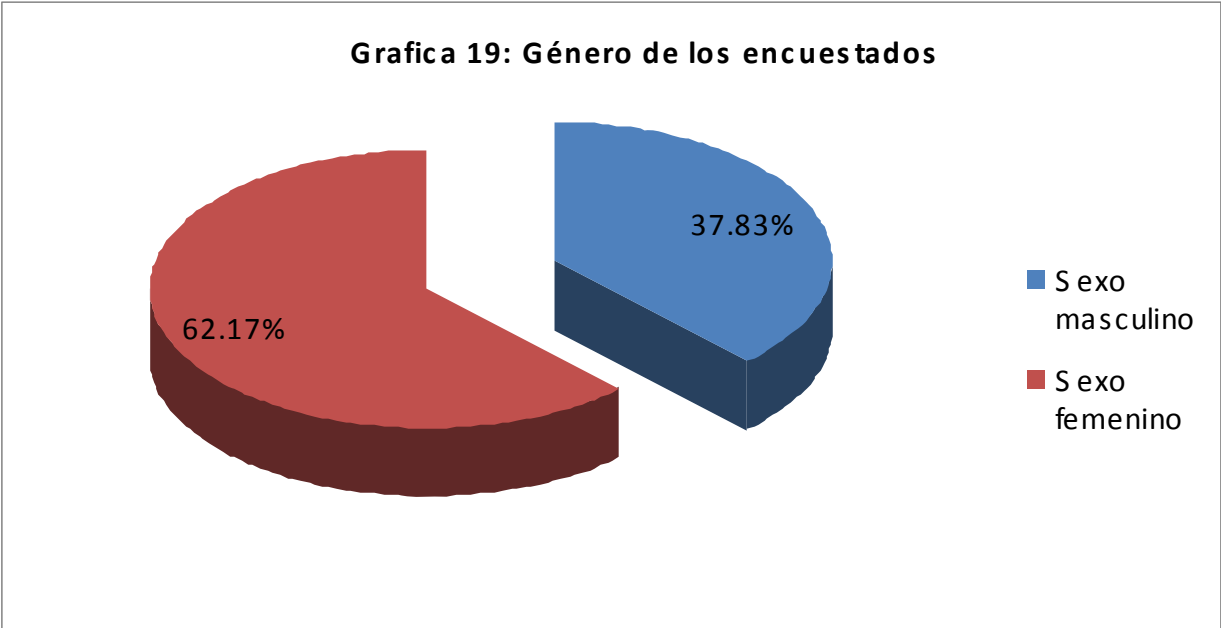
Se acudió a las instituciones en horarios diversos, habiéndose entrevistado a una población de 6 usuarios de cada organización, aunque debe hacerse la salvedad que en este sentido, no se tuvo acceso a todas las organizaciones, dada la desconfianza hacia el uso y manejo de la información obtenida.

En esta encuesta se pretende establecer el nivel socio-económico de las familias de los niños y niñas, los servicios que mayor demandan de las organizaciones, el impacto de los servicios en la vida personal y familiar de los usuarios, así como de los mecanismos de promoción y divulgación de los servicios que brindan.

Los resultados obtenidos reflejan datos que nos refieren el nivel socio económico familiar, que depende en un alto porcentaje de ambos padres, aunque debe remarcarse que casi en una misma escala, depende únicamente de los ingresos que genera la madre, lo que denota desintegración de los hogares.

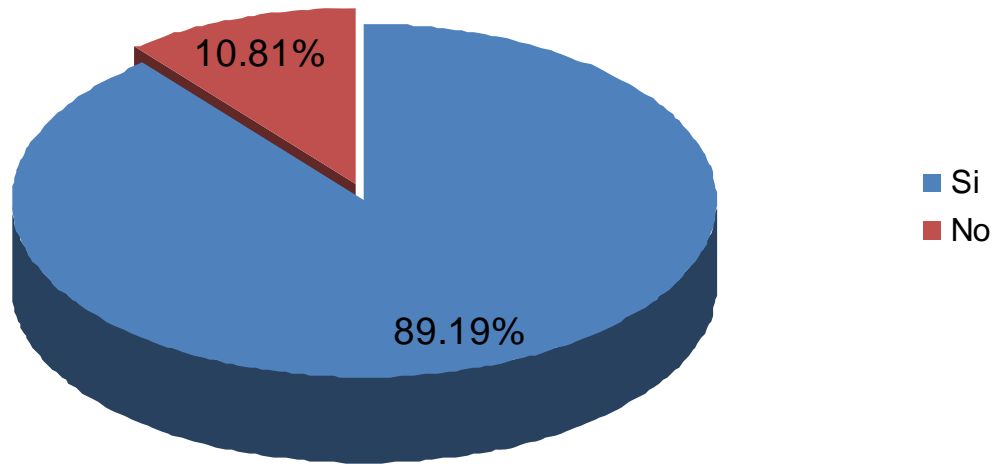
El perfil que exigen las organizaciones para acceder a los servicios que prestan, nos lleva necesariamente a contar con una población encuestada con una escolaridad a nivel primario completo y por lo mismo todos saben leer y escribir, siendo la mayoría originarios de la ciudad capital y solo una tercera parte, proviene de los departamentos de la república, pero lo que sí es común entre todos, es que un grupo de más del 60% reside en los alrededores del relleno sanitario.

Para obtener provecho de los servicios de las organizaciones, la mayoría de los encuestados, indican que combinan su trabajo de guajeros con el estudio, significando un esfuerzo mayor, toda vez que además de contribuir con la economía familiar, muchos de éstos son los responsables de llevar el sustento al hogar, donde sus cargas familiares llegan hasta 7 miembros. Asimismo cabe mencionar que la población encuestada manifiesta que se entera del servicio de las instituciones a través de un conocido, mientras que otros manifiestan que fue la propia institución que se acercó a ellos, admitiendo que los programas coadyuvan al mejoramiento de su calidad de vida, ya que obtienen de éstos servicios de educación, de salud y de capacitación en tareas productivas. Conviene señalar aquí que aún y cuando se admiten cambios sustanciales en el nivel de vida, los grupos tienen de asistir a los programas más de 1 a 5 años, realizando diversas capacitaciones, aunque no se han separado del todo de la manipulación de basuras.



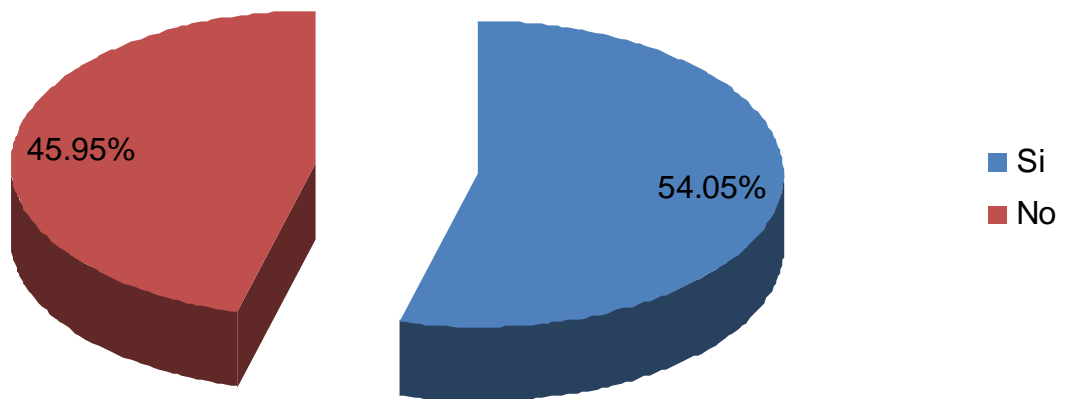
Más de la mitad de los usuarios encuestados son de sexo femenino, un porcentaje menor pero significativo de sexo masculino.

Gráfica 20: Concluyó la educación primaria



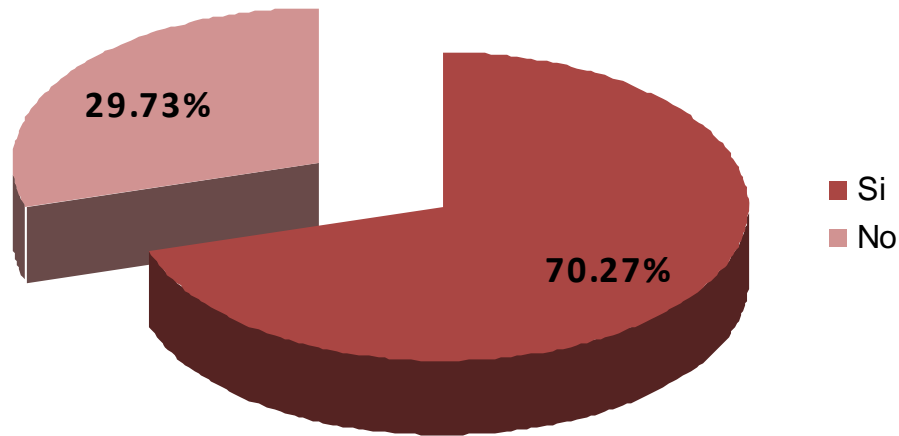
La mayoría de encuestados indica que si concluyó la educación primaria, el resto de encuestados no la terminó.

Gráfica 21: Tiene educación secundaria



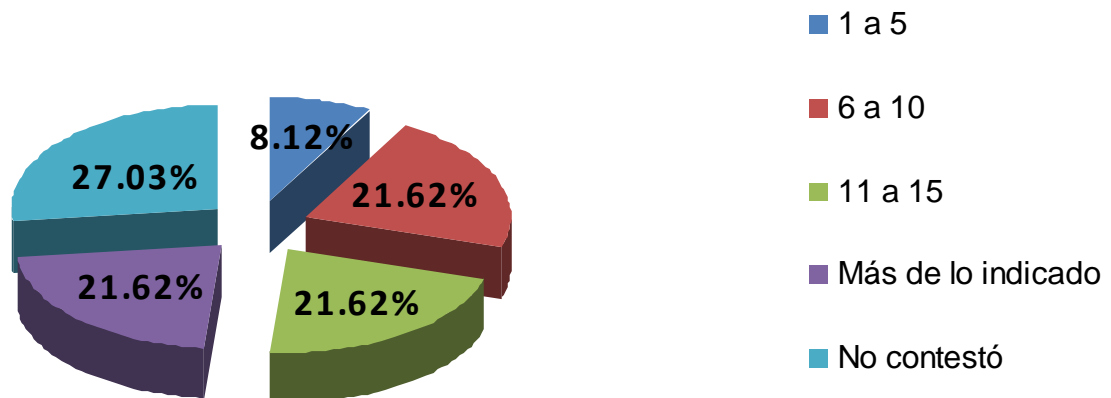
Con relación a esta pregunta los indicadores nos muestran que hay un equilibrio entre las personas que terminaron la educación secundaria y las que no, ya que es un porcentaje mínimo el que hace la diferencia.

Gráfica 22: Sus padres son de la capital



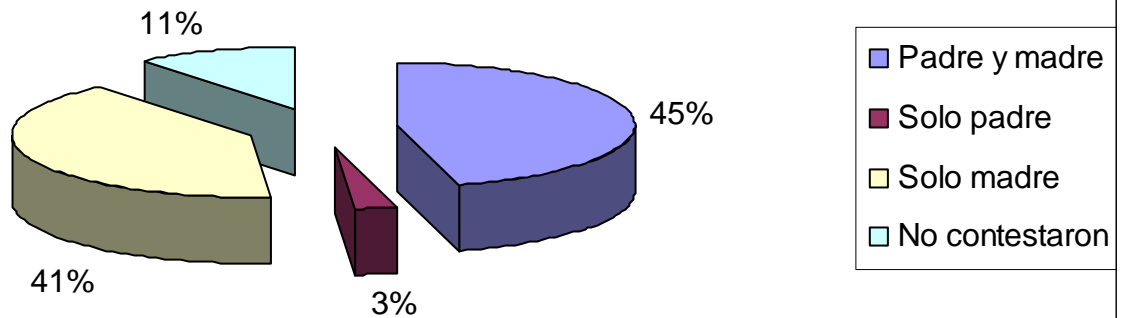
La mayoría de usuarios indican que sus padres son de la capital, el grupo más pequeño, pero significativo indica que son de: Retalhuleu, San Lucas Sacatepéquez, Chimaltenango, Mixco.

Gráfica 23: Desde cuándo habita en el relleno sanitario



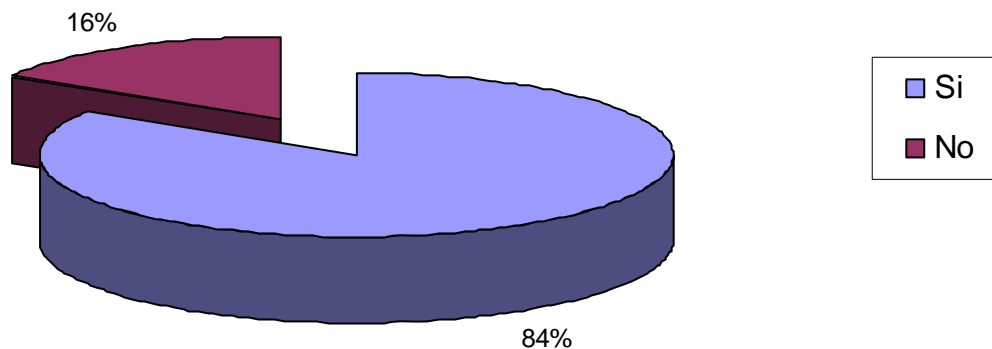
En este sentido el mayor porcentaje las personas se abstuvieron de responder a la pregunta. Tres grupos en porcentajes iguales indican que tienen de habitar el relleno, el primero de 6 a 10 años, el siguiente de 11 a 15 años y más de lo indicado. El menor de los grupos indica que tienen de 1 a 5 años.

Gráfica 24: Cuántos integrantes conforman su familia



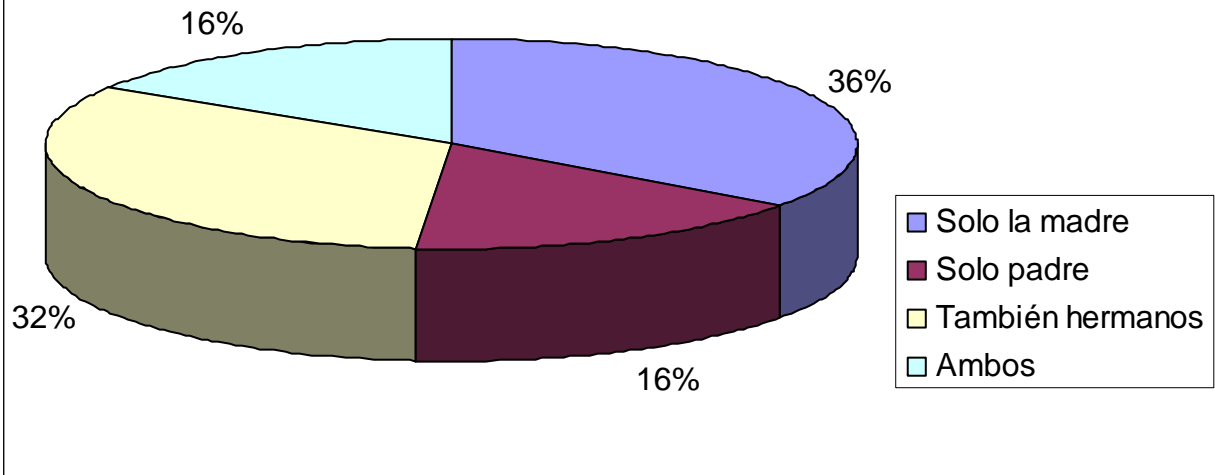
Poco más de la mitad de usuarios encuestados dicen que su familia está conformada, por padre y madre. El siguiente grupo que es menos de la mitad indica que su familia la conforma solamente la madre, un porcentaje mínimo se abstuvo de responder y un grupo significativo informa que solamente el padre convive con ellos.

Gráfica 25: Tiene hermanos



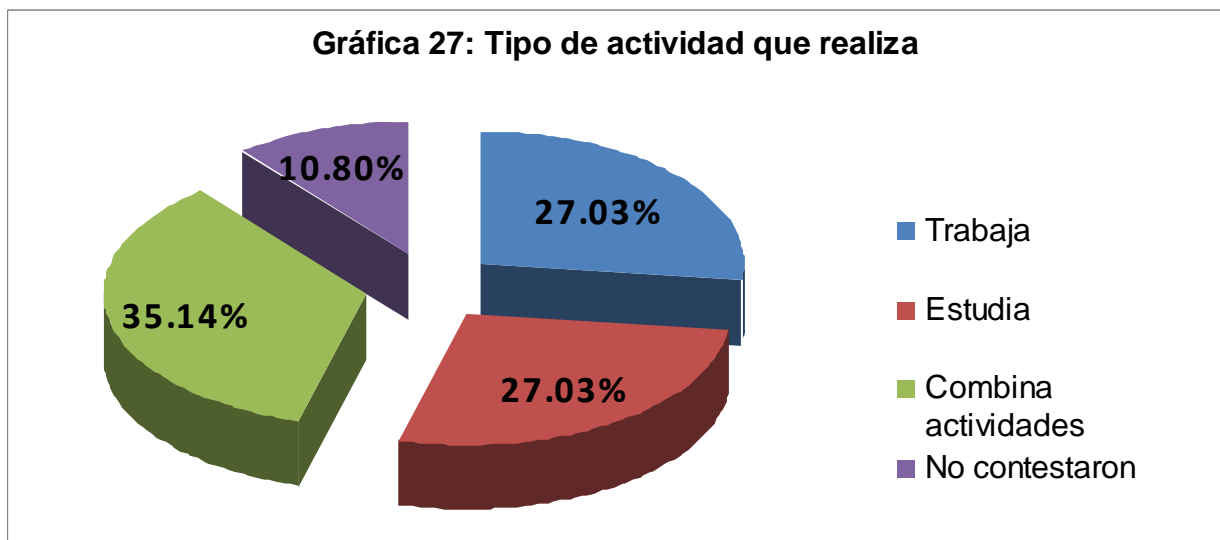
La mayoría de encuestados indicaron que si tienen hermanos. El grupo mas pequeño indicó que no.

Gráfica 26: Para el sostenimiento de la familia trabajan

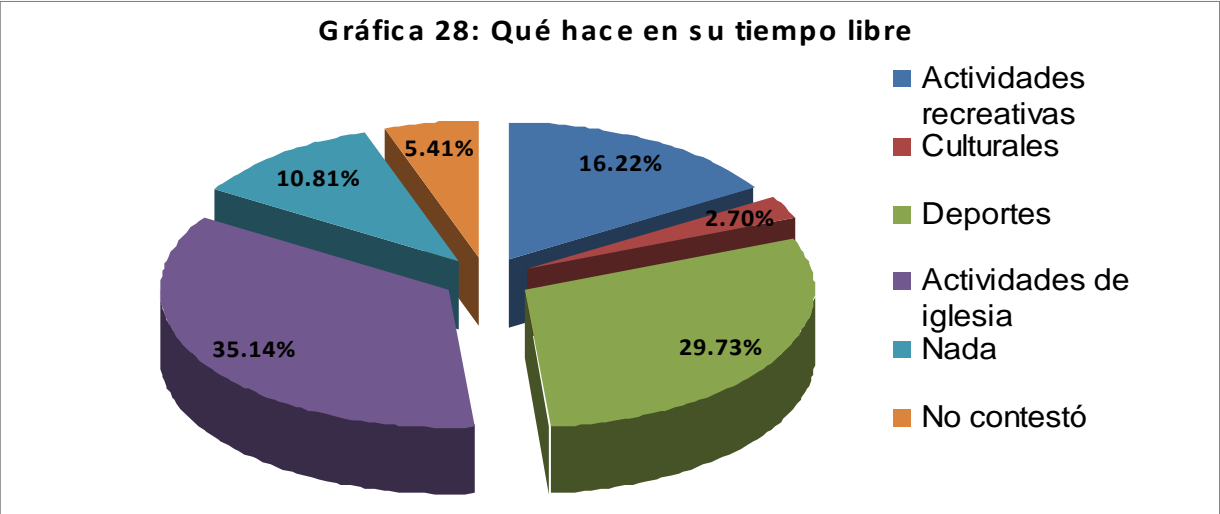


Con relación a esta pregunta el grupo mayor de los usuarios encuestados indicaron que solamente la madre, el siguiente grupo indica que también trabajan los hermanos y un grupo igualitario trabajan ambos para el sostenimiento de la familia.

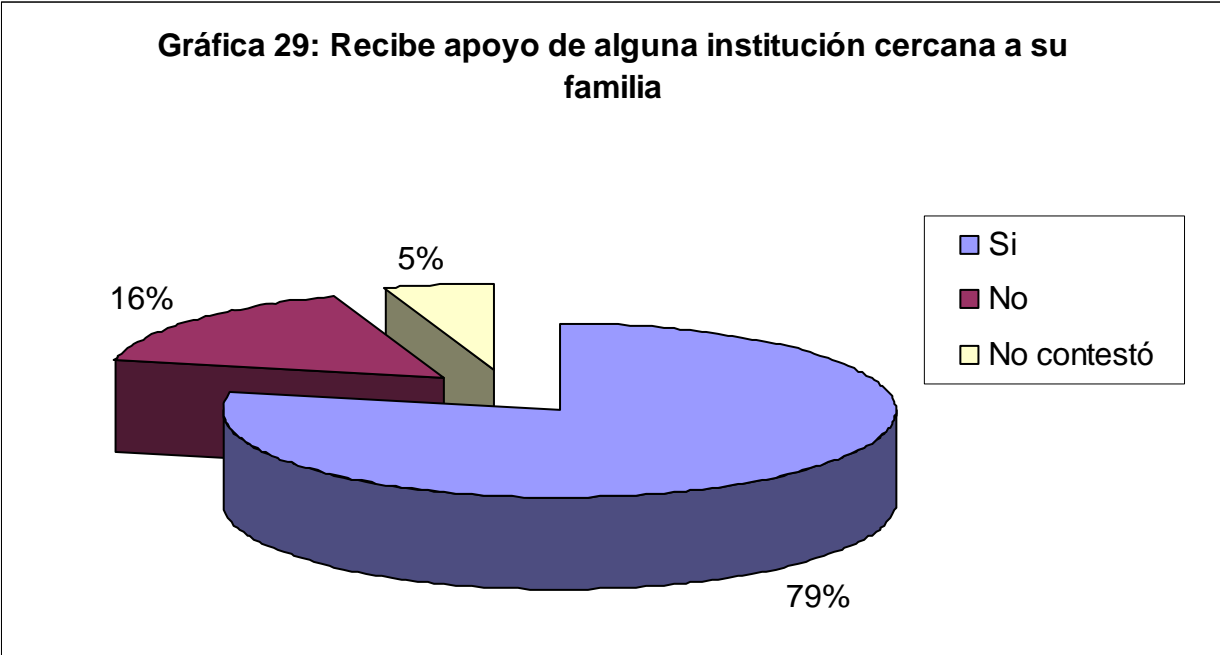
Gráfica 27: Tipo de actividad que realiza



El grupo mayor de encuestados afirma que combina las actividades, los siguientes grupos en iguales porcentajes indican que estudian y trabajan y el grupo menor se abstuvo de responder.

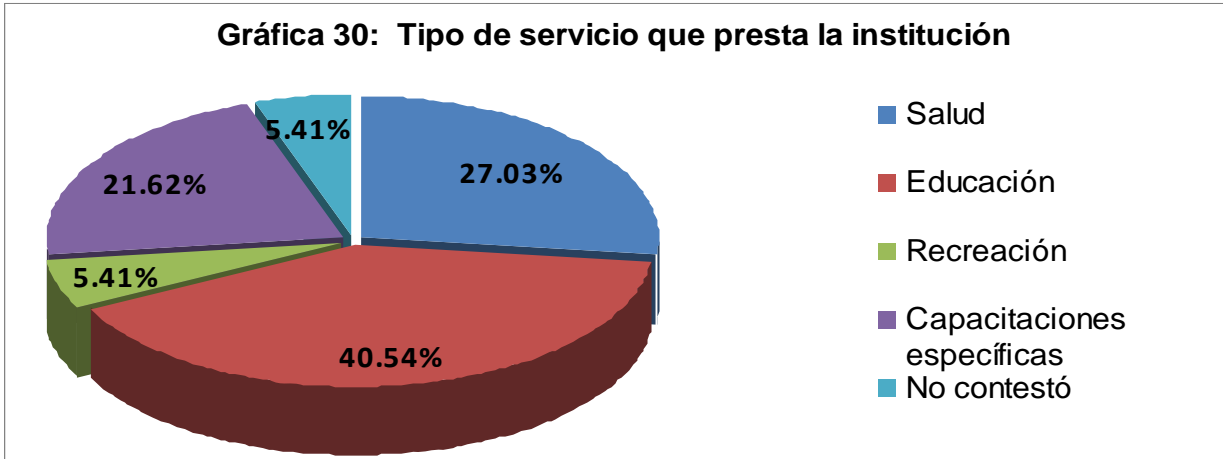


Con respecto a esta pregunta, el grupo más alto en porcentaje dice que dedica su tiempo libre a actividades de la iglesia, el siguiente indica que a los deportes, el menor a este dice que a actividades recreativa, y el menor de estos informa que no realiza nada y un grupo menor se abstuvo de responder.



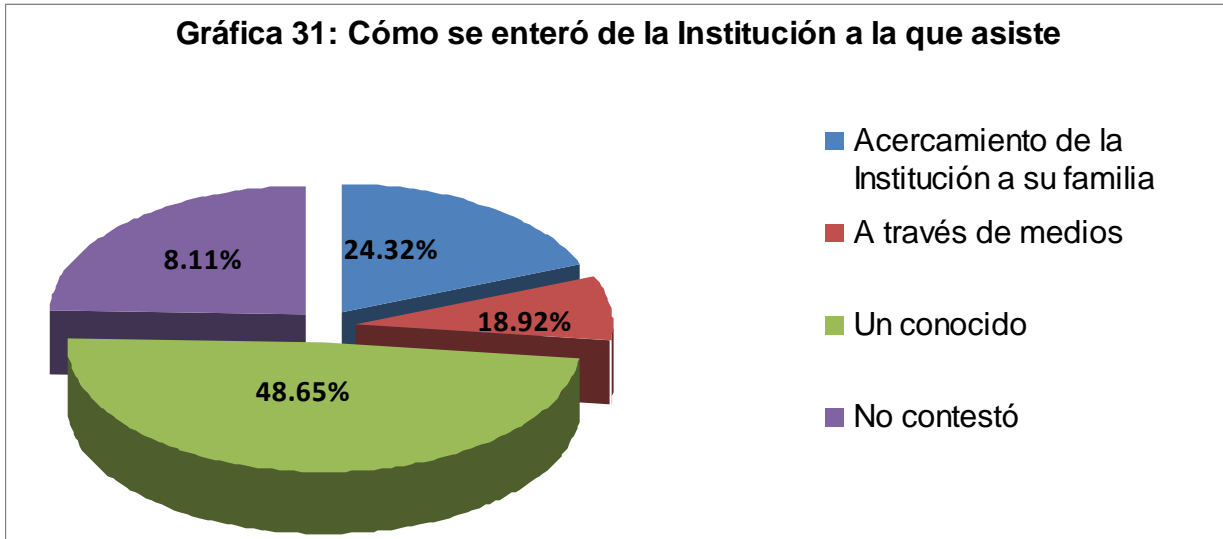
La mayoría de encuestados indican que si reciben apoyo, un grupo bastante pequeño indica que no y un porcentaje menor no respondió.

Gráfica 30: Tipo de servicio que presta la institución



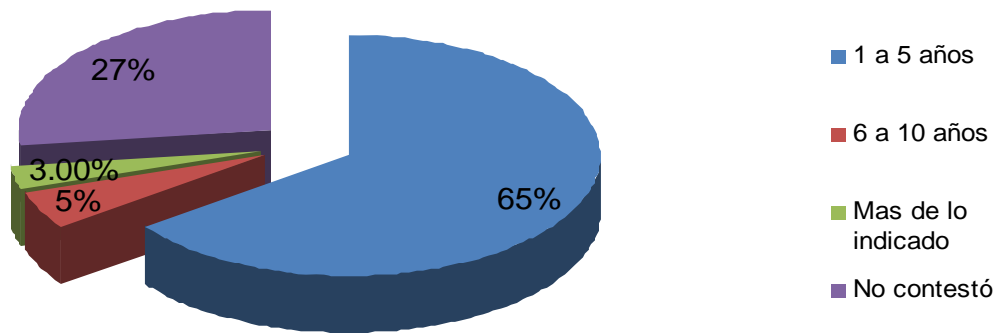
Poco menos de la mitad de encuestados indican que el servicio que le presta la institución es la educación, el siguiente grupo en porcentaje dice que de salud, luego de capacitación, los dos siguientes grupos iguales en porcentaje dicen: el primero que es de recreación y el siguiente se abstuvo de responder

Gráfica 31: Cómo se enteró de la Institución a la que asiste



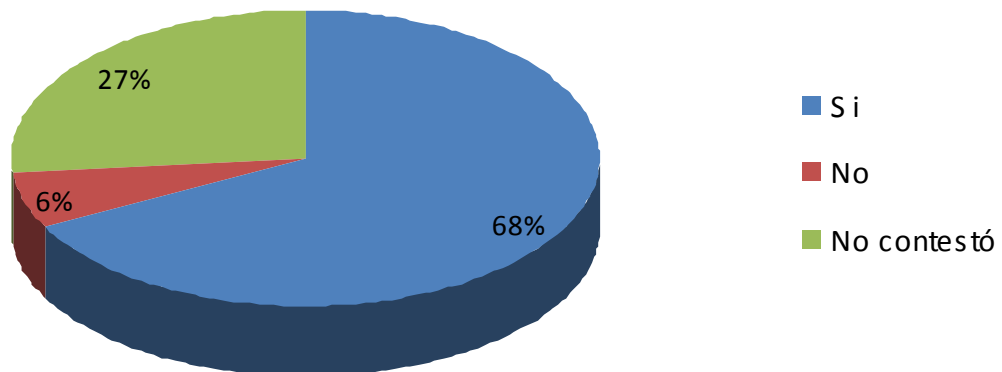
Un poco menor a la mitad respondió que se enteró de la Institución a través de un conocido, luego mucho menor en porcentaje pero de importancia el grupo siguiente indica que fue por acercamiento de la Institución, y un grupo más pequeño se abstuvo de responder y en menor grado informan que fue a través de los medios de comunicación.

Gráfica 32: Tiempo que tiene de recibir apoyo de la Institución



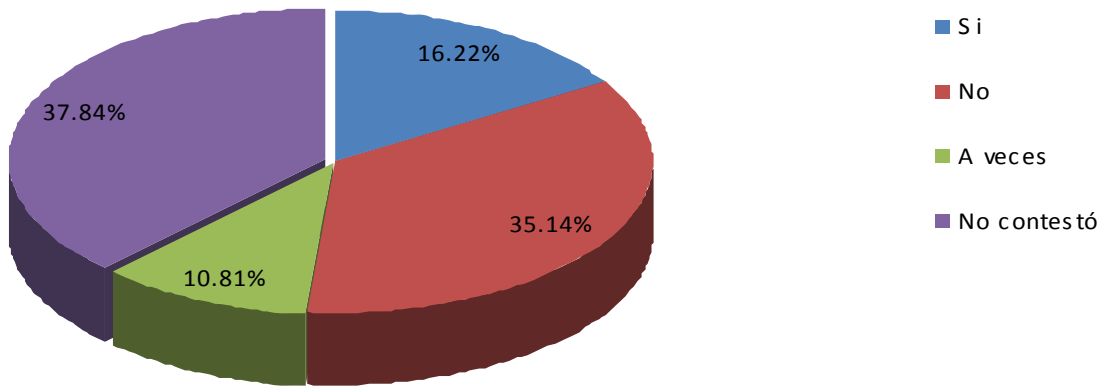
Más de la mitad de encuestados indican que tienen de 1 a 5 años de recibir apoyo de la institución, un grupo muy pequeño indica que de 6 a 10 años, el siguiente grupo también pequeño, dice que más de lo indicado y un grupo significativo se abstuvo de responder.

Gráfica 33: Luego de haber recibido ayuda de la institución cree que su vida personal y familiar ha cambiado



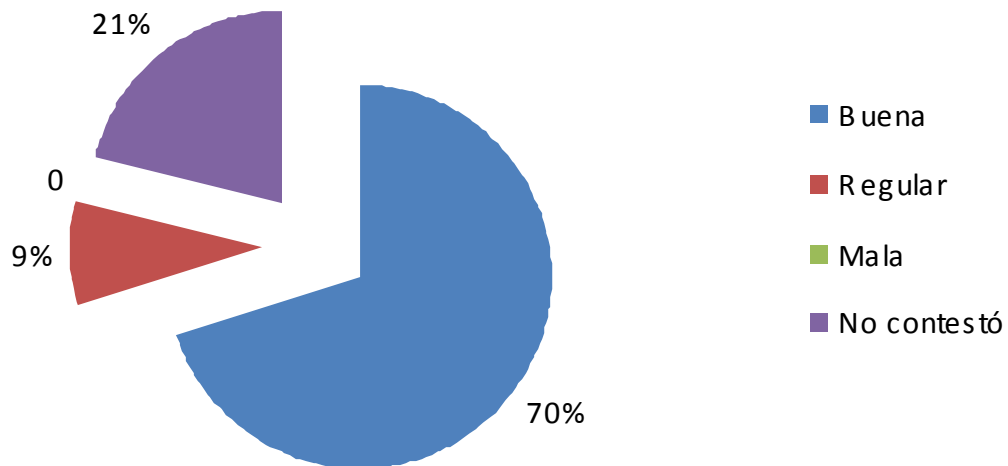
La mayoría de encuestados indican que si, la ayuda que han recibido ha cambiado su vida, un grupo muy pequeño indica que no, y un grupo bastante significativo se abstuvo de responder.

Gráfica 34: Desde que asiste a la institución ya no se dedica a la extracción de basura



El porcentaje mayor de encuestados se abstuvo de responder a esta pregunta, el siguiente grupo en similar porcentaje dice que ya no se dedica a la extracción de basura, el siguiente grupo indica que si y el grupo más pequeño se abstuvo de responder.

Gráfica 35: Opinión que le merece la Institución



La mayoría de encuestados opina que la Institución es buena, el grupo más pequeño en porcentaje indica que es regular y un grupo bastante significativo se abstuvo de responder.

4.3 Propuesta de Alternativas Para la Promoción de Redes

Con base en los aspectos teóricos de la presente investigación, en el análisis situacional de las organizaciones conformadas hasta la fecha y en los resultados de las encuestas a usuarios, cabe proponer algunas ideas para el fortalecimiento de las redes en el sector del relleno sanitario de la zona 3.

Se debe revisar la experiencia ganada para aprovechar los recursos institucionales y los mecanismos que ofrecen las leyes de participación ciudadana, de tal suerte que la población tenga las herramientas para incidir en las agendas interinstitucionales, para formular e impulsar proyectos a corto, mediano y largo plazo, con convocatorias amplias y participativas, asumiendo compromisos y responsabilidades debidamente definidas.

Se debe promover la formación de cuadros directivos con cursos, talleres y seminarios, que motiven y orienten la organización de los pobladores con la conciencia de mejorar sus condiciones de vida, donde se vele por el involucramiento de instituciones públicas y privadas, para que estas ya no desarrollen trabajos o actividades de manera aislada. En este sentido será siempre una buena alternativa, que las directivas sean mixtas; es decir, con participación de delegados de las entidades públicas que operan en el sector de la zona 3 y en un porcentaje similar o equitativo con delegados de la población organizada, así como de las instituciones que prestan servicios desde la sociedad civil.

En la construcción de agendas de trabajo y en la formulación de planes, programas y proyectos, debe propiciarse la consulta y diálogo con los sectores de población involucrados, para que las soluciones que se planteen respondan a las necesidades y aspiraciones de vida de los destinatarios, potenciando el apoyo de los equipos multidisciplinarios, donde se aproveche al máximo el papel y el conocimiento del Trabajador Social, que por su formación académica está estrechamente vinculado a estos procesos .

Se deben establecer parámetros que permitan medir los niveles de compromiso, alcances y formas de retroalimentación, de los aportes que realicen las partes en lo individual y en lo colectivo, dejando por un lado los protagonismos particulares.

Se debe promover entre todos los participantes programas de orientación e información sobre los modelos económicos que hoy día se desarrollan en el mundo, los que nos llevan ante la falta de recursos, a la coordinación y suma de esfuerzos para no quedar a la zaga del desarrollo humano y aplicar nuevas metodologías de intervención, utilizando la máxima capacidad creativa en pro de mayor eficacia y eficiencia.

Es necesario definir de manera conjunta, estrategias que viabilicen la gestión de recursos financieros por parte del Estado guatemalteco, para garantizar la sostenibilidad de los proyectos que se formulen a favor de la población, en este caso a favor de los niños y niñas guajeras del basurero de la zona 3, que permitan impulsar campañas de educación para el manejo adecuado de los desechos sólidos desde el lugar de origen hasta el depósito final de estos, creando normativos para prevenir el trabajo infantil en basuras, ofreciendo a los infantes diversas alternativas de superación personal y familiar.

Esta sostenibilidad que se logre con la participación y el compromiso de todos los involucrados, hará que de manera conjunta, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del Estado, puedan presentarse como contrapartes sólidas ante la cooperación técnica y financiera internacional.

Se deben apropiar las familias y a las organizaciones, así como también los dirigentes de las instituciones públicas de los contenidos de los avances legislativos, acuerdos y convenios internacionales para que se vele por su cumplimiento y no queden en aspectos teóricos, promoviendo la sanción a sus infractores. Vale señalar la promoción y pleno dominio de la política nacional de desechos sólidos, sus líneas de acción y reglamentos.

Este empoderamiento debe darse a los actuales dirigentes con el compromiso de orientar a nuevos cuadros directivos, para que todos tengan la posibilidad de hacer o formular estrategias prácticas y viables.

CONCLUSIONES

1. Después de más de medio siglo de ser uno de los principales focos de contaminación ambiental, el basurero de la zona 3 de la ciudad de Guatemala, continúa siendo una de las mayores preocupaciones de las autoridades de gobiernos central y municipales así como de organismos nacionales e internacionales por el riesgo que representa para la salud de más de 2,000,000 de habitantes; sin embargo hasta la fecha no han surgido propuestas claras y precisas que orienten sobre su control efectivo, monitoreo sostenido y asesoría a quienes tienen relación con el mismo, no obstante que forma parte reiteradamente de argumentos en los discursos políticos, especialmente en épocas de campañas electorales.

2. Aún y cuando se está consciente del riesgo que significa el relleno sanitario para la salud humana, alrededor de 2,000 personas sin mayor protección manipulan los desechos que hasta él llegan, para poder llevar el sustento diario a sus familias. Un alto porcentaje de este grupo de población son niñas y niños menores de 18 años de edad, que en su afán de contribuir con la economía del hogar, ponen en peligro su vida y renuncia en buena parte a las oportunidades de desarrollo, aunque también debe advertirse que muchos de estos infantes lo hacen por mandato de los padres o por manipulación de los encargados.

3. Las organizaciones de la sociedad civil que operan en el sector de la zona 3 más el trabajo de las instituciones públicas, han obtenido significativos logros en la educación formal de los niños y niñas guajeras, en su capacitación en tareas productivas y en el desarrollo de servicios de salud, sin embargo no se ha logrado separar a los niños y niñas del basurero, dado que el manejo de las basuras constituye un trabajo accesible a sus conocimientos, a su estilo de vida y a sus necesidades monetarias, debiendo advertir por supuesto, que para muchos guajeros en edad adulta, el manejo de las basuras significa un negocio con aceptables niveles de rentabilidad y que el contrato de menores, les genera mayores ganancias. Los

logros referidos, son producto especialmente de la coordinación surgida entre las organizaciones en los últimos 7 años, producto de la coordinación interinstitucional.

4. En Guatemala no existe una cultura del manejo de desechos sólidos por parte de la población en general, fenómeno que se observa en el comportamiento de las autoridades o dirigentes institucionales, al no plantearse soluciones viables para un basurero que se dice que está en sus últimas etapas de vida útil y sin que se tenga un lugar a donde trasladar el mismo. Esta cultura poco desarrollada hace que en el país se carezca de programas que orienten masivamente sobre el manejo de desechos.

5. El Estado de Guatemala ha firmado y adoptado acuerdos, declaraciones y convenios internacionales, lo que ha dado lugar a la formulación de algunos avances legislativos, pero que son poco conocidos por la población en relación a otros temas de impacto nacional como: la niñez, la mujer, pueblos indígenas etc., aunque debe de hacerse la salvedad que hay avances y convenios poco significativos, siendo así que las autoridades fácilmente se desentienden de su aplicación, situación que se agrava ante el poco compromiso municipal nacional de adoptar medidas para el tratamiento de basuras y que al abordar el tema, tiene costos políticos para las autoridades, además que no se ha fomentado del todo la mancomunidad de acciones entre las municipalidades.

6. El Estado, ha conformado mediante Acuerdo Gubernativo 234-2004 la Comisión Nacional de Desechos Sólidos, la que ha formulado en 3 años una Política Nacional que orienta el fortalecimiento institucional municipal en el control de basuras, programas de inversiones públicas y la participación social de las comunidades, sin embargo sus disposiciones no son de carácter coercitivo ni obligatorias, por tratarse de un ente que no sólo carece de recursos, sino también, porque es parte de un Ministerio que no tiene mucha trascendencia en el medio nacional y por lo mismo no cuenta con un presupuesto específico.

RECOMENDACIONES

1. Las autoridades que ejercen el poder político en Guatemala, los dirigentes de las organizaciones civiles y la población en general debemos reconocer o admitir que el botadero de basuras en las proximidades del centro de la ciudad capital, constituye uno de los problemas a resolver a corto o mediano plazo, para que sus repercusiones representen el menor daño posible a la población. Las autoridades deben impulsar directrices que favorezcan la unificación de ideas, para que entre las autoridades de gobierno, líderes organizacionales y población común puedan procurar soluciones, que representen los intereses y aspiraciones de todos.

2. Qué la red a través de las instancias que la conforman según sea sus propias competencias impulsen un control restringido en el ingreso del basurero de la zona 3, donde no se permita a niños y niñas menores de 18 años de edad, quienes deberían ser orientados hacia actividades educativas, de capacitación, sociales, culturales, deportivas etc. En las que puedan practicar diversas acciones acordes a su edad y condición física. Las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del sector público, deben generar alternativas de desarrollo económico para las familias que por necesidad y condición económica ven el manejo de basuras, la única fuente de ingresos.

3. Conviene sugerir la revisión y potenciación de las lecciones y experiencias aprendidas a través de la coordinación interinstitucional, de tal manera que la red surgida en el relleno sanitario, pueda significar una alternativa que vaya resolviendo gradualmente la problemática económica de los habitantes y erradicar el trabajo infantil en basuras.

4. Los grupos organizados de la población y las instancias municipales faciliten suficiente información hacia la población, respecto de la importancia de las redes, para que se puedan constituir espacios de coordinación de amplio impacto en las comunidades en este caso, en el basurero de la zona 3, donde participen activa y

directamente distintos grupos de profesionales, entre los que no debe faltar el Trabajador Social, que por su formación en las áreas sociales, junto a otros profesionales podrá plantear estrategias efectivas para la constitución de redes.

5. Desde el espacio que permiten las redes, deben propiciarse intercambios con otras naciones del mundo, donde el tratamiento de basuras se efectúa en mejores condiciones. Al mismo tiempo deben impulsarse campañas educativas en la clasificación de desechos sólidos, desde los propios hogares, para que las personas que viven en condiciones de guajeros realicen un trabajo menos peligroso para su salud física y mental. Hasta ahora se sabe de esfuerzos en la separación de desechos domésticos, hospitalarios e industriales, pero se realiza bajo condiciones de poco control y monitoreo por lo que debe enfatizarse en establecer reglamentos y/o normativos con cierta coercividad para todos los sectores,

6. La Comisión Nacional de Desechos Sólidos CONADES, deben revisar y socializar a todo nivel los convenios y tratados reconocidos por el Estado guatemalteco, así como la actualización de los avances legislativos existentes y la formulación de iniciativas que puedan fortalecer los esfuerzos en el manejo de basuras. Los gobiernos municipales deben procurar la conformación de las redes sociales, en las que se cuente con la participación de la población organizada tal como lo sugieren las Leyes de participación ciudadana. En este sentido las comunidades organizadas deben apropiarse de los contenidos de dichas leyes para hacerlas valer con propiedad y practicar la auditoria social con información oportuna.

7. El Estado guatemalteco debe acordar la existencia de la Comisión Nacional de Desechos Sólidos por un tiempo indefinido, como ente coordinador y asesor en el manejo de desechos sólidos con autonomía, personería jurídica y patrimonio propio, con autoridad sobre las dependencias estatales, por cuanto que en la actualidad tiene una vigencia por un período de 3 años por Acuerdo Gubernativo, que están vinculadas al manejo de basuras y que a su vez permita

la participación de la sociedad civil. La CONADES debe permitir la participación de representantes de la sociedad civil, en un mismo número de representantes con las instituciones públicas, para que prevalezca el equilibrio en la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

1. Allaby, Michael. Diccionario del Medio Ambiente, Ediciones Pirámide S.A. Madrid España, 1984.
2. Ander Egg, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social, Editorial Lumen, Viamonte 1674, 1055, Buenos Aires República de Argentina, 2da. Edición 1995.
3. C. Warren, Howard. Diccionario de Psicología, Editor, Traducción y Revisión E. Imaz A. Alatorre y Alaminos, México, Edición 1992.
4. Contreras de Wilhelm, Yolanda. Trabajo Social de Grupo, 2da. Edición, Editorial Pax, Cesarman, S.A. México, 1980.
5. Constitución Política de la República de Guatemala y Leyes de Desarrollo Social, Ley General de Descentralización, Ley de los Consejos de Desarrollo, Código Municipal, 1era. Edición, Guatemala, Mayo 2005.
6. Cladi, Mónica. Redes Sociales en el Trabajo Social, Editorial Buenos Aires, impresa en Argentina, 1era. Edición 2000.
7. Enciclopedia Encarta 2004.
8. Enciclopedia Encarta 2006.
9. Especial la Basura nos agobia, MAGAZINE 21, Guatemala 30 de Mayo al 05 de Julio 2004.
10. Folleto Guía Orientadora para el Sistema de Monitoreo Territorial de la zona 3, Guatemala. Unidad de Comunicación OIT-IPEC, 2006.

11. Folleto Política Nacional para el Manejo Integral de los residuos y desechos sólidos, Arte el Rey de la Basura, Astorga, Guatemala, s.f. 1995.
12. Folleto Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Basuras, Plan de Salud Mental de la zona 3, Guatemala, s.f.
13. Greco, Orlando. Diccionario de Economía, Edición Valletta, Buenos Aires Argentina, 2003.
14. Reglamento del Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios, Acuerdo Gubernativo 509-2001, Publicado Diario de Centroamérica 28-12-2001.
15. Siliezar, Cristian, Rodolfo Aspuru C. y Nery E. Pazzeti G. Manejo de Desechos Sólidos en el área Metropolitana Guatemalteca, Dirección del Medio Ambiente, s.f.
16. Trabajo Infantil de Alto Riesgo en Guatemala, Diagnóstico y Medio Ambiente de Trabajo de los niños, niñas y adolescentes en el Relleno Sanitario Controlado de la zona 3, de la Ciudad de Guatemala, Agosto 2004.
17. UNICEF, Home.mht.
- 18 . Wikipedia, Enciclopedia Libre.